

121



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

“ANALISIS DEL ROL FEMENINO AL INSERTARSE EN EL MUNDO LABORAL PRODUCTIVO: UN PUNTO DE VISTA PSICOSOCIAL.”

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

PRESENTA

MARTINEZ GALLEGOS DENISE ADRIANA

DIRECTOR: LIC. AVILA RAMOS EDY
SINODALES: LIC. RIVAS MARTINEZ JAIME
LIC. VAQUERO CAZARES JOSE ESTEBAN



LOS REYES IZTACALA

2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS HIJAS.

Mis pequeñas preciosas, por que sin saberlo me regalaron gran parte de su tiempo para que yo pudiera realizar mi trabajo. A ellas y sobre todo a ellas les agradezco haber podido llegar al final de este trabajo.

A ERIC.

Por tu apoyo incondicional, por regalarme mucho de tu tiempo y la gran ayuda brindada para poder lograr otra de mis más grandes metas.

A MI MAMÁ Y A MI PAPÁ.

Por servirme de guía e impulsarme para salir adelante.

A MIS HERMANOS.

Por sacrificar sus ratos de ocio y dedicarlos a ayudarme en la elaboración de mi tesina.

A LA FAMILIA JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ.

Por recibirme en su casa, aceptarme entre ustedes durante todos estos años y por la ayuda brindada para finalizar este proyecto en mi vida.

A MIS ASESORES.

Por tomarse el tiempo de leer mi trabajo, pero , sobre todo a Edy, por aguantarme tanto tiempo y compartir conmigo muchos de sus conocimientos.

Y...

A todas las personas que de algún modo estuvieron involucradas en este gran trabajo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**... no hay que regañar al pasado ,
que no podemos cambiar, sino
comprenderlo para poder influir
con mayor eficacia sobre el
presente.**

(Galeana,1989)

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

INDICE

	PAGINA
Resumen.....	1.
Introducción.....	2.
CAPITULO 1: EPOCA PREHISPÁNICA.	
1.1 Vida de las mujeres indígenas antes de la conquista.....	4.
1.1.1 La maternidad, la facultad reproductora.	
1.1.2 Relegación al hogar y a las tareas domésticas.	
1.1.3 La mujer como síntesis de divinidad y pecado carnal.	
1.1.4 La debilidad.	
1.2 Las mujeres nobles.....	7.
1.2.1 Educación social y familiar.	
1.2.2 Desempeño laboral.	
1.2.3 El servicio religioso	
1.3 La mujer del pueblo.....	9.
1.3.1 Educación social y familiar.	
1.3.2 Servicio religioso.	
1.3.3 Situación de las esclavas.	
1.3.4 Participación en la producción social.	
1.4 los oficios femeninos.....	12.
CAPITULO 2 LA MUJER COLONIZADA	
2.1 El enfrentamiento de dos culturas: Cambios Sociales 1500-1600 aproximadamente.....	15
2.1.1 Educación femenina	
2.1.2 Cualidades femeninas	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.2 Siglo XVI.....	20.
2.2.1 Cambios sociales.	
2.2.2 Educación femenina.	
2.2.3 Características femeninas.	
2.2.4 Trabajo femenino.	
2.3 Siglo XVII-XVIII.....	26.
2.3.1 Situación social.	
2.3.2 Educación femenina.	
2.3.3 Características femeninas.	
2.3.4 Trabajo femenino	

CAPITULO 3 SIGLO XIX

3.1 Cambios sociales.....	34.
3.2 La educación femenina.....	44.
3.3 El trabajo femenino.....	49.

CAPITULO 4. EL PORFIRIATO

4.1 Situación social.....	55.
4.2 Características femeninas.....	58.
4.3 Educación y cultura femenina.....	61.
4.4 Trabajo Femenino.....	64.

CAPITULO 5. 1900 – 1920. EPOCA DE TRANSFORMACIONES Y LUCHAS

5.1 Una sociedad en descontento.....	68.
5.2 Un ideal femenino discorde a la realidad.....	69.
5.3 Las mujeres se unieron al liberalismo.....	71.
5.4 ... Y las mujeres lucharon.....	76.
5.5 Las soldaderas.....	78.
5.6 La educación y trabajo femenino.....	84.
5.7 El trabajo femenino.....	87.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO 6. EPOCA ACTUAL.

6.1 Situación actual de las mujeres en el trabajo asalariado.....	90..
6.2 Avances legales.....	95.
6.3 Sociedad y trabajo remunerado femenino.....	96.
6.4 Familia y trabajo remunerado.....	100.
6.5 Percepción de la mujer como trabajadora.....	103.
ANALISIS Y CONCLUSIONES.....	107.
REFERENCIAS.....	119.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

RESUMEN

En la presente tesina se llevó a cabo una investigación histórico-bibliográfica donde se analizó el rol de la mujer en la sociedad dentro y fuera de casa, así como las actividades que ha venido realizando a lo largo de la historia de México, en el Distrito Federal específicamente. Esto con el propósito de explorar cómo fue cambiando la vida de las mujeres y de hacer una comparación del rol de género que desempeñan hoy día y en épocas pasadas para así observar la evolución del rol femenino, encontrando que éste no ha presentado grandes cambios en comparación de épocas pasadas, sino, sólo matices que hacen creer que las mujeres han mejorado su situación psico-social.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

Las mujeres a lo largo de toda la historia han vivido regidas bajo características o cualidades definidas socialmente que las han llevado a crear una conciencia psico-social que les impone comportarse de tal forma que limita, inhibe, e impide que se desarrollen en todos los ámbitos de la esfera social al mismo nivel que los hombres.

Estas características o cualidades se distinguen principalmente por definir a la mujer como buena, sumisa, abnegada, obediente, etc.; características que las han llevado a identificarse con un rol genérico que las ubica en una situación de inferioridad frente a los hombres dentro y fuera de casa, minimizando sus capacidades como persona, mujer y ser humano, destinándole como tarea principal las labores menos reconocidas y peor pagadas -la limpieza del hogar y la crianza de los hijos-.

Las mujeres han pasado su vida comportándose según las características que la sociedad le ha indicado que son las adecuadas para ellas. Su trabajo dentro y fuera de la casa, así como la educación familiar y académica no han sido definidas por libre albedrío, sino, por lo que la sociedad le ha permitido e indicado que como mujer, puede ser hacer o pensar.

De esta forma su identidad y rol femenino, nunca han sido conformados o asumidos de acuerdo a necesidades e intereses propios, sino, de acuerdo a lo que la sociedad a considerado mas conveniente para el desarrollo social, haciéndole creer que es lo más digno y correcto para ella.

Es así, que su rol genérico siempre ha estado formado por características que la colocan en un lugar secundario ante los hombres y ante la vida subestimando sus capacidades como persona y como mujer.

Esta situación se ha presentado a través de los siglo impidiendo a las mujeres que se inserten en otras áreas que vallan de acuerdo a sus necesidades reales o decisiones propias, permitiéndole desarrollarse fuera del hogar solo cuando la sociedad le ha sido conveniente o necesario admitiendo la participación femenina solo en oficios mal remunerados y menos reconocidos ya que si bien es cierto ha sido necesario su

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

participación laboral y económica, nunca, ni siquiera hoy en día se ha dejado de lado las características y preceptos sociales que las define como un ser inferior e incapaz de desarrollarse con eficacia en cualquier actividad.

Por lo tanto, debido a que algunas veces se piensa que dichas características pueden evolucionar o mejorar de acuerdo a factores que las hacen "más fuertes" como lo es el dinero o el trabajo asalariado, en el presente trabajo se analizarán los cambios que se fueron observando en el rol femenino al insertarse las mujeres en lo que llamamos el trabajo asalariado, en cada una de las etapas mas importantes de la historia de nuestro país: época prehispánica, Colonial, periodo de Independencia, Porfiriato, Revolución Mexicana y época actual.

Cada una de las etapas comprenderá un capítulo y en los primeros cuatro se analizarán los mismos aspectos:

1. Situación Social, en la que se observara el lugar que ocupaba la mujer en la sociedad, sus derechos y obligaciones tanto morales como legales y civiles;
2. Educación, que abarcará la educación informal que se le impartía en casa, es decir, los valores y principios inculcados especialmente por ser mujer; así como la educación académica a la que tenían acceso;
3. Características o ideal femenino, cómo se concebía a si misma, al concepto que se tenía de ella y el conjunto de característica que según la sociedad debía poseer toda mujer y ;
4. El trabajo femenino, tanto las actividades que las mujeres realizaban ya fuera por necesidad u obligación según la época en la que se ubicara, pero principalmente se analizara el tipo de trabajo asalariado en el que se le permitía participar.

En el capítulo 5, se analizarán los cambios que alcanzaron las mujeres, la educación, la asignación de tareas y las diferencias actuales de género.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO 1.

ÉPOCA PREHISPÁNICA

1.1. VIDA DE LAS MUJERES INDÍGENAS ANTES DE LA CONQUISTA.

Para poder entender el tipo de vida que tenían las mujeres en la época prehispánica, primero hay que analizar la cosmovisión de los pueblos indígenas, ya que es a través de ésta, que podemos darnos cuenta de la visión que estas sociedades tenían sobre la mujer, sus actividades y sus relaciones. Por medio de sus mitos, ritos y leyendas definieron las cualidades que se identificaron como femeninas, los roles que debían cumplir y el valor que tenían en la sociedad.

A pesar de las particularidades de cada cultura prehispánica, en general podemos encontrar algunos rasgos que fueron considerados como femeninos en todas las culturas.

Perusse (en Rodríguez, 1991) menciona las siguientes cualidades:

1.1.1 La maternidad, la facultad reproductora:

La maternidad, fue la principal característica en todas las culturas. Establecían una relación mítica entre la Tierra y la Madre confiriendo a la maternidad una fuerza cósmica mágica de gran poder. Las etapas en el ciclo de vida de la mujer adquirieron gran importancia y por lo tanto, la pubertad y la maternidad se constituyeron como dos etapas claves en la vida de la mujer. "La maternidad se va conformando como una cualidad 'innata a las mujeres y por tanto indisoluble del hecho de ser mujer' (Rodríguez, 1991 p 41).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.1.2 Relegación al hogar y a las tareas domésticas.

Como las sociedades prehispánicas identificaron en la mujer la facultad reproductora, protectora, proveedora y dadora de vida de la tierra, se le asignó principalmente las actividades de cuidado, mantenimiento, formación y transmisión de valores de la sociedad.

- 1.1.3 **La mujer como síntesis de divinidad y pecado carnal.** "Su carnalidad es vista como una tendencia pecaminosa innata a su condición de mujer a la que hay que temer y controlar. Dentro del panteón de las sociedades prehispánicas encontramos deidades que concentran en una sola figura la divinidad y la lujuria, como Tlazoteotl, "la que come suciedad", que por un lado provoca y seduce a los hombres y por otro los perdona y purifica" (Rodríguez, 1991 p 42).

La principal representante de esta dualidad femenina es Coatlicue, diosa del amor y del pecado, la cual posee numerosas características de contradicciones, que se asignan a la femineidad. Esto se puede corroborar al observar su figura y a que se puede apreciar tanto la fascinación y terror, disgusto y atracción, perversión y magnificencia.

1.1.4 La debilidad.

Lo relacionaban con la facilidad con la que la mujer se entrega y es una característica que adquiere un valor negativo.

Estas cualidades formaron el sustento ideológico que definió la identidad de las mujeres, llevándolas a limitar su participación en ciertas actividades y a justificar el control de los hombres sobre ellas.

El tipo de vida que llevaban las mujeres de las sociedades indígenas, no sólo dependía de estas características intrínsecas a ellas, sino también del nivel de desarrollo tanto tecnológico como sociocultural de la sociedad en que vivían.

En las sociedades autosuficientes, las mujeres tenían a su cargo aparte del trabajo doméstico, el manejo y conservación de los huertos familiares y de los de la

comunidad, elemento indispensable para la sobrevivencia de este tipo de sociedades, por lo que su participación era muy valorada, ya que aparte del cuidado de los hijos, de la casa, de la siembra de frutos y legumbres y la recolección de las plantas poseían el conocimiento sobre el valor, y la clasificación de las plantas. Esto les daba mucho prestigio entre la familia y la comunidad, (Rodríguez 1991).

En cambio, en las sociedades divididas en clases, existían diferencias entre las actividades de las mujeres de la clase noble y las plebeyas. De manera general, tanto las mujeres mayas e incas como las aztecas de la clase plebeya, se dedicaban al trabajo doméstico, las labores textiles y las faenas agrícolas. Pero, en algunas sociedades como la Maya y la Inca, valoraban este trabajo ya que era considerado como indispensable y complementario, mientras que para los aztecas era considerado obligatorio en las mujeres desde su nacimiento, independientemente de su situación social, ya que con su trabajo se cubrían las necesidades de vestido de toda la población (Rodríguez, 1991).

Para ambas clases sociales, la virginidad era muy importante y se tomaban medidas muy estrictas para preservarla.

Tenían acceso a los conocimientos relacionados con el arte de curar, tejer e hilar y toda su vida giraba en torno a la reproducción material y cultural de su unidad doméstica y de su grupo (Alberti; en: Rodríguez, 1991).

En ambas clases la mujer siempre dependía del hombre ya fuese padre o esposo, y podrían llegar a ser intercambiadas con el fin de afianzar el poder o el status de su familia, o podían ser otorgadas como premios de guerra (Rodríguez, 1991).

No obstante, dentro de la sociedad azteca se consideraba que el mundo estaba en armonía cuando lograban equilibrarse las fuerzas femeninas y masculinas dentro de una unidad mayor que era el cosmos. Para los aztecas, este equilibrio consistía en la complementariedad y solidaridad de estas dos fuerzas contradictorias para poder lograr el desarrollo histórico social (Rodríguez, 1991).

Aún con lo anterior, las mujeres aztecas vivían una condición de inferioridad y sometimiento hacia los hombres, ya que como se mencionó no se les permitía el acceso a actividades que representarían algún signo de poder, prestigio o riqueza, de

esta forma, no podían ejercer el sacerdocio, el comercio, no podían ir a la guerra, no asistían a la escuela, etc...

Las mujeres mexicas (aztecas) no sólo tenían que sufrir las diferencias de sexo, sino también de clase ya que entre la vida de las mujeres nobles y la de las mujeres plebeyas o del pueblo, encontramos grandes diferencias; por supuesto una vida más dura y difícil para las segundas. A continuación examinaremos de manera detallada el tipo de vida y actividades que realizaban cada una de ellas.

1.2 Las mujeres Nobles.

1.2.1 Educación Social y Familiar.

Aún a pesar de su papel de nobleza y el poder heredar tierras, no podían tener acceso al poder sino transmitirlo. Recibían una educación mucho más estricta que la de las mujeres del pueblo, debido a que era considerada como la honra del linaje. Desde que nacía recibía un tratamiento distinto al del varón y se enterraba su ombligo en la casa como símbolo de que la mujer debía criarse, estar y vivir en ella toda su vida. Los juguetes que les daban eran escobitas e hilos de algodón como réplicas de los instrumentos que debía usar toda su vida (Hernández y Murguálday, 1993). Al bautizarlas lo hacían con rituales complicados y austeros sermones donde se le decía el siguiente discurso:

"Hija mía habéis venido al lugar del cansancio, de trabajo y congoja, donde hace frío y viento. Habéis de estar dentro de casa, como el corazón dentro del cuerpo, no debéis andar fuera de casa, no habéis de tener costumbre de ir a alguna parte, habéis de ser la ceniza con que se cubre el hogar. Aquí habéis de trabajar y vuestro oficio ha de ser, traer agua y moler maíz en el metate; aquí habéis de sudar junto a la ceniza del hogar" (Alegría, en: Tovar, 1996 p. 28).

Y aunque a la mujer noble no se le obligaba a realizar trabajos tan pesados como acarrear agua y moler maíz, la severidad de su educación se notó desde los cinco años, cuando las enseñaban a hilar, tejer y labrar y no las dejaban andar de ociosas y a la que se levantara antes de tiempo, se le ataban los pies para que se enseñara a andar quieta.

La educación que recibían eran tan distinta a la de los varones que se evidenciaban en todo momento, incluso, cuando sus padres mandaban llamar a los hijos, mientras que a los niños sus madres les daban flores y frutas para obsequiar al

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

padre, las niñas debían llevar mantas o artículos elaborados por ellos mismos. Tanta era la rigurosidad en su educación que "se les castigaba con púas en las orejas sino eran calladas, recatadas y virtuosas. Se les bañaba dos o tres veces al día. La virginidad, la obediencia, el recato, la honradez, la discreción eran atributos exigidos para ella. Debían de servir, humillarse y respetar a todos" (Rodríguez, 1991) pp. 3).

La joven noble, debía, por pertenecer a la nobleza, de llevar una vida muy austera tanto en lo social como en lo sexual; por lo cual, su vida transcurría casi en un cautiverio forzoso. No salían a ningún lado y en caso de tener que hacerlo, iban acompañadas con sus nanas, y si alguna de ellas se atrevía a salir sola, eran castigadas punzándoles los pies con espinas de maguey hasta que les saliera sangre (Hernández y Murguialday. 1993).

1.2.2 Desempeño laboral.

Los varones de la clase noble, podían realizar una amplia gama de actividades que consistían en: participar en el gobierno, practicar el oficio de comerciantes o dedicarse a las artesanías, a las actividades bélicas, ejercer cargos administrativos o el sacerdocio. En cambio, para la mujer noble su obligación principal era ser la paridora oficial, así como la realización de cierto tipo de labor doméstica y la elaboración de los vestidos y mantas de su familia (Hernández y Murguialday. 1993)

No por ser mujeres de la nobleza estaban exentas de los quehaceres de la casa ya que aunque contaban con el trabajo doméstico tributado por las mujeres del pueblo, eran ellas las encargadas de ver que este trabajo fuera bien realizado, además de ser obligadas a hacer la comida y preparar manjares, bebidas delicadas y confeccionar por sí solas los vestidos de sus maridos e hijos. No se le permitía realizar otro tipo de actividades como la venta de productos en el mercado ya que se consideraban inadecuadas para su clase.

1.2.3 El Servicio Religioso.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A diferencia de los varones que desde los seis años eran mandados a la escuela y se les ponían maestros para que les dieran clases de lenguaje y de dicción, las niñas en su casa recibían la educación de sus madres y en vez de ir al colegio, ingresaban al templo hasta los doce años sólo si sus padres habían hecho una promesa a los dioses. Al entrar al templo, la niña recibía el nombre de "moza de penitencia". Se dedicaban a regar y barrer el templo, a elaborar lienzos muy laboriosos para el ornato, atizar el fuego sagrado e incensar a las imágenes y dar de comer todas las mañanas al ídolo y sus ministros.

En el templo compartían con los ministros las obligaciones del rito, se vestían con un traje blanco y sin adornos, al igual que los sacerdotes guardaban castidad rigurosa y nada se velaba tanto en estas mujeres como la continencia. Dado que estas vírgenes, eran mantenidas en reclusión en los seminarios, eran altamente solicitadas para esposas pues su permanencia allí constituía una garantía de pureza y recato.

Como ya se mencionó, las mujeres compartían las obligaciones del rito pero no compartían ningún privilegio, ya que tal como lo dice Clavijero (en Hernández y Murguialday 1993), "estaban excluidas de las preeminentes dignidades del sacerdocio" (pp. 96).

Durán (en Hdez. y Murguialday.1993) por su parte menciona que: "de ninguna manera se permitía entrar a alguna mujer ante el ídolo, ni administrar cosa alguna ante él, ni aún subir las gradas arriba, y así la guardaban, como si quebrantarlo fuera sacrilegio o un crimen en su ley lo era" (p. p. 96).

Con lo anterior, nos damos cuenta de que el sacerdocio no significó ningún privilegio para la mujer, sino simplemente, otra situación más en la que se le relegó a la mujer a un papel de servidumbre.

1.3 La Mujer del Pueblo.

1.3.1 Educación Social y Familiar.

Este grupo lo conformaban todos aquellos sectores subordinados que contribuían al sostenimiento de la clase gobernante y que tenían la obligación de pagarle tributo tanto en especie como en trabajo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Para esta clase social su situación económica era tan precaria que comer maíz y frijol juntos en un mismo día era un lujo.

La mujer del pueblo pagaba tributo en trabajo y en especie con el agravante de la explotación sexual. Además de que realizaba el trabajo doméstico de su casa, ayudaba a su marido en las labores agrícolas, confeccionaba la ropa para su familia y mantas para pagar el tributo de su barrio. También trabajaban periódicamente como sirvientes en las casas de los nobles como parte del tributo (Rodríguez, 1991).

Al igual que la mujer noble, su educación era igualmente rígida, aunque en materia sexual no tanto ya que si bien es cierto, también se enfatizaba la castidad, la prostitución que estaba prohibida y castigada con pena de muerte para las nobles, para las mujeres del pueblo, casi se les imponía (Rodríguez, 1991); y aunque desde que eran niñas el ombligo de la niña lo enterraban en el hogar como símbolo de que no debían salir de su casa y que su trabajo era en su casa, es un hecho que la mujer del pueblo tuvo que vender algunos artículos para completar el gasto familiar (Hernández y Murguialday . 1993).

1.3.2 Servicio Religioso.

Muy pocas niñas de esta clase social participaron en el templo ya que era muy costoso y no todas las familias tenían los suficientes recursos económicos para mantener la estancia de sus hijos ahí y además, a diferencia de las nobles, no dormían en el templo sino en su casa; es decir, que éstas "Sacerdotisas" realizaban durante el día en el templo las mismas actividades que las mujeres nobles, pero en las noches tenía que regresar a sus casas. Eran educadas con tanto rigor que si se les sorprendía sonriéndole a un hombre, eran castigadas.

1.3.3 La situación de las esclavas.

Entre las mujeres del pueblo las esclavas eran las que tenían una vida más difícil. Se llegaba a ser esclava por violar normas, por deudas tanto propias como de sus maridos, por voluntad familiar o por ser capturado en la guerra. Podían ser tratadas

como mercancía que podía ser cambiada, vendida, rentada o destruida. (Hernández y Murguialday. 1993).

Las esclavas eran tan explotadas laboral y sexualmente que cuando la esposa de alguno era muy joven se le daba al esposo una esclava hasta que la esposa pudiera ejercer su labor sexual. Un varón esclavo pedía casarse con su ama legalmente, convertirse en jefe de familia y ganar su libertad y una mujer no.

Aún en la situación de esclavas se observan grandes diferencias entre las mujeres y los hombres ya que si alguna mujer era escogida para sacrificio, tenía que bailar, trabajar, hilar, tejer, moler maíz y el cacao antes de ser sacrificadas, mientras que los varones gozaban de toda clase de atenciones y privilegios tanto en el plano social, político y sexual. Como sacrificio a los Dioses, les cortaban los pechos y el corazón y les atravesaban un palo en la garganta para que no gritaran.

1.3.4 Participación en la producción social.

La mujer mexicana se integró a la economía de dos formas: Por medio de la producción doméstica y las faenas agrícolas y por medio de las actividades que desarrolló como oficio y que le proporcionaron un medio de subsistencia.

El trabajo doméstico representaba por sí solo una contribución de la mujer a la economía de su sociedad ya que por medio de éste se recompone cotidianamente la fuerza de trabajo; es decir, que el trabajo doméstico permite el mantenimiento de la fuerza de trabajo.

La comida la preparaba solamente con el metate, el molcajete y el comal, lo cual contribuyó a que gran parte de su vida transcurriera "literalmente sujeta al metate". Realizaban el trabajo doméstico con total sumisión pues desde niñas se les educaba para que creyeran que era su tarea natural y obligada, de la cual debía obtener su satisfacción vital (Hernández y Murguialday. 1993). De manera que a través de la educación familiar, se les convenció de que su lugar era el hogar y su función en la vida parir y ser madres.

El trabajo doméstico que realizaba consistía en:

- a) Vigilancia y mantenimiento del hogar.
- b) Barrer la casa y el patio.
- c) Lavar los trastes de cocina y la ropa.
- d) Moler el maíz y el cacao.
- e) Recolectar vegetales comestibles y leña.
- f) Cocinar y preparar los alimentos y guisos.
- g) Ayudar a las tareas agrícolas en la milpa o en el huerto familiar y colaborar como auxiliar en las actividades artesanales.
- h) Hilar, tejer y bordar la ropa para la familia y para el tributo.
- i) Alimentación, educación, cuidado y socialización de los niños.

De esta forma, "Durante su vida de esposa y madre, digamos entre los veinte y los cincuenta, las mujeres mexicas tenían mucho quehacer: entre el cuidado de los niños, la cocina, el tejido y las innumerables tareas del hogar" (Hernández y Murguialday. 1993 p. 115.)

La pereza o el descuido en la realización de estas tareas era motivo suficiente para que un hombre exigiera el divorcio.

Como hemos notado, la sociedad azteca estaba regida por una división sexual del trabajo en la cual la labor textil fue una tarea asignada obligatoriamente a la mujer. Este trabajo se le enseñaba desde que era muy pequeña y se le decía que debía elaborarlo para que fuera amada, querida y mereciera comer y vestir.

El trabajo textil desarrollado por las mujeres constituyó la totalidad de las necesidades de vestuario de la población entera y también confeccionaban los paños llamados quachtli, que funcionaban como dinero, pero aún con todo esto, las mujeres no gozaron de ningún privilegio o retribución alguna. La única manera de que las mujeres obtuvieran algún valor por el desempeño de alguna actividad fue por medio de la elaboración de algunos trabajos (extras) que podía realizar.

1.4 Los Oficios Femeninos.

Sólo se les instruyó en ciertos oficios para que si perdían a su esposo por abandono o por muerte, pudieran sobrevivir vendiendo mantas o comestibles en el mercado y de esa forma lograra mantenerse a ella y a sus hijos.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Es así, que la mujer del pueblo a diferencia de la noble podía dedicarse a vender algunos artículos y servicios en el mercado para obtener ingresos y poder completar el gasto familiar.

A diferencia de las mujeres, los hombres podían vender innumerables artículos y ejercer treinta y cinco oficios diferentes; mientras que a las mujeres sólo se les permitía vender seis productos de muy escasos costos y ejercer catorce oficios. Los hombres podían mercadear con artículos de valor muy preciado, ya fueran artículos suntuarios, plumas, piedras preciosas, esclavos, etc... (Hernández y Murguialday. 1993 p. 126).

El problema de lo anterior, es que aún en el terreno laboral se marginó a la mujer de las áreas más productivas y prestigiadas.

Hernández y Murguialday (1993) menciona que: "La participación de las mujeres en el comercio se limitó a la venta de vegetales recolectados en el campo o los cultivados en el huerto familiar, a la sal juntada en los salitreros, a la venta de guisos manufacturados por ellas mismas y al suministro de artículos sencillo a base de pluma y algodón. Asimismo la intervención y el desempeño femenino en el terreno laboral se circunscribió a aquellas actividades que podía aprender de labios de su madre (como costurera, curandera, hechicera, guisandera, etcétera), que le correspondían 'naturalmente' a causa de su condición sexual (como partera) o aquellas para cuyo desempeño no se necesitara un adiestramiento complejo (como sopladora o prostituta)". p. 126.

Es tan clara esta marginación hacia las mujeres que incluso no se les permitía ir de caza, con lo cual se obtenía mucha honra, dándoles preseas de mantas, plumas y otras cosas.

Los oficios que comenzaron a ejercer consistían en ocupaciones que eran extensiones de su papel familiar. Con su ingreso al campo laboral, generaron artículos o productos que constituyeron valores de cambio que podían ser intercambiados en el mercado. Entre los oficios que las mujeres ejercieron en el mercado encontramos a: las guisanderas, verduleras, tamaleras, tortilleras, médicas, terapeutas, hechiceras, sopladoras, parteras, tejedoras, costureras, hilanderas, trabajadoras de la sal, casamenteras, amantecas, tlacuilo, pintoras y prostitutas (Hernández y Murguialday. 1993).

Aunque claro está que su participación en el sector productivo no le atribuyó ningún privilegio social o político, ya que al igual que en nuestros días, sólo contribuyó a agregarle más trabajo a la mujer; lo que hoy en día le llamamos "la doble jornada de trabajo".

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Como se puede observar, la sociedad azteca fue muy opresiva para las mujeres, servir y obedecer fue la filosofía de la vida de éstas que fueron víctimas de una intensa explotación económica, marginación laboral y política y de una gran opresión sexual. La subordinación hacia el género masculino no se observó en todas las áreas de la sociedad sustentada por una ideología patriarcal que la justificaba por medio de creencias y mitos. Fue tal la subordinación que constituían un bien propiedad del hombre que podía ser cambiado o regalado.

En cuanto a las labores realizadas, su principal vocación fueron las labores textiles las cuales le fueron asignadas de manera obligatoria desde muy temprana edad independientemente de su situación social. Eran víctimas de una explotación de su fuerza de trabajo ya que con éste cubrían todas las necesidades de vestido de la población entera sin recibir pago alguno, y en caso de que quisiera o tuviera que ejercer otro tipo de labores que le fueron remuneradas, su actividad se hallaba condicionada a la clase social a la que pertenecía, el tipo de actividades que quisiera realizar, ya que solamente se le permitían aquellas que se consideraban como una extensión del trabajo doméstico u oficios que requerían de poca calificación (como vendedora, verdulera, prostituta, etc.) o actividades que aprendían desde niñas (como guisanderas, tejedoras o hilanderas) o que hubieran aprendido de los labios de su madre (curandera, partera, hechicera).

CAPITULO 2.

LA MUJER COLONIZADA

2.1 EL ENFRENTAMIENTO DE DOS CULTURAS: CAMBIOS SOCIALES. 1500-1600 APROXIMADAMENTE.

Al llegar a México los españoles se enfrentaron con una sociedad que si bien les parecía de bárbaros por sus ritos y tradiciones también era una sociedad altamente organizada política, económica y socialmente con un estilo de vida basada en su muy particular visión del mundo.

La conquista de México generó un choque cultural que propició la improvisación de soluciones urgentes para superar los problemas de la convivencia. Existía la necesidad de una nueva organización social que incluía la creación de un nuevo ideal de vida masculino y femenino (Gonzalbo; en: Ramos, 1987).

Al principio de la conquista durante la formación de los reinos peninsulares, la mujer hispana podía influir en las decisiones de los municipios o ayuntamientos locales y disfrutaba de cierta libertad de movimiento y despreocupación en sus acciones. La educación era únicamente doméstica dirigida hacia las mujeres y la casa el único lugar de aprenderla. La educación religiosa era dirigida a toda la población y se impartía únicamente en las iglesias y catedrales, a través de la liturgia y los sermones escuchados por los fieles y de las representaciones escultóricas y pictóricas plasmadas en fachadas y muros de templos y conventos (Gonzalbo, 1984).

El rápido crecimiento de la población, originó nuevas formas de trabajo y de vivir. Algunos grupos de artesanos y campesinos comenzaban a enriquecerse mientras la miseria alcanzaba a muchos grupos de individuos que carecían de lo más indispensable, con un nivel de pobreza que nunca habían padecido en el campo.

Al enfrentamiento de campo-ciudad se sumó el de indígena-criollo-mestizo; al de pobre-rico el de esclavo-amoroso; noble-plebeyo, vencedor-vencido; mujer legítima-barragana, esposa española-concubina india (Gonzalbo, 1984).

Esta realidad múltiple y la variación de mezclas de etnias y costumbres impuso la necesidad del surgimiento de leyes e instituciones, la creación de nuevos mecanismos de producción y el aprendizaje de otras lenguas.

En sus primeros intentos por organizar la nueva nación, se establecieron las encomiendas, donde a un grupo o familia de españoles se les daba a cargo a un grupo de indígenas con todo y sus tierras para que los pudieran "cuidar", encaminar y educar hacia el nuevo orden y la religión cristiana. Al principio consideraron prudente conservar la antigua estratificación social del mundo mesoamericano siguiendo con el modo de producción comunal agrícola sólo si el excente aportaba el tributo necesario y suficiente para el mantenimiento de los nobles españoles. La nobleza indígena que todavía existía, sirvió de intermediaria entre los señores españoles y los vasallos trabajadores. Aproximadamente entre 1521 y 1550 los indígenas pudieron conservar algo de lo que fue su antiguo orden social, ya que la corona española podía obtener beneficios económicos y sumisión por parte de sus nuevos súbditos; los encomenderos recibían los impuestos y el servicio personal que les correspondía, lo más parecido al señorío medieval europeo que se dio en América. Los religiosos confiaban en preservar las buenas costumbres de los naturales (si esto los mantenía en la disciplina) y sujeción que habían imperado bajo sus antiguos señores y éstos confiados en conservar sus privilegios, aceptaban el yugo de los españoles y se desquitaban exigiéndoles más a sus vasallos. (Gonzalbo; en Ramos, 1987).

Los cambios demográficos fueron cualitativos y cuantitativos: la población indígena del valle de México y regiones próximas comenzó a descender desde del momento mismo de la conquista. Simultáneamente incrementó la inmigración de españoles que no se conformaban con tener lo indispensable sino que aspiraban a enriquecerse. (Gonzalbo, 1984)

Todos estos cambios aceleraron el proceso de pauperización de la población indígena y su empleo masivo como mano de obra en las empresas españolas

tornaron inútil o más bien inconveniente el proyecto de preservar los privilegios de la clase dirigente y de darle acceso a la educación superior dando el golpe de gracia al antiguo orden social precariamente conservado en manos de las autoridades españolas.

Poco a poco, la encomienda dejó de ser eficaz como medio de abastecimiento para los españoles, ya que la producción de la agricultura comunitaria indígena resultó insuficiente para satisfacer a todos los españoles originando la imposición de nuevas formas de producción y reglamentación del trabajo (Gonzalbo; en Ramos, 1987).

Como ya se mencionó, la aristocracia indígena dejó de ser útil como intermediaria y su trabajo en la alcaldía o gobernación cedida condicionalmente por los españoles terminó de debilitar los lazos de sumisión de los macehuales hacia sus señores. Algunos caciques pudieron defender sus tierras y privilegios, pero éstos fueron los primeros en asimilarse al régimen español y aún en muchos casos fueron lazos de parentesco con los conquistadores, quienes no velan inconveniente en casarse con una joven indígena que llegara acompañada con una espléndida dote (Gonzalbo, 1984).

De esta forma, la población de las ciudades y zonas más hispanizadas se dividió en dos grupos principales: españoles (peninsulares y criollos) e indios étnicamente puros o mestizos aceptados por la comunidad indígena.

2.1.1 EDUCACION FEMENINA

La educación también experimentó algunos cambios y al surgir la legislación de Indias se dispuso la formación y sostenimiento de colegios para hijos de caciques. Los frailes proporcionaban a los jóvenes "pipiltin" una educación más completa en los internados de los conventos, mientras que los macehuales recibían tan sólo la instrucción catequista en el atrio. Incluso se erigió para los nobles el colegio de Santa Cruz de Santiago de Tlatelolco, donde podrían realizar estudios superiores. En cambio para las niñas indias hijas de principales, Fray Juan de

Zumárraga hizo venir de España varias maestras beatas y seglares, los mismos Franciscanos organizaron internados en varios lugares de la población donde el número de indígenas era numeroso: en México, Texcoco, Otumba, Tepepulco, Huexotzingo, Tlaxcala, Cholula y Coyoacán (Gonzalbo; en Ramos, 1987).

Estos internados duraron aproximadamente diez años con el número suficiente de niñas para que pudiera funcionar. La idea de estos internados era el entrenarlas en la vida piadosa, el aprendizaje de labores femeninas, enseñar a las niñas indias el tipo de vida española e inculcar en ellas los principios religiosos y los hábitos de devoción; la edad de las educandas oscilaba entre los siete y los quince años.

Muchos padres se oponían a entregar a sus hijas y el obispo tuvo que insistir para convencerlos e incluso escribió al rey en demanda de autorización para que las entregaran por la fuerza. El ideal del obispo era que las niñas se convirtieran en monjas que posteriormente educaran a otras niñas (Gonzalbo, 1984).

Estas ideas fracasaron cuando en 1545 las niñas indias abandonaron los colegios y ya no se pensó en reestablecerlos; el fracaso fue doble no sólo porque los frailes se dieron cuenta de que las niñas no tenían inclinación para la vida en el claustro, sino que los jóvenes indios a quienes estaban destinadas como esposas rehusaron casarse con ellas porque preferían mujeres que se hubieran educado conforme a sus viejas costumbres. (Gonzalbo, 1984).

2.1.2 CUALIDADES FEMENINAS

El intento de los españoles por cambiar el modo de vida prehispánico cambió el concepto de ser mujer; los poetas comenzaban a ser ver a la mujer como objeto poético, erótico y piadoso.

La mujer sería joya, flor, tesoro, santa, diosa, pero no ser humano ni mucho menos compañera del hombre. En España y en el mundo hispánico la mujer se convirtió progresivamente en guardiana de la honra de la familia (Gonzalbo, 1984).

Las nuevas formas de vida y redistribución de quehaceres dieron lugar a varios ideales de ser mujer: dama, cortesana, señora, doncella, campesina, sirvienta, monja, beata, pobre. La diferencia básica se estableció entre la vida rural y urbana, con la exigencia de cierto refinamiento y esmero en la educación de quienes vivían en ciudades. Pero, no obstante estas variantes inevitables, los teóricos del renacimiento español insistían en ciertas virtudes igualmente esenciales para todos los estados: honestidad, piedad, laboriosidad, modestia y obediencia. Como tenían presente que la mujer se educaba para el matrimonio, no dejaban de recomendar el genio dulce y sosegado la limpieza y aseo personal, la discreción, la humildad y (si podían tener acceso a ello) algún conocimiento de canto y de tener instrumentos musicales. En suma, todo lo que se consideraba que podía atraer al futuro esposo (Gonzalbo; en Ramos, 1987).

Todas estas cualidades se enfrentaban a la contradicción que aparecía en la práctica cuando un elevado número de mujeres se quedaban solteras o enviudaban jóvenes y se veían obligadas a mantener a su familia. Cuando alarmadas por la incapacidad del marido para administrar los bienes pretendían ser ellas quienes tomaran a su cargo las finanzas familiares, cuando acostumbradas a vivir en medio de lujos, eran víctimas de la ruina familiar, cuando enfrentaban los prejuicios de la sociedad y elegían vivir amancebadas o cuando intentaban huir del convento en que profesaron (Gonzalbo, 1984).

2.1.3 TRABAJO FEMENINO

Durante esta etapa de transformación social la mujer no fue contemplada para intervenir en las actividades económicas productivas de la Nueva España y dejaron a un lado su participación en la siembra, la cosecha y otras actividades que en la época prehispánica las colocaban en un lugar importante para el desarrollo de la sociedad y se conformaron con ser relegadas a las labores domésticas.

2.1 SIGLO XVI CAMBIOS SOCIALES

2.2.1 CAMBIOS SOCIALES

A mediados de este siglo, se encontraban ya establecidas las instituciones coloniales que se mantendrían durante casi 300 años, se aceptaron sin mayor objeción las normas de convivencia y los prejuicios en los que se fundamentó la organización social.

Para lograr la consolidación de este nuevo orden colonial, se estableció que cada grupo se integrara al modelo de vida correspondiente a su origen étnico y social; es decir que de acuerdo a la raza que pertenecían habían creado una serie de actividades, ocupaciones y trabajos que debían desempeñar; de esta forma, a los españoles les tocó desempeñar el papel de señores, cualquiera que hubiera sido su condición social antes de llegar a la Nueva España, y a los indios (supuestamente protegidos por la legislación) les tocó ser los servidores de los españoles. (Gonzalbo, 1984).

La pérdida de los dirigentes del mundo indígena ocasionó la interrupción de su proceso ideológico y la falta de un esquema trascendental y orgánico en el pensamiento colectivo, en cambio sobrevivieron las creencias populares, las tradiciones y costumbres a las que los vencedores no concedieron importancia. Las mujeres indígenas fueron las principales transmisoras del pensamiento tradicional. La influencia de estas mujeres alcanzó a sus propias comunidades y a la sociedad colonial en conjunto a través de las tareas domésticas, la eficiencia en su actividad comercial en los tianguis, el gusto por ciertos adornos y vestidos, la decoración y cuidado del hogar, etc (Gonzalbo, 1984).

Uno de los cambios que afectaron más a la mujer indígena fue la anulación de los enlaces conyugales poligámicos, sustituidos por la monogamia. Desde el punto de vista de la teología y de la moral católica el sacramento del matrimonio era dádiva preciosa, que reconocía la dignidad de la mujer, la libraba de una situación humillante y sublimaba la sexualidad en beneficio de la familia. En la práctica el cambio significó la ruptura del sistema económico familiar, provocando el abandono

de muchas esposas que perdieron el medio de subsistencia y el surgimiento de una nueva actitud masculina que conservaba las costumbres de la poligamia, pero matizados con la irresponsabilidad y despreocupación más completos porque el orden social indígena disponía que el esposo podía disfrutar de varias esposas, siempre que las mantuviera a ellas con sus hijos; pero la legislación colonial, que eliminó la obligación y el derecho de mantener simultáneamente a varias familias, fue incapaz de impedir que los hombres las formasen clandestinamente y sin la responsabilidad de mantenerlas (Gonzalbo, 1987).

Los colonizadores se siguieron expandiendo cada vez más y más ampliándose también las zonas en que los frailes, y a fin de siglo también los jesuitas impartían su catequesis implementando la reglamentación de la vida familiar y la introducción de nuevos cultivos y técnicas agrícolas.

Al finalizar el siglo XVI el lugar de las españolas y de las criollas estuvo junto a los hombres de su familia, reforzando la autoridad masculina e intentando compartir el prestigio del poder que a ellos pertenecía. Algunas permanecían ignorantes de su subordinación, otras harían valer su voluntad por encima de lo que la ley les autorizaba, y muchas desahogaban su frustración al resaltar su superioridad con las personas de categoría social menor que ellas (Gonzalbo, 1984).

Las doctrinas dirigidas a los indios ordenaban el rechazo a sus creencias como: la idolatría, la poligamia, los hechizos y conjuros, la desnudez, los sacrificios humanos y la antropofagia. Con la doctrina cristiana aprendieron que para ganarse el cielo debían ser sumisas y obedientes; lo que incluía aceptar la superioridad de los hombres, primero al padre y luego a los hermanos. Durante su niñez, la mujer estaba a cargo de su padre y después bajo la de su esposo, permaneciendo en una situación de inferioridad que le impedía atestiguar en una situación legal sin la autorización del esposo (Francois; en Ramos, 1987).

Para las clases altas, el matrimonio era un momento clave en la vida de las mujeres por lo cual se preparaban con mucho cuidado. Desde la niñez y la elección del cónyuge era un asunto importante que no autorizaba a la mujer a casarse con el hombre que ella quisiera, ya que por un lado la iglesia imponía estrictas prohibiciones de parentesco que descartaban a muchos de los hombres más

cercanos, y por otro lado eran más importantes aún las prohibiciones de contraer matrimonio con una persona desigual pertenecientes a estratos sociales o étnicos inferiores.

En los medios socialmente elevados el valor que se le daba al matrimonio era muy alto y la importancia de la dote y la castidad femenina intervenía mucho en los arreglos que sus padres hacían para conseguirles un buen esposo; por lo cual llevaban una vida estrechamente vigilada y no podían salir sin la compañía de una mujer llamada "dueña" que trataba de alejarles todo trato indeseable (Francois; en Ramos, 1987).

En las clases populares, las mujeres no vivían tan reclusas como las de la aristocracia y de la burguesía. La elección de pareja era más libre por que no habían tantos intereses materiales de por medio y los sentimientos tenían más valor.

La vida cotidiana de las mujeres casadas variaban según el estatus social. En general el prototipo ideal propuestos por los españoles era que las mujeres permanecieran encerradas en la casa dedicándose a los trabajos domésticos, a bordar, leer obras pías y a cuidar a sus hijos. Con las mujeres de clase media y populares, este ideal no podía seguirse ya que muchas se dedicaban a otras tareas productivas o de servicio fuera de la casa: comercio, trabajo doméstico (sirvientas, trajinante, costureras) y productivo (hilanderas, fabricantes de velas o cigarrereras) (Francois; en Ramos, 1987).

El matrimonio siempre fue un estado deseado porque aunque vivieran sometidas, la mujer casada gozaba en el matrimonio de honorabilidad, protección y ventajas económicas.

Cuando llegaban a enviudar las mujeres de posición acomodada perdían la protección y el apoyo material; pero la misma pérdida la obligaba a encargarse de las tareas que había realizado su esposo. Si bien es cierto que esto representaba una carga más para las mujeres también era el paso para ser más independientes.

Para las mujeres de clase más humilde, la viudez no era tan sencilla cuando al contrario de las mujeres ricas que heredaban comercios, ranchos, haciendas, minas o fábricas, las mujeres pobres heredaban el pago de las deudas dejadas por el esposo y tenían que asumir la crianza de los hijos.

Existían también mujeres que vivían fuera de todo vínculo matrimonial. un ejemplo muy claro eran las monjas que gozaban de consideraciones, libertad e iniciativa dentro de los límites de la regla de su orden, además tenían cierto poder económico. En las clases subalternas, muchas mujeres vivían solteras pero amancebadas. A veces esta situación era provisional, mientras juntaban dinero para casarse, pero muchas veces sufrían el abandono de los hombres que encontraban la oportunidad de casarse con mujeres de nivel superior. Finalmente, tenemos el caso de las mujeres solteras que nunca se casaban quedándose de domésticas en algunas casas (Francois; en Ramos, 1987).

2.2.2 EDUCACION FEMENINA

El nuevo orden social requirió de un nuevo tipo de educación que ayudara a mantenerlo. Por lo tanto, para los españoles la educación consistió en familiarizar a los hombres con las letras y a las mujeres con los actos de piedad, inculcando en ambos la noción de su posición privilegiada y de la exigencia que ello implicaba al someterse a ciertas normas. La eliminación de las diferencias sociales indígenas propició que las niñas indígenas, principales o macehuales, se instruyeran juntas y sin diferencia alguna en los atrios de los conventos. Para los niños indios la educación consistió en la evangelización, entrenamiento en las tareas laborales y en el aprendizaje de la lengua española para completar su asimilación. Los mestizos e individuos pertenecientes a las castas no se incorporaron a ningún proyecto educativo (Gonzalbo, 1984).

Posteriormente, cuando la educación comenzó a ampliarse, los estudios se hicieron accesibles a una gran parte de la población y, se estableció el cómo, cuándo y para qué estudiar. En esta nueva reglamentación también quedaron excluidas las mujeres ya que se pensaba que no era decoroso que estudiaran con los hombres por que era inconcebible que compitiera con éstos en las tareas jurídicas, literarias o teológicas para las que ellos se preparaban. Todo esto produjo una escisión más profunda entre la vida de los hombres y las mujeres. Para las

niñas españolas la única posibilidad que tenían de educarse era en su casa con ayuda de maestras particulares o de asistir a la "amiga" entre los tres y los diez años donde aprendían el catecismo y algunas labores de aguja, frecuentemente la lectura y raras veces la escritura. Al final de esos diez años dejaban de ir a la escuela y no tenían ninguna otra opción académica. Algunas corrían con la suerte de que sus familias pudieran pagarles maestros particulares de música, idiomas, dibujo y, a veces latín; pero principalmente se quedaban en sus casas aprendiendo el manejo del hogar por medio del ejemplo de sus madres. Las que aspiraban a profesar como religiosas, eran enviadas a los conventos donde tenían la oportunidad de instruirse para ser secretarías, cronistas o administradoras de su congregación.

2.2.3 CARACTERISTICAS FEMENINAS

Durante este siglo, las características que definieron el rol femenino se mantuvieron igual que en el siglo pasado resaltando a la mujer como un ser lleno de cualidades que la ayudarían a convertirse en "un estuche de monerías" dentro del hogar cuando se casara excluyendo totalmente todas aquellas características que la prepararan para ser una persona productiva económicamente.

2.2.4 TRABAJO FEMENINO.

Aún con un orden establecido y actividades bien repartidas para cada quien, las mujeres viudas o huérfanas por las guerras y epidemias, así como las repudiadas por sus esposos cuando tuvieron que escoger una sola de las mujeres que tenían, tuvieron que escoger un modo de vida en una sociedad que sólo las aceptaba como empleadas domésticas o trabajadoras en obrajes y minas. La vida como sirvientas en las casas de los españoles las obligó pronto a asimilarse a la nueva situación y la asimilación se reforzaba cuando la proximidad del trato con los españoles originaba una relación de la que frecuentemente salían embarazadas. En

pocos casos la mujer india con un hijo mestizo regresaba y era aceptada por su comunidad, lo que podía ser la mejor suerte para ella (Gonzalbo, 1984).

Las que se quedaron en la ciudad perpetuaron el grupo, cada vez más numeroso de las empleadas domésticas, sin las que habría sido inconcebible el género de vida de los hogares coloniales. Las leyes de Indias asignaban un salario de 12 pesos anuales a las mujeres que trabajaban en las casas de los españoles, pero en la práctica eran muy pocas las que llegaban a ganar esa cantidad por que se conformaban con que las alimentaran a ellas y sus hijos o bien los patrones usaban la fórmula de compensarles el trabajo con la enseñanza de sus obligaciones en forma semejante a lo que hacían los artesanos con sus aprendices (Gonzalbo; en Ramos, 1987).

El comercio fue la otra medida de acoplarse para las mujeres indias; se encargaban de transportar los productos del campo a los mercados, donde rápido aprendieron a usar la moneda de los españoles, a ofrecerles los productos que tenían más demanda y a regatear en castellano. Desde los pueblos más próximos a las poblaciones españolas llegaban principalmente las indias con sus productos. De esta forma, el dominio de la lengua castellana, también fue accesible a las indias antes que a los indios.

La fuerza laboral de las mujeres aportó, desde los primeros tiempos, una parte de los tributos en forma de tortilla, ya que grandes cantidades de tortillas eran entregadas diariamente para el mantenimiento de los nuevos señores y de sus servidores personales y trabajadores. Sustituida la encomienda y el servicio personal por el repartimiento y la contrata de trabajadores asalariados, las mujeres siguieron elaborando similar número de tortillas, preparaban el modestísimo "itacate" de sus maridos e hijos y cocinaban para las casas de los señores, para los conventos de monjas y para sus propios hogares miserables en los que el sistema social y laboral les permitía alcanzar el nivel mínimo de subsistencia (Gonzalbo; en Ramos, 1987).

Con los cambios en el sistema educativo y el hecho de pensar que la instrucción femenina era innecesaria, la integración de las mujeres al trabajo se volvía denigrante excepto por la profesiones que se consideraban respetadas y que eran muy mal remuneradas. De modo que una mujer española de buena familia

podía llegar a trabajar como maestra de música, abriendo una escuela de "amiga", o a vender entre personas de su clase social (nunca en tianguis) labores de costura, bordado, trabajos de flores artificiales, y otras manualidades; pero cada que alguna mujer joven tenía que trabajar para vivir, tenía que justificar su trabajo con razones de pobreza o desamparo varonil; incluso, existían las solicitudes de licencia para trabajar que las mujeres solicitaban al ayuntamiento (Gonzalbo, 1984).

Otros trabajos que se observaron fueron los de las viudas de maestros de algún gremio que ante la falta del esposo, tenían que hacerse cargo del taller familiar. Mujeres ricas que administraron sus propias haciendas, manejaron estancias ganaderas o se establecieron como dueñas de obrajes y trapiches; pero por supuesto, la población de este tipo de mujeres fue muy escaso. También existían las mujeres que se dedicaban a vender chocolates, las propietarias de molinos de trigo y las de "cajones" para el libre comercio (Gonzalbo; en Ramos, 1987).

Todas estas actividades muestran que su trabajo tuvo influencia en la economía colonial, aún a pesar de los prejuicios y de las recomendaciones en contra.

Las mujeres indias se dedicaban en su mayoría a los trabajos serviles, sin la necesidad de conocimientos específicos. Tanto las españolas dueñas de negocios como las indias que acudían a los tianguis a vender sus mercancías podían llevar sus cuentas con precisión sin que hubiera aprendido a escribir o estudiado las leyes de la gramática (Gonzalbo, 1984)

2.3SIGLO XVII

2.3.1 SITUACION SOCIAL

Las mujeres siempre permanecían bajo la tutela de alguna figura masculina: de su padre cuando era niña o mujer soltera y si el padre moría quedaba bajo la tutela de la madre o de la persona destinada por el juez hasta los 12 años. Otra

opción era que estuviera bajo la autoridad del esposo, del hermano mayor, del pariente varón más cercano o del sacerdote.

Sus bienes los administraban hasta que cumplieran la mayoría de edad (25 años); pero jurídicamente no podían ser testigo de ningún acto legal, ni desempeñar puesto público alguno, ni ejercer funciones judiciales, aceptar herencias, hacer o deshacer contratos, ni comparecer a juicio por sí, sino mediante la autorización del padre, tutor, marido o juez (Martínez, 1987).

Era tal la autorización que los hombres podían ejercer sobre las mujeres que se podían observar casos en los que llegaban a enclaustrarlas en los conventos en contra de su voluntad ya sea para quitarles sus bienes o para evitar que se casaran o fugaran con algún hombre del cual la familia no estuviera de acuerdo (Martínez, 1987).

La situación marital seguía igual que en el siglo pasado: el hombre era el único que podía encargarse de trabajar y traer el sustento económico y la mujer debía quedarse en casa cuidando y criando a los hijos, administrando el gasto diario y atendiendo a su marido.

En los casos en que los matrimonios eran insostenibles por malos tratos a la mujer, existía la posibilidad de que la mujer pidiera el divorcio, más éste consistía en la separación física y no en un divorcio legal; por lo tanto no tenían opción de casarse de nuevo. Otra de las causas por las que las mujeres solicitaban el divorcio eran los vicios, vagancia, falta de religiosidad, enfermedades venéreas o contagiosas, homosexualidad y celos por parte de su cónyuge (Martínez, 1987).

Por supuesto que todos estos cargos tenían que ser comprobados presentando pruebas altamente contundentes como: fracturas o heridas muy graves.

En el caso de que fuera el hombre el que solicitara el divorcio los cargos eran: insultar al marido, provocar pleitos, desobediencia o bigamia (Martínez, 1987)

Cuando las mujeres quedaban viudas o divorciadas tenían la opción de ingresar a los recogimientos que eran instituciones que tenían el fin de dar vivienda y proteger a las mujeres necesitadas ya fueran solteras, casadas, viudas, divorciadas o prostitutas. Los recogimientos se clasificaban en dos clases: el de protección y ayuda a la mujer con internamiento voluntario y el de corrección a la cual ingresaban

por coacción las mujeres sentenciadas a serias represiones y castigos, lo que daba como resultado que algunas se sublevaran, se escaparan o intentaran suicidarse (Martínez, 1987).

En una época de tan difícil desarrollo, existieron mujeres que lograron distinguirse en algunas áreas como las matemáticas. Era importante para las mujeres de clase alta para poder administrar sus propios bienes cuando llegaban a heredar haciendas y comercios, o para llevar la contabilidad de las instituciones a las que pertenecían ya que aunque los bienes de las instituciones los manejaba siempre un administrador, les tenían que entregar cuentas a las contadoras y cuando sabían bien la aritmética, no existía posibilidad de que les robaran (Martínez, 1987).

Esta necesidad de saber administrar sus bienes hizo que en los colegios se les enseñara la aritmética a la par con la lectura y la escritura (Martínez, 1987).

Por supuesto, no todas las mujeres tuvieron acceso a estos conocimientos ya que la educación era muy elitista.

Aún con todas las limitaciones que las mujeres tuvieron para tener acceso a la educación, ya que ni siquiera tenían derecho a ingresar a los colegios donde se impartía la educación superior, las mujeres criollas del siglo XVII podían cultivarse por cuenta propia al mismo nivel que los hombres que asistían a la Universidad ya que principalmente se les enseñaba teología y las mujeres podían obtener esos conocimientos con una preparación autodidacta, consiguiendo los libros, aún cuando sus lecturas estaban controladas por sus padres, hermanos, esposos o algún sacerdote.

2.3.2 EDUCACION FEMENINA

La educación familiar seguía siendo la misma de antes; con la idea de tener que cuidar la virginidad premarital y conservar las buenas costumbres, desde niñas, las mujeres de la burguesía y la aristocracia siempre estaban en compañía de una mujer más grande que ellas para cuidarlas y corregirlas; solo se les permitía jugar con las niñas de su edad y tenían prohibido jugar con niños ya que no se consideraba conveniente. Se evitaba principalmente para las niñas que conocieran lo malo hasta que sus valores estuvieran tan arraigados que no pudieran corromperlas.

A algunas niñas de la aristocracia y la burguesía las internaban en los conventos con el fin de que obtuvieran la educación ideal que se esperaba en ese entonces para que al momento de casarla se pudiera asegurar que era totalmente pura y poseía las mejores costumbres y modales.

La clausura en los conventos era extremadamente rigurosa, sólo se permitía la entrada al interior del convento al doctor, al sacerdote para suministrar los santos óleos y a la virreyna acompañada de tres damas y ninguna otra mujer. Cuando recibían las visitas de sus familiares lo hacían a través de una rejas y todos los obsequio que recibían eran revisados con anticipación por una madre encargada de hacerlo (Martínez, 1987).

A las niñas internadas no se les permitía vestirse con lujos ni tener esclavas o criadas. Sólo podían salir del convento en casos de vida o muerte, como terremotos o inundaciones. La organización en cada uno de los conventos dependía de sus posibilidades económicas, por lo tanto no existía igualdad en la vida que llevaban las monjas, ya que unas vivían en la pobreza y otras en la opulencia (Martínez, 1987).

En lo académico fuera de los conventos, podían estudiar lectura, escritura, matemáticas básicas, religión y labores femeninas en las escuelas llamadas "amigas" o en colegios y beatarios. Las que tenían recursos económicos podían pagar maestros particulares para estudiar gramática latina y castellana. Debido a que no se les permitía la entrada a los colegios superiores, las que deseaban adquirir un poco de cultura lo hacían por medio de su esfuerzo personal leyendo libros (Martínez, 1987).

Este esfuerzo personal no se limitaba solamente al deseo de querer aprender o no, ya que tenían que enfrentarse a la censura masculina para sus lecturas. Para que pudieran leer un libro debía ser autorizado por los padres, hermanos y confesores, además de que generalmente eran ellos los que llevaban los libros a las casas.

2.3.3 CARACTERISTICAS FEMENINAS

El concepto de lo que era la belleza se enfocaba más a las cualidades espirituales que hacia las físicas: se esperaba que tuvieran dulzura, amabilidad, caridad, religiosidad, sentimientos bondadosos, etc. Se comenzaba a dar importancia al atuendo y la vestimenta, el gusto por usar telas y accesorios extranjeros ya que consideraban que resaltaban su belleza (Martínez, 1987).

Ya casadas, se esperaba (como ideal femenino) que las mujeres estuvieran siempre atareadas y que su casa estuviera adornada con carpetas tejidas y manteles de encaje; que supiera cocinar muy bien etc. En general, se esperaba que mostraran todas las actividades, que demostraran su devoción y dedicación al hogar.

2.3.4 TRABAJO FEMENINO

Al igual que en años atrás las actividades principales de las mujeres solteras se entraban especialmente en el entrenamiento para poder ser una excelente ama de casa sin tener que preocuparse por desarrollar ninguna otra actividad.

Solamente cuando no existía la posibilidad de que se ocuparan de ella económicamente y no tenía ninguna herencia para respaldarse ella se tenía que sostener sola realizando diversos trabajos como: hechiceras, pasteleras, dependientes de comercio, curanderas, comadronas, costureras o patronas de casa de huéspedes. Dentro de casa podían hacer dulces o labores manuales de ornato, hilados, bordados, tejidos y bordados que vendían para sostenerse. Otra actividad era la conocida como "amiga" que era el adjetivo que se les daba a las maestras que impartían clases en sus propias casas (Martínez, 1987).

Existían otras áreas de trabajo en el que también se encontraban las mujeres realizando otro tipo de actividades distintas a la que comúnmente realizaban.

En los conventos, Donde las monjas podían llevar a cabo desde labores domésticas hasta labores administrativas, medicinales, académicas, culturales y obviamente las religiosas.

Las Haciendas, En otra área en la que también pudieron ingresar aunque en muy escasa manera fue en la economía cuando quedaban a cargo de alguna hacienda por ejemplo: la hacienda de la "Purísima Concepción" era propiedad de Teresa Caballero esposa de Agustín Martín, en el año de 1625, la hacienda de "San Pedro de las Cañadas de laudín" propiedad de Rosa Manuela Cano en 1681. Tenían que estar a cargo del funcionamiento de sus propiedades lo que implicaba una supervisión administrativa y el conocimiento de la explotación de los peones.

Encomiendas, También en las encomiendas se llegaron a observar a mujeres que quedaban a cargo debido a la muerte del esposo o cuando algún padre moría y sólo tenía hijas que heredar, ya que si existía algún varón perdía totalmente el derecho. No obstante en un principio se consideró a la mujer incapaz de manejar las encomiendas, pero después se les concedió ese derecho. De esta forma, entre 1668 y 1669 se pudo observar que en un total de 13 encomiendas 5 estaban en manos de mujeres. Este porcentaje fue creciendo ya que entre 1713 y 1768 de 23 en la Nueva España 11 estaban en posesión de mujeres y 12 en manos de hombres.

"De la memoria de las encomiendas, de los documentos relativos a Doña Francisca de Torres y a Doña Catalina López, así como el documento del siglo XVIII se deduce que un porcentaje significativo de las encomiendas, que era una institución económica importante, estaba en manos de mujeres, y que ese porcentaje fue en aumento en el siglo XVIII, no obstante que en un principio se les consideró incapaces de manejarlas y que siempre se les tomó en cuenta como el último de los sucesores que podían gozar de su disfrute" (Martínez, 1987 pp. 130).

En los obrajes, La industria de mayor escala era la textil de algodón y lana. Esta dio origen a los obrajes que se encontraban en la Nueva España. Desarrollándose en mayor escala en Puebla donde existía una mujer viuda que manejaba un obraje heredado por su marido. Era Doña Leonor Godines viuda de Juan Bautista Saenz, la cual tenía su cargo a veinte esclavos negros y mulatos de todas las edades. Ana María Covarrubias y Contreras era dueña de un obraje en 1692 ubicado en la villa de coyoacán. En casi todos los obrajes se les daba muy mal trato a los obreros, les pagaban una miseria, existía el sistema de adeudamiento del que nunca podían deshacerse, comían muy mal y se les explotaba demasiado ya

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

que algunas veces ni si quiera salían a sus casas a dormir pues se quedaban a trabajar de noche. De esta forma vemos que así como existían mujeres que tuvieron participación directa con un sector importante de la industria, también participaron en injusticias sociales como el maltrato a los trabajadores.

En la impresión y mercadería de libros. Las mercaderas e impresoras de libros tenían a su cargo a parte de imprimir revisar los libros que llegaban a su poder a fin de no vender ni imprimir los libros prohibidos por la inquisición. Datos del Archivo General de la Nación muestran que en el siglo XVII existían 32 impresoras de las cuales 23 eran hombres los dueños, 6 de mujeres viudas y 3 de algunos herederos de las viudas. Estas mujeres tenían que realizar trámites administrativos y burocráticos. La importancia principal de su trabajo se encontraba en el área educativa y cultural ya que al imprimir y repartir la literatura que se producía en España como en México, reproducían las pautas de la conducta y los valores que prevalecían en aquella época.

De manera global podemos decir que las mujeres en éstos tres siglos de la colonia fueron expuestas a muchas condiciones de vida que se fueron transformando al paso del tiempo dependiendo del poder, la riqueza, el acceso a la cultura y, el grupo étnico al que pertenecían.

El desarrollo de la población, de la economía y de las mentalidades, cambiaron la idea que se tenía de la familia, su tamaño su estructura y su papel social, incluyendo en esto todas las actividades y quehaceres femeninos.

Fue considerada incluso por si misma, como un ser pasivo, débil, apto únicamente para las labores femeninas domésticas, incapaz de tomar decisiones, de desarrollarse moral e intelectualmente por sí misma. Esta civilización se distinguió por un estancamiento tanto espiritual como intelectual, cultural social político y económico. Las mujeres tenían como meta máxima: el matrimonio o el convento, la tercera opción era permanecer soltera con parientes más cercanos y la cuarta pertenecer a un beaterio.

La sociedad de la Epoca Colonial, se distinguió por un estancamiento tanto espiritual como intelectual, cultural, social, político y económico.

Las mujeres tenían como metas máximas. El matrimonio o el convento, la tercera opción era permanecer soltera con parientes más cercanos y la cuarta permanecer a un beatarío.

CAPITULO 3

SIGLO XIX

3.1 CAMBIOS SOCIALES (1790-1867) aprox.

Desde finales del siglo XVIII los contemporáneos de la Época creían que aun cuando las mujeres no habían estado integradas al desarrollo social y nacional del país en el pasado, debían estarlo en el futuro. Así, los funcionarios borbónicos con el fin de consolidar su poder y promover la riqueza colonial, iniciaron el impulso de las reformas sobre la situación femenina incluyendo a las mujeres en sus proyectos de desarrollo y no porque se propusieran mejorar su situación, sino porque consideraban que la cooperación femenina era esencial para el progreso y la prosperidad (Galeana, 1989).

Para 1810 se comenzó a observar una transformación en el comportamiento de las mujeres de la capital mexicana. El estallido de las guerras independentistas reforzó esa tendencia, pues tanto los realistas como los insurgentes trataron de arrastrar a las mujeres a la lucha. Al estallar la guerra en 1810, todo su rigor entró en los hogares; la mujer y la familia fueron precipitadas a transformaciones jamás imaginadas. Numerosas españolas y criollas rompieron sus cadenas y unieron su suerte a los insurrectos. Enlaces destruidos por la guerra o el abandono nuevas alianzas, nuevas combinaciones fueron favorecidos por la misma. Las mujeres acompañaban a sus esposos, hermanos o amantes a los campos de batalla; surgían nuevos matrimonios y se dividían otros. Hasta las criollas y las españolas de alta alcurnia abandonaban a los maridos tiránicos o a los parientes opresores y también lo hacían las indias. Las cárceles se encontraban llenas de cientos de mestizas, indias o blancas (Parceró, 1992)

Es difícil determinar con precisión cuántas mujeres tomaron parte en la lucha. Es dudoso que la mayoría de las mujeres haya participado activamente en el esfuerzo bélico en un momento dado, y relativamente pocas participaron durante todos los años de lucha. Sin embargo, las fuentes existentes indican que millares de

mujeres fueron movilizadas tanto por la causa realista como por la insurgente. Sus actividades no sólo influyeron en el curso de la guerra sino que tuvieron algunos efectos en la actitud de la época hacia las mujeres, al demostrar que eran competentes y reforzaron la idea de que su cooperación era esencial para el alcance de los objetivos nacionales. La participación de las mujeres fue igualmente importante y valiosa para el esfuerzo bélico como lo fue el de los hombres ya que en algunas ocasiones realizaron trabajos que ni los hombres pudieron haber hecho, por ejemplo, cuando trataban de persuadir a los soldados de que desertaran del ejército realista y se unieran a los insurgentes (Arrom, 1988).

El virrey Felíz María Callejas reconoció la eficacia de esa actividad, peculiarmente femenina con relación a los distintos modos de como diferentes miembros de la sociedad colonial trabajaban por la independencia: los eclesiásticos predicaban la rebelión en los confesionarios, los magistrados se mostraban clementes con los culpables, y las mujeres seducían a los soldados, a veces llegando a prostituirse para convencerlos de cambiar de bando. Tanta importancia tuvo esta actividad que en 1815 un juez declaraba que las mujeres eran uno de los "mayores males que hemos tenido desde el comienzo de esta guerrilla, pues debido a su sexo eran el instrumento para seducir a toda clase de personas" (Arrom, 1988 p.230).

Debido a su sexo, también podía contrabandear mensajes y armas bajo sus amplias faldas. Se reunían con rebeldes con el pretexto de salir de la capital para un día de campo, con niños y canastas de comida ocultando mensajes entre los bocadoillos. Obtenían información a través de una red de sirvientas y amigas que, por razón de su empleo o matrimonio, estaban diariamente en contacto con oficiales y soldados realistas. Cuando eran apresadas, las mujeres aprovechaban los privilegios de su sexo, alegando en ocasiones que estaban embarazadas (aunque no fuera cierto) o decían que tenían hijos necesitados de su atención y cuidados (Arrom, 1988).

Al principio los jueces les aplicaban sentencias leves en diferencia a la "debilidad de su sexo", pero las autoridades gradualmente aprendieron que sus coqueteos con los soldados no eran tan inofensivos como parecían, que los paseos

al campo en familia podían tener más de un objetivo, que las mujeres entendían perfectamente las conversaciones que oían, que eran capaces de organizar y de dirigir si era preciso y que hasta las mujeres casadas eran capaces de actuar en forma independiente en defensa de sus convicciones políticas (Arrom, 1988).

Algunos podrían pensar que la participación de las mujeres sé debió simplemente al deseo de éstas por seguir a sus esposos o amantes, pero observadores de la Época describen mujeres con una conciencia política sumamente desarrollada. Uno de estos ejemplos es el caso de Doña María Rodríguez de Toro quien ideó un plan para tomar al virrey Francisco Javier Venegas como rehén para obtener la liberación del padre Miguel Hidalgo y dirigió la conspiración hasta que fue descubierta. Otro ejemplo es el grupo realista de las "Patriotas Marianas" que fue la primera organización femenina secular conocida en la ciudad de México, fundada por doña Ana Iraeta de Mier. El propósito inicial de Este grupo fue proteger a la Virgen de los Remedios, patrona del ejército realista. Las patriotas publicaban panfletos en los que proclamaban su lealtad a España y Fernando VII, también recolectaban fondos, destinados a ayudar a las familias necesitadas de los soldados realistas, contratando a sus mujeres para que ayudaran a guardar la estatua de la virgen en la catedral (Arrom, 1988)

El potencial de las mujeres en el esfuerzo bélico se hizo evidente no solo para el gobierno colonial sino también para los revolucionarios, que hicieron especiales esfuerzos propagandísticos para conseguir su colaboración. Por ejemplo, dirigiéndose a las mujeres como grupo aparte con preocupaciones propias, un artículo de 1812 apelaba al orgullo de éstas: las incitaba a "mostrar a esos hombres que lo dudan" que Las mujeres mexicanas tenían el ánimo y el valor de dedicarse a la liberación de su país. También apelaba a los sentimientos maternales recordando a las mujeres que sus hijos, aunque fueran hijos de españoles, serían ciudadanos de segunda clase por haber nacido en el nuevo mundo y las alentaban a vengar a sus parientes muertos por el gobierno español (Arrom, 1988).

Consumada la independencia el 27 de Septiembre de 1821, el país se enfrentó por varias décadas (1821-1855) a un duelo entre las ideas progresistas de los caudillos insurgentes y las ideas conservadoras, que en su tiempo representó

Iturbide soñando con erigir un imperio y más tarde Antonio López de Santa Anna. La naciente república se enfrentaba a la reacción colonialista que se empeñaba en frustrar el progreso del país. La constitución de Apatzingán representaba la consolidación de la libertad política ya que su objetivo era sustraernos para siempre de la dominación extranjera y sustituir el despotismo de la monarquía española, por un sistema que reintegrara a la nación el goce de sus derechos y la condujera a la gloria de su independencia y a la prosperidad de sus ciudadanos (Parcero, 1992)

Después de las experiencias amargas y dolorosas de la guerra, los insurgentes convertidos ahora en dirigentes, estadistas y educadores, propagaban entre las mujeres que como madres sembraran en los hijos el amor a la libertad, el odio al despotismo y el respeto a la nueva constitución republicana (Arrom, 1988).

Al término de la Independencia, las mujeres volvieron a sus papeles tradicionales ya que no era bien visto que las mujeres participaran en actividades políticas y no se les permitía votar ni ocupar cargos públicos.

Estas restricciones impedían que la mujer participara directamente en la política, más no por eso, se lograba que dejaran de interesarse en esta. La principal arma política de las mujeres era la petición que usaban desde antes de la Independencia pero después de la guerra adoptó nuevas formas y significación. Antes de la guerra las peticiones de las mujeres consistían en cartas individuales dirigidas al gobierno solicitando fines estrictamente personales como la reducción de la sentencia de alguien, etc... pero después de la independencia las mujeres comenzaron a agruparse para hacer peticiones colectivas. Aunque lo hicieron pocas veces, y posiblemente organizadas por hombres las mujeres se juntaron para formar por primera vez un grupo femenino de presión política, adoptando actitudes muy claras con respecto a asuntos públicos (Arrom, 1988).

Las peticiones colectivas firmadas exclusivamente por mujeres, presentaban sus argumentos en términos propios de las necesidades especiales de su sexo, por ejemplo, una petición de 1829, en protesta contra el decreto que expulsaba a los españoles de México, fue firmado por más de cincuenta mujeres mexicanas cuyos esposos eran afectados por ese decreto, las peticiones presentadas a la Convención Constituyente de 1856 sobre la libertad de religión contaron con el apoyo de más de

mil mujeres de la Ciudad de México y grupos menores de otras áreas. Esta actividad de las mujeres era justificada por ellas mismas aludiendo que sus intromisiones o atrevimientos para opinar se debían a su preocupación por defender el catolicismo, por la educación de sus hijos y por el bienestar familiar (Arrom, 1988).

Aunque de manera poco notoria, las mujeres comenzaron a influir en los acontecimientos históricos, y lo hicieron, como grupo de interés separado, afirmando representar a todas las de su sexo.

La aparición de organizaciones de caridad en México también fue un ejemplo de la tendencia que comenzaba a surgir hacia la actividad cívica colectiva y tres de estas organizaciones fueron las más representativas. La primera, la Junta de las Señoras de la Casa de Cuna, que se estableció en 1836 encabezada por la ex marquesa de Vivanco tenían como labor administrar la Casa de Cuna, cada dama tenía a su cargo cierto número de niños y era responsable de organizar su adopción. Otra organización se dedicaba a enseñar a leer y escribir a las presas de la cárcel de la Acordada. Este grupo en un principio fue formado por tres de las damas más distinguidas de la capital. La tercera organización femenina era conocida como la junta de Beneficencia del Hospital del Divino Salvador que se encargaba de supervisar el hospital para mujeres dementes y había sido un encargo del gobierno a las señoras que formaban parte de la organización. Esta última organización tenía una estructura formal con cargos y presidente elegida (Arrom, 1988).

El surgimiento de las organizaciones de beneficencia femeninas se debía principalmente a la incapacidad del gobierno para administrar adecuadamente todas las instituciones de beneficencia que se habían secularizado en la capital en 1821. A medida que las instituciones municipales caían en el desorden y su constante escasez de fondos que provocaba problemas financieros muy graves, el gobierno fue pidiendo ayuda a los ciudadanos particulares y los servicios voluntarios de las mujeres de la Elite eran una buena opción principalmente por los bajos o nulos sueldos que tenían que pagar (Arrom, 1988).

Aún con las ventajas económicas que significaba permitir a las mujeres formar parte de las organizaciones filantrópicas que se habían fundado en ese periodo, la mayoría estaban fundadas por hombres y en cuanto pudo el gobierno mexicano

recuperó algunas de las responsabilidades que había delegado en las mujeres, por ejemplo, en 1864, la administración diaria de la Casa de Cuna que había estado en manos de la Junta de Señoras, pasó a estar bajo el cargo del Ministerio de fomento. La declinación de las asociaciones femeninas de caridad a mediados de siglo, se debió a que el gobierno cada vez adquiría mayor responsabilidad en los asuntos de servicios sociales, pero principalmente, el establecimiento en México de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl en 1843 eliminó la necesidad de mantener la movilización de las mujeres laicas al hacerse cargo de muchas de las instituciones de beneficencia (Arrom, 1988).

Aunque el surgimiento de las organizaciones femeninas de caridad estaba conformado por muy pocas mujeres y duró sólo algunas décadas después de la independencia, fueron un claro ejemplo de la capacidad cívica de éstas.

Los intentos de movilizar a las mujeres reconocían que estas tenían algo que ofrecer, no sólo a sus familias inmediatas sino también a la sociedad fuera de sus hogares. La idea de la utilidad social de las mujeres fue suplantando gradualmente al antiguo ideal de su reclusión; por lo tanto los conventos y los recogimientos fueron disminuyendo. Algunos habían sido convertidos en cárceles o escuelas para mujeres, y otros habían cerrado. Habría muchas razones para que las mujeres ya no se sintieran atraídas por una vida retirada. Una era la difusión de la alfabetización y otra, la expansión de las oportunidades de empleo que hacía más fácil sobrevivir por cuenta propia (Arrom, 1988).

A medida que se fue reconociendo que las mujeres podían hacer contribuciones positivas al desarrollo social y nacional, se fue acrecentando su aprobación para que llevaran una vida menos recluida. El número de monjas enclaustradas en la ciudad de México disminuyó casi un 40% de 1790 a 1850, además se recorrió la edad para que una niña pudiera hacer sus votos religiosos de 12 a 16 años. Este hecho refleja un poco las nuevas ideas sobre las mujeres y para el siglo XIX los conventos dejaron de ser una alternativa al matrimonio.

En cuanto al matrimonio, existía una gran discusión respecto a las reformas que debían hacerse ya que algunos pensaban que el matrimonio era un contrato civil que esclavizaba totalmente a la mujer sacrificando su libertad por toda la vida, y

otros pensaban que el matrimonio era un sacramento indisoluble en el que la mujer sacrificaba algunas cosas por el bien de sus hijos y de su familia. Lo cierto que a cambio del sostén económico, la protección y la guía que según la ley debía proporcionales al marido, la esposa le debía obediencia total (Arrom, 1988)

Al respecto Alvarez menciona que: "Obligada a residir con él, estaba sometida a su autoridad en todos los aspectos de su vida; debía renunciar a la soberanía sobre la mayoría de sus acciones legales, su propiedad y sus ganancias, e incluso sus actividades domesticas. pp. 36.

Bajo la ley civil, los hombres controlaban la mayor parte de los bienes y las transacciones legales de las esposas; como representantes legales no necesitaban la autorización de la esposa para actuar en su nombre. En cambio, las mujeres necesitaban permiso para poder celebrar contratos, renunciar a una herencia o aceptar una herencia hipotecada, para iniciar un juicio legal o para hacer donaciones a los pobres. Para lo único que no necesitaba permiso, era para recibir una herencia que sólo pudiera beneficiarla económicamente, para dar testimonio en un tribunal (ya que era su deber cívico) y para hacer su propio testamento ya que al morir, el hombre perdía el control de las propiedades de ella (Arrom, 1988)

Bajo el sistema de comunidad de bienes que imperaba en aquel entonces, se estipulaba que los bienes que se adquirieran durante el matrimonio eran de propiedad común. Estos bienes incluían: los salarios ganados por cualquiera de los dos, las propiedades adquiridas con fondos de cualquier procedencia y las rentas de propiedades o los beneficios de fondos separados de ambos, y eran afectables por las deudas legítimas, de cualquiera de los cónyuges (Arrom, 1988)

Es decir, que si la mujer se esforzaba por trabajar aunque el esposo no lo hiciera, el dinero que ganaba pertenecía a los dos. Igualmente, si alguien le regalaba alguna propiedad o bienes, el esposo tenía igual derecho sobre ellos, fuera o no un buen esposo, ya que los derechos sobre los bienes gananciales no se los ganaba por méritos propios o por que la esposa lo decidiera, sino porque de acuerdo a la ley le pertenecían aunque fuera un mal hombre y podía disponer de todo sin el consentimiento de ella.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuando un matrimonio se terminaba por la muerte de alguno, la propiedad común se dividía entre él cónyuge sobreviviente y los hijos del difunto sin importar cuánto había aportado cada uno.

Lo único que la mujer podía poseer como propio, era la dote entregada por la familia de ella al matrimonio como una ayuda económica para el hombre, el cual podía disponer de los intereses que se produjeran, pero nunca de la cantidad principal. Las arras se manejaban igual que la dote y los llamados bienes parafernales (joyas o ropa) que se aportaban al matrimonio junto con la dote.

"La ley española limitaba el control de marido sobre las propiedades de la esposa a fin de protegerla de abusos. Las Leyes de Toro prohibían al marido adquirir las pertenencias de su esposa, especificando que la dote, las arras y los bienes parafernales no podían ser afectados por las deudas de él, y que la esposa no podía legalmente donarlos a su marido. Los contratos que violaran estas disposiciones podían ser anulados" (Arrom, 1987 p.87).

Además de controlar las propiedades de la esposa, el esposo ejercía autoridad exclusiva sobre sus hijos con control sobre su educación, transacciones legales y sus propiedades. La patria potestad le concedía otros derechos como imponer castigos físicos y acciones legales. Sólo su consentimiento era necesario para que un hijo se casara; legalmente no era necesario consultar a la madre (Arrom, 1988)

De esta forma, la opinión de la madre sobre la educación y vida de los hijos no importaba en lo absoluto de manera trascendental, y así, su lugar en la casa quedaba nuevamente minimizado al lado del varón ya que a su opinión no se le daba ningún valor.

Tan poco era el valor que se le daba a la opinión de la mujer que ni las madres solteras poseían la patria potestad de sus hijos, pero sí tenían toda la responsabilidad de mantener, criar, educar y dejar herencia a sus hijos. La patria potestad sólo podía cedérsele a la mujer en caso de enviudar, pero se estipulaba un mínimo de edad (22 años para las mujeres y 24 para los hombres) para que pudieran decidir por ellos mismos. La mujer podía perder la tutoría de sus hijos si su esposo había nombrado otros tutores antes de morir, si se volvía a casar o si vivía en pecado, en cambio el hombre siempre conservaba la tutoría de sus hijos independientemente de la vida que llevara o si se volvía casar (Arrom, 1988).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Todas estas diferencias entre hombres y mujeres la ponían en gran desventaja social ya fuera soltera o casada. Pero, las ideas progresistas que comenzaban a difundirse en favor del desarrollo del país lograron mejorar un poco la situación de la mujer como lo veremos a continuación.

La nueva visión de la utilidad social y aptitud femenina chocaba con algunas de las limitantes ideas tradicionales de los derechos de las mujeres. La difusión del liberalismo, con sus fundamentales creencias en la libertad y la igualdad, lógicamente imponía la reducción de las diferencias entre individuos. Entre las propuestas que se comenzaron a hacer para reducir la desigualdad social se proponía que: se les permitiera a las mujeres adoptar niños y ser tutoras de menores, aunque no fueran sus propios descendientes; se consideraba la posibilidad de aumentar la autoridad de la esposa en la toma de decisiones referentes a sus hijos, y rechazaban el derecho del hombre para matar a la esposa adúltera; examinaban la posibilidad de reducir los derechos del marido sobre los bienes de la esposa y finalmente, proponían sustraer a las hijas adultas de la patria potestad y reducir la edad en que podían controlar sus propias acciones legales. De estas propuestas, las reformas universalmente aceptadas fueron: restringir la autoridad del padre sobre los hijos y la expansión de la autoridad de la madre viuda sobre sus hijos. Si bien se restringía la autoridad patriarcal en las familias en que hijos adultos segulan residiendo con los padres y el padre aun vivía, aumentar la autonomía personal de la esposa se veía como una amenaza contra a la estabilidad de la familia. Los principios igualitarios no incluían a las mujeres casadas por que su libertad era incompatible con la visión de la armonía social.

Aunque en los hechos muchas reformas no se llevaron a cabo, siguió existiendo una continuidad en las ideas sobre la situación legal de las mujeres, la mayoría de las antiguas leyes que la discriminaban como las que las excluían de la política, las que las castigaban de acuerdo a criterios dobles y sometían a las mujeres casadas al control de sus maridos, no fueron cuestionadas sino plenamente aceptadas en el México independiente (Parcero, 1992).

La independencia y las peticiones de reforma lograron en muy poca medida cambiar la situación de la mujer.

"No obstante, a lo largo de esa profunda transformación operada desde 1821 hasta el último tercio del siglo, supo dejar huella profunda en el hogar, en el taller y en el campo de batalla. En política conducida por la iglesia o los partidos, expresó la opinión de los varones, sólo las guerras con Estados Unidos en 1847 y con Francia después, hicieron posible lo que ni siquiera la reforma pudo lograr: organizarla para repeler las invasiones que arrancaban las vidas, bienes y honra de los hijos, padres, maridos y hermanos (Parcero, 1992 p. 60).

En plena lucha contra los invasores otra vez los liberales convocaron a las obreras, maestras, artistas, escritoras y trabajadoras de todas las clases, a luchar y afortunadamente para la honra de la mujer mexicana, miles de ellas respondieron teniendo como modelo a seguir el ejemplo que dejaron las heroínas de la independencia. Zendejas (1962, p. 59) menciona que:

"En la epopeya el 5 de Mayo, en la propia Puebla; allí donde el clero y los conservadores habían sentado sus reales, atacando ferozmente a la reforma; allí en donde prejuicios y fanatismos podían haber apresado la conciencia femenina; allí en donde, se había anunciado a Lorencez una recepción, con campanas a vuelo, lluvia de flores, allí las mujeres sin distinción de rangos, se unieron a los hombres para enseñar al mundo nuestra voluntad irreductible de darnos el gobierno y la legislación que más convenga a nuestro destino (1962 p 59).

Las mujeres organizaban todo lo concerniente a la atención de los posibles heridos. En la plazuela de San José, Puebla, se había improvisado un hospital de sangre atendido por mujeres de la mejor sociedad que ante la necesidad de defender su patria se mezclaban con humildes soldaderas. Estas actividades fueron proseguidas y ejecutadas por las mujeres en todo lo largo de la lucha en ciudades y pequeños poblados. La misma Margarita Maza de Juárez constituyó un comité que se encargaba de llevar los elementos de curación a los improvisados hospitales y proporcionaban enfermeras voluntarias; pasaron muchos peligros durante los combates exponiendo la vida o víctimas del enemigo cuando caían prisioneras; a veces, eran torturadas y hasta violadas por los famosos zuavos (Zendejas, 1962).

La cooperación y la colaboración que hacía el sector de las patriotas abarcaba otras actividades como: asistencia a las familias de los muertos y heridos, para tal fin organizaban colectas y funciones teatrales (Zendejas, 1962).

Su participación en la guerra nuevamente demostró la gran capacidad de organización de las mujeres y sirvió un poco para quitar la idea de que las mujeres eran débiles e incapaces de levantarse en defensa de su autodeterminación.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Todas estas movilizaciones femeninas que se observaron a lo largo de éstas siete u ocho décadas aproximadamente, sirvieron de pauta en la vida de las mujeres para que se reconociera por primera vez, que podía servir para otras cosas más que para atender el hogar solamente; no sólo como un apoyo a la sociedad, sino, como un gran complemento para el desarrollo de ésta.

Por supuesto, el desarrollo de las mujeres no sólo se enfocaba a las actividades cívicas, sino que como ya se mencionó, con o sin su participación en las guerras, ya se tenía pensado promover su desarrollo social para que pudiera participar activamente en el desarrollo del país.

3.2 LA EDUCACION FEMENINA

La educación fue una de los primeros aspectos en la vida de las mujeres que se planeaba cambiar, ya que se pensaba, era importante para que pudiera educar a sus hijos (los futuros ciudadanos) física y moralmente (Robles, 1977).

La educación femenina de aquel entonces era en un principio elitista por dos razones: primero porque solo aquellas que tenían sirvientes o esclavos que realizaban los trabajos hogareños en su lugar tenían el tiempo para dedicarse a las labores intelectuales y segundo, porque se creía que no todas las mujeres tenían la necesidad de adquirir ciertos conocimientos, ya que a muchas por su condición social les tocaba dedicarse personalmente del cuidado de la casa e incluso muchas de ellas tenían que trabajar de sirvientas para poder sobrevivir, por lo cual, los conocimientos intelectuales que pudiera adquirir le serían inútiles. De modo que los reformadores pensaban que la educación debía ser adaptada a la posición social de cada mujer (Muriel, 1994).

La enseñanza se comenzó impartir a un número restringido de mujeres en la ciudad de México y ya desde 1790 existían conventos llamados "escuelas pías" de los cuales las principales eran: La Enseñanza y Las Vizcainas, las cuales juntas tenían entre 22 y 350 alumnas y La Enseñanza Nueva que tenía entre 55 y 125 alumnas indígenas. Este número de población estudiantil era considerablemente

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

bajo sí se toma en cuenta que en la ciudad la población femenina era de 130 mil habitantes aproximadamente. Aparte de las niñas que asistían a las escuelas, sólo un pequeño número de jóvenes ricas recibían enseñanza en sus casas estudiando gramática latina y castellana, matemáticas elementales y música, pero la gran mayoría no recibía ninguna educación formal o si acaso asistían con las maestras que daban clases en su casa y comúnmente eran llamadas "amigas" (Muriel, 1994).

En estos establecimientos de las "amigas" se aceptaban niñas desde los tres años y se impartía una instrucción rudimentaria, la cual consistía en enseñar a leer y escribir y no se impartía mucho más que el catecismo, oraciones y cultura (Tanck, 1977).

Más tarde, dos casa de retiro que se dedicaba a dar asilo a viudas y solteras, San Miguel de Belén y Nuestra Señora de Covadonga, se convirtieron en instituciones educativas en 1787 y 1794. "Así, para 1802 aproximadamente 3100 niñas estaban matriculadas en 70 escuelas conventuales, parroquiales, municipales y privadas" (Tanck, 1977p.33).

Al comenzar el siglo XIX, la educación de las mujeres continuaba siendo un tema polémico que se discutía principalmente en los periódicos de la ciudad de México. En 1807 El Diario de México lanzaba su protesta hacia los opositores de la enseñanza femenina refiriéndose a éstos como los "necios" que veían a las mujeres como criaturas únicamente al placer y a la servidumbre. Tres años después el Semanario Económico de México volvía a mencionar que las mujeres podían y necesitaban ser educadas (Arrom, 1988).

Así como habían quienes se quejaban de la poca educación de las mujeres, también existían algunos que se daban cuenta de la gran conveniencia, ya que se les educaba o aculturaba para ser criadas de los hombres. Esto por supuesto resultaba muy conveniente para el sexo masculino ya que sabían que otro tipo de educación, conocerse así misma, conocer sus derechos en la sociedad, el verdadero objeto de su existencia en la tierra y las obligaciones (reales) que tiene para con su patria, su familia y sus semejantes, les traería muchos cambios de vida (Tuñón, 1991).

La necesidad de crear un sistema educativo para las mujeres era ya muy evidente y necesario para el progreso. Además, ya se visualizaban las grandes ventajas que se podrían obtener de su educación; se decía que una simple y sencilla instrucción de las ciencias podían ser un conocimiento benéfico en el hogar; por ejemplo: la química proporcionaría a la economía doméstica multitud de recursos a fin de multiplicar las sustancias alimenticias, enseñando a la vez sencillos procedimientos para conservarlos; podría aprender si lo deseara, a elaborar tintas, plumas de acero y agujas. Podría aprender a borrar una mancha en un vestido utilizando las teorías más simples. Los conocimientos elementales de la medicina doméstica podrían ayudar a curar heridas de quemaduras, etc (Tuñón, 1991).

Esta necesidad de reforma educativa se reforzaba aún más cuando tenían que reconocer que la máxima educación que se le daba a la mujer, sólo le permitía aprender a tocar el piano, a dibujar, a bordar, a leer; cualidades que no la ayudarían a poder sostener conversación alguna con sus esposos cuando éstos necesitaran ayuda y consejo en sus penalidades, o para disminuir el tedio de la soledad doméstica (Tuñón, 1991).

Algunas críticas contra la poca educación femenina eran más duras. En 1823 la maestra doña Ana Josefa Caballero de Borda, "condenaba la 'bárbara ignorancia' de las mujeres, 'enemigo mortal de todo bien y causa original de todo mal', como característica distintiva de las mujeres del país" (Arrom, 1988 p.34).

Ya desde 1813 una mujer solicitaba permiso al gobierno municipal para abrir una escuela y proponía llamarla "escuela de niñas" en lugar de "amigas", "indicaba que esperaba fijar nuevas pautas para la educación de las niñas, preparándolas para triunfar en el grave ministerio de madre de familia o cualquier otra carrera a la que las 'destine la providencia divina'" (Arrom, 1988 p. 243).

Al proclamarse la independencia de México, los dirigentes de la nación comenzaron a crear nuevos centros de enseñanza. Estos centros tenían el sistema de La Escuela Lancasterina que era casi una réplica de los métodos que se usaban en un principio para educar a los indígenas a raíz de la conquista. Esta escuela sirvió principalmente como muestra del interés del gobierno nacional por

proporcionar una educación que sirviera a las exigencias de la sociedad moderna, proporcionando una educación pública, gratuita y obligatoria (Vega, 1989).

Después de la independencia maestras como doña Guadalupe Sílvia hicieron campañas en favor de nuevos métodos docentes, denunciando las viejas maneras de enseñar a los niños a leer. Doña Ana Josefa Caballero de Borda, pedía autorización al gobierno para establecer una "Academia Mexicana" para niñas en un edificio público.

Así, los gobiernos republicanos siguiendo el ejemplo de sus predecesores coloniales, impulsaron la expansión de la educación primaria. La Oficina de Instrucción Pública, se encargaba de dar cursos nocturnos a los adultos, dando un nuevo auge a que las parroquias y conventos continuaran impartiendo la educación gratuita, y en 1842 se formó una ley que hacía obligatoria la instrucción para niños y niñas de 7 a 15 años. Aunque inaplicable por las pocas escuelas, esta ley mostraba el interés del gobierno por mejorar la educación. (Tanck, 1977).

Aún cuando la educación femenina no alcanzaba los avances deseados, algunos observadores hablaban ya de un marcado mejoramiento después de la independencia en comparación a la época colonial. Cada década que pasaba el deseo por el mejoramiento de la educación femenina aumentaba, al menos en la capital, donde las oportunidades de educarse eran mayores que en la provincia. (Arrom, 1988).

Aunque el triunfo de la guerra independentista trajo mejoras a las ideas educativas, también provocó una disminución temporal en la matrícula escolar femenina, que para 1838 comenzaba a recuperarse, con 3280 niñas matriculadas en 82 instituciones conventuales, parroquiales, municipales y privadas de la ciudad de México. Posteriormente, cuando después de 20 años (1850) se comenzaron a establecer nuevas escuelas primarias que eran 28 escuelas de caridad, el número de alumnas se duplicó y el número de niñas que asistía a la escuela llegó a ser aproximadamente igual al de los niños. En todas las escuelas, se enseñaba la escritura la aritmética, y al programa de las niñas mayores se agregaban lenguas, geometría, geografía, dibujo y por orden gubernamental, civismo. (Tanck, 1977).

Los avances en la educación femenina todavía dejaban mucho que desear. Primeramente, se dudaba de la capacidad de los maestros, segundo, existía una gran escasez de libros de texto, de material educativo y tercero, mucha inasistencia de las alumnas a las escuelas públicas. Además, la educación de las mujeres mexicanas en comparación con otras del extranjero, estaba todavía muy atrasada, ya que mientras aquí las mujeres no podían obtener educación secundaria, en Estados Unidos se fundaban las primeras universidades para mujeres y se hablaba de la primer mujer que asistía a la facultad de medicina (Tanck, 1977).

Otro problema que enfrentaba la instrucción femenina era la presión social, pues así como existían personas que apoyaban la instrucción femenina, existían también aquellos que se burlaban de ellas ridiculizando a las que tenían conocimientos mayores, por lo cual, era común encontrar sátiras periodísticas donde representaban a la mujer intelectual, fachosa porque se la pasaba leyendo todo el día, descuidando su apariencia personal y su hogar (Arrom, 1988).

Por supuesto, también existían ciudadanos que apoyaban la educación de las mujeres, por ejemplo, el director del semanario de las Señoritas Mejicanas, a raíz de la educación elemental impartida a mujeres, tuvo que incluir en su primer número en 1851 artículos sobre física, botánica, geografía e historia (Gondra en Arrom, 1988).

A mediada en que las mujeres se fueron educando, comenzaron a tratar de abrir sus horizontes. Para 1856 un grupo de mujeres que no se conformaba solamente con el acceso a la enseñanza primaria solicitó al presidente liberal Ignacio Comonfort que estableciera una escuela secundaria para mujeres. Posteriormente, se exigiría el derecho a ingresar a las universidades y ejercer las profesiones; pero aunque el presidente Comonfort estaba a favor de esas ideas, las guerras de reforma ocasionaron que la prometida escuela secundaria se inaugurara hasta 1869 (Macias; en Arrom, 1988).

Fue en 1861 cuando el partido liberal hizo su entrada triunfal a la Ciudad de México que los enemigos de la iglesia atacaron fuertemente a las instituciones de beneficencia y de enseñanza organizada por las órdenes religiosas. En los saqueos de iglesias y conventos, desaparecieron bibliotecas y archivos. En la destrucción

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

general quedaron abolidas ininidad de instituciones que por entonces sostenia la iglesia. Se cerraron ininidad de colegios y bibliotecas (Vega, 1989).

Por supuesto no todo fue destrucción y desastre. El 15 de Abril de 1861 la Ley de Instrucción Pública, creó la escuela de sordomudos, las normales para profesores de primeras letras, la Escuela Preparatoria, la de Jurisprudencia, de Medicina, la de Artes, dotándose a la instrucción con fondos e impuestos especiales. Y en diciembre de 1867 con la colaboración del ilustre filósofo don Gabino Barreda se organizó la Escuela Nacional Preparatoria, conforme a la filosofía positivista (List, 1973).

El congreso constituyente inaugurado el 18 de febrero de 1857, ya había sentado las bases del Estado laico, incorporando los derechos individuales y con esto fortaleciendo al estado, negando personalidad jurídica a toda clase de iglesia. El artículo 3o. declaraba libre la enseñanza, quitándole el monopolio de la docencia a la iglesia y la declaró patrimonio de toda la sociedad (List, 1973).

Con esto, sé dio gran paso a la educación femenina básica, al ponerla al alcance de todas las clases sociales, fomentándola por primera vez para toda la nación.

3.3 EL TRABAJO FEMENINO

La insistencia de cambio por parte de los reformadores desde antes de la época de la independencia, no se evocaba solamente a la educación, sino también al trabajo femenino. Pensaban que sólo las mujeres de las elites podían dedicarse a la maternidad al 100%. Pero para las mujeres de clase baja se pretendía una inserción a la fuerza de trabajo. Se creía que las mujeres pobres debían ejercer todas las artes posibles para que ayudaran al fortalecimiento de la economía. Los trabajos que se tenían pensado desarrollar para ellas eran la fabricación de encaje, la pintura de abanicos, la repostería y la atención de tiendas, entre muchas otras. Pensaban que su ingreso a esos oficios permitiría a muchos hombres dejar esas tareas para dedicarse a otras más complicadas como la minería, la agricultura o el servicio militar. También se creía que como el trabajo de las mujeres era más barato

que el de los hombres, reduciría el costo de los bienes de consumo, beneficiando al público y haciendo más competitivos los productos españoles en el mercado europeo (Arrom, 1988).

La incorporación de las mujeres al trabajo no podía llevarse a cabo de manera inmediata y tan fácil como lo planeaban. Primeramente se requería modificar los valores tradicionales que hasta entonces impedían a las mujeres trabajar; tal era el caso de las grandes críticas a las que eran expuestas las mujeres que ya desde 1792 trabajaban en las fábricas de cigarros. Se decía que era deshonoroso la convivencia entre hombre y mujeres puesto que podía conducir a conversaciones perversas. Para proteger el trabajo y la reputación de las cigarreras, el director ordenó, que hombres y mujeres trabajaran en distintas salas, que las mujeres fueran supervisadas sólo por mujeres, que entraran por distintas puertas y media hora más tarde que los hombres para evitar su encuentro en la calle. También se requerían cambios legales porque los gremios de artesanos prohibían a las mujeres participar en la mayoría de oficios, y se requerían cambios en las escuelas llamadas a preparar la fuerza de trabajo femenino. En suma, se consideraban dos medidas concretas para estimular la actividad económica de las mujeres: eliminar las barreras legales al trabajo femenino y darles enseñanza vocacional (Galeana, 1989).

Fue hasta 1796 que se derogaron las leyes que restringían a las mujeres de los gremios y el 12 de enero de 1799 un decreto autorizó a las mujeres a ocuparse en cualquier labor o manufactura compatible con su decoro y fuerza; sin embargo, las Ordenanzas Gremiales o las providencias gubernativas estipularon que no se les permitiera vender por sí mismas su manufactura. De modo que aunque pudieran elaborar prendas o artesanías, no se les permitía salir a la calle a venderlas por sí mismas o a los mayoristas. Finalmente, en 1798 se derogó esta orden facilitando la incorporación de las mujeres al trabajo (Arrom, 1988).

La suspensión de restricciones legales contra las mujeres resultaba muy conveniente para el gobierno ya que era el comienzo de la destrucción del monopolio de los gremios. Para el gobierno lo anterior era de vital importancia porque pensaban que este sistema tradicional artesanal era la causa principal del atraso en la industria. Terminar con sus privilegios y reglamentos innecesarios era

una manera de estimular el libre ejercicio de la industria. Por lo que el decreto sobre el trabajo de las mujeres, así como otras medidas adoptadas a fines del período colonial, fueron un golpe mortal contra los gremios, aunque éstos continuaron funcionando en México hasta que los abolió definitivamente la constitución de 1857 (Galeana, 1989).

Como ya se mencionó en el apartado de educación, la instrucción femenina comenzó a ser causa de la extensión en los trabajos en los cuales las mujeres podían participar; más sin embargo, el objetivo de aumentar el número de trabajadoras no fue aceptado tan fácilmente como el objetivo de educarlas. Primeramente porque el desempleo masculino se hallaba muy extendido y segundo por que la situación el país se fue deteriorando provocando la disminución de los llamados a las mujeres (Arrom, 1988).

El único reformador que planteó el asunto después de la independencia fue Esteban de Antuñano, quien publicó en 1837 un ensayo titulado "ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas, que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que están levantando en México, deben recibirse". En este ensayo, Antuñano exaltaba las ventajas morales del empleo familiar ya que además de unirlos y promover su convivencia, al reunir los salarios de padres e hijos, podrían elevar su nivel de vida. También, mencionaba las ventajas de trabajar para las viudas, entre otras cosas. Este modelo de familias felices que presentaba Antuñano, exhortaba a que en todo México se adoptara la práctica de contratar a mujeres y niños (Arrom, 1988).

Los intentos de integrar a las mujeres a la producción y mejorar su educación, era causa principal del deseo de los reformadores para poder realizar las ambiciones que tenían respecto a la reconstrucción del país. Querían liberar a las mujeres exclusivamente para que pudieran participar según sus capacidades (Galeana, 1989).

Los procesos paralelos en la educación y el trabajo de las mujeres llegaron mucho más lejos en la Ciudad de México que en otras áreas de América Latina y del propio México. El decreto que abolía las restricciones al trabajo femenino sólo fue abolido en esta parte del país porque se consideraba inconveniente una inoportuna

generalización de esta medida; y la orden de que en los conventos se abrieran escuelas públicas sólo fue extendida al resto de México en 1817, tres décadas después de haber sido implantada en la ciudad de México. Esta particularidad de la ciudad se debió ante todo, por ser la ciudad más importante del Imperio Español y como consecuencia el gobierno le dedicaba especial atención, además porque albergaba mucha gente rica y cosmopolita que seguía las tendencias europeas. Conforme la ciudad iba creciendo, el aumento de instrucción y las oportunidades de empleo para las mujeres contribuía a incrementar la economía y controlar la entrada de migrante (mujeres principalmente) que, si en un principio eran un problema potencial, también eran un buen recurso una vez que se lograra integrarlas a la vida urbana. Lo que faltaba era instruir las, enseñarles español para trabajar en fábricas, y encontrarles empleo en las crecientes industrias y los prósperos negocios de la capital (Arrom, 1988).

Durante la última parte del periodo colonial el rápido crecimiento y la naciente industrialización de la ciudad de México fueron capaces de transformar el trabajo de las mujeres.

Para fines del siglo XVII, la manufactura doméstica para uso familiar ya no se realizaba tanto en la ciudad de México. La mayor parte de los bienes de consumo básicos como el pan, las tortillas, el jabón, las velas, telas y ropas se compraban en lugar de hacerse en casa. En las clases más bajas hasta la comida llegaban a comprar en puestos callejeros, porque los edificios atestados de gente carecían de cocinas. Y si bien los artesanos y pequeños comerciantes normalmente trabajaban en su casa, muchos establecimientos comerciales estaban separados de las residencias de sus propietarios, y algunos ramos de la producción artesanal ya se habían trasladado a establecimientos tipo fábricas, como la manufactura de cigarros en la enorme Fábrica de Tabacos de propiedad del gobierno, parte de las industrias textiles en los infames obrajes y la fabricación de pan en las panaderías que a veces más parecían cárceles que lugares de trabajo (González, 1983).

Para poder observar con más detalle la actividad económica de las mujeres en (Arrom, 1988) se proporciona la muestra del censo de 1811, la cual, según la autora, es la más certera de todas las fuentes de trabajo para toda la población. Por

supuesto, aclara que en ésta fuente solo se menciona la ocupación sólo si la persona lo declaraba; por lo cual no se tiene información oficial sobre muchos oficios como: las prostitutas, las tepacheras, las que lavaban o cosían para otros y las que ayudaban a los maridos o al padre en los pequeños comercios.

Según la muestra del censo de 1811 las mujeres constituían casi una tercera parte de la fuerza de trabajo. Esto es que alrededor de 20,500 mujeres en toda la ciudad se encontraban trabajando, o sea más de un cuarto de la población femenina urbana. Por supuesto, esta cifra no toma en cuenta a todas las indias de los pueblos cercanos que llegaban todos los días a vender frutas, hortalizas, aves y pescados, dando a los mercados de la ciudad de México ese aspecto típico femenino (Arrom, 1988).

Aún con el incremento de los empleos femeninos, el tener que trabajar era para algunas mujeres una desgracia, por lo que la mayoría de las mujeres trabajadoras eran las de clase baja. Se decía, "coser para la propia familia es admirable, pero coser lo ajeno, degradante" (Arrom, 1988).

El empleo, se perfilaba así, como símbolo de estatus social, aunque para los hombres era un deber natural, para las mujeres el trabajar era símbolo de pobreza o de extrema necesidad; el ver a una mujer trabajar, significaba que estaba viuda, abandonada, o que simplemente no tenía quien la ayudara a vivir.

El censo de 1811 indica que por razones obvias de Época, la gran mayoría de las mujeres que trabajaban eran indias que se empleaban principalmente como empleadas domésticas (sirvientas) las cuales representaban el 57% de las trabajadoras. El grupo de trabajadoras que siguen en magnitud a las domésticas en un 20%, son aquellos que laboraban en algún aspecto de la industria de la comida al menudeo como, la preparación de comidas en casa o adquisición de productos alimenticios al por mayor y venta en casa o en puestos de mercado callejeros. En general, las tres cuartas partes de las mujeres trabajadoras de la muestra del censo, realizaban las mismas labores que las amas de casa: cuidado de la casa, atención de los niños y suministro de comidas (Arrom, 1988).

La otra parte del censo se dedicaba a una variedad de oficios. Existían comerciantes de pequeñas tiendas, corredoras de la venta ambulante de joyas,

medias, o peines de casa en casa; meseras en fondas pulquerías o mesones; trabajadoras de las fábricas de cigarros, de los pequeños talleres textiles y en las prisiones e instituciones de beneficencia de la ciudad. Otras tantas, en sus casas cosían, lavaban, salaban cueros, lavaban e hilaban algodón, bordaban y hacían encajes y cintas e incluso hasta los zapatos. También existían las parteras y las que practicaban la herbolaría; caseras y administradora de casa de departamento de alquiler (Arrom, 1988).

Aunque el servicio doméstico era la ocupación más importante para las mujeres, en 1811 se pudo observar al trabajo femenino mucho más diversificado que en otros tiempos; por lo que ocasionalmente también se podía encontrar a alguna mujer fabricando velas, muñecas o colchones, oficios que antiguamente estaban regidos por los gremios. Así para fines del siglo XVIII ya había mujeres artesanas que competían con los gremios (González, 1983).

Si bien, para 1811 con la diversificación de empleos femeninos se observaba el fin de la larga discriminación, continuaban siendo excluidas del sacerdocio, el ejército y la burocracia gubernamental que eran las tres carreras con más oportunidades de movilidad ascendente (González, 1983).

CAPITULO 4

EL PORFIRIATO

4.1 SITUACION SOCIAL

La sociedad porfiriana reflejaba las tensiones creadas por lo que se ha señalado como sus características específicas del periodo: dicotomía y progreso. El proceso de crecimiento económico que se planteaba para el desarrollo del país beneficiaba a muy pocos ya que no permitía que todos participaran del mismo modo beneficiando al sector urbano y a la agricultura de exportación en detrimento de las zonas rurales (Ramos, 1987).

Dentro de la sociedad cada vez se distinguían más "los de arriba" y "los de abajo", las diferencias sociales eran muy grandes y la sociedad burguesa estaba en pleno apogeo. Tales diferencias sociales se justificaban sobre bases biológicas explicando que los poderosos tenían sus privilegios políticos gracias a su superioridad natural, los pobres eran pobres por una condición biológica inferior y las mujeres débiles y subordinadas a la voluntad masculina por la misma razón insalvable (Verena, 1989).

Este discurso dominante en la sociedad mostraba que no todos los seres humanos podían ser capaces de alcanzar los mismos ideales creando una estructura social dicotómica, dividida entre ricos y pobres, débiles y fuertes, aptos y no-aptos. Estas diferencias sociales se consideraban necesarias para la evolución del país, pues se pensaba el querer abolirlas precipitadamente podría llevar a un desequilibrio en la evolución histórica y a introducir elementos de violencia indeseable en el desarrollo natural (Verena, 1989).

Esta ideología también se encontraba apoderada por la iglesia católica la cual veía con naturaleza la división entre ricos y pobres, recomendando la resignación a los

y las oprimidas prometiendo como premio por la humildad y sumisión un futuro celestial (Verena, 1989).

Aún la prensa dirigida a mujeres también se encargaba de difundir esas ideas, por ejemplo, en el seminario la Mujer se decía: "por mas que digan los sostenedores de la igualdad absoluta, habrá para siempre en la sociedad diferencias y jerarquías, nacidas de la naturaleza misma de las cosas. Esas desigualdades son necesarias para la de la creación..." (en Verena, 1987 p.10).

En el periódico de las señoras mencionaba que: "la sociedad ha querido hacer distinciones señalando tres clases sociales, la alta, la media, y la última, y nosotros somos impotentes para borrar esas rayas..." (en Verena, 1987).

Pareciera ser que todos asumían con humildad y conformismo las diferencias clasistas de la sociedad, asumiéndolas como una situación natural y como parte del progreso.

El proyecto porfirista de paz, desarrollo y progreso, no solo propiciaba las diferencias sociales, sino que además no se desarrollaban en todo el país, ya que si bien es cierto, el proyecto propició la modernización de vías de comunicación, la obtención de créditos y concesiones al capital extranjero, la apertura de centros industriales, el aumento de servicios públicos en las ciudades, el desplazamiento de artesanos, el avance de la educación y por ende el incremento y ampliación de la áreas en las que las mujeres se integraron a la fuerza del trabajo asalariado, también propició la emigración principalmente de los varones para abandonar la pobreza rural de donde pertenecían (González, 1957)

Esta tendencia migratoria ocasionó que muchas familias se destruyeran ya que los hombres tenían que abandonar a sus mujeres e hijos para después formar otro al lugar donde llegaban; por lo cual las relaciones en amasiato comenzaron a multiplicarse, (Ramos, 1987).

Este hecho representaba otra de las contradicciones de la sociedad porfiriana ya que uno de los proyectos era el orden y el rechazo a todo lo que podía perturbarlo situando a la familia como el núcleo de vital importancia pues se decía, que era en la

familia donde se formaban los futuros ciudadanos y por lo tanto la educación era imprescindible para el proyecto porfirista argumentando que "para que el buen ciudadano no perturbe la paz porfiriana y funcione sin problemas en la vida social y económica debe acostumbrarse a un régimen autoritario desde la más tierna edad. (Verena, 1987 p.22).

De esta manera y a causa de la ideología predominante ya mencionada, los papeles de autoridad dentro de la familia le dio al hombre un lugar privilegiado, ya que por tradición les correspondía el poder sobre la esposa e hijos y a la mujer le toco ser la principal educadora de los hijos quién tenía que enseñar el respeto a Dios, sentimientos nobles y buenos, tenía que ser el ejemplo de todos transmitiendo moral, honra, respeto y aprecio por la tranquilidad y el orden social, comportamiento idóneo para criar buenos hijos de la iglesia, amor a la patria y voluntad de defenderla (Verena, 1987).

Es así que la familia se exponía como el único modelo de vida posible y benéfico para todos, aún cuando este modelo social alcanzara a muy pocos.

Como ya se menciona, la fuerte tendencia migratoria que se observo durante las tres décadas del porfiriato ocasionaba que la estructura básica familiar tuviera poca permanencia afectando principalmente a las mujeres que eran abandonadas con sus hijos. Estas pasaban a ser lo que la prensa de aquella época llamaba las "clases" más desprotegidas".

México, comenzó a caracterizarse por ser un país de mujeres paridoras que no eran precisamente mujeres casadas y protegidas dentro de un marco legal ya que aún con la propaganda que se le daba al núcleo familiar, la reproducción fuera de matrimonio estaba más difundida entre la mayoría de la población, principalmente por el costo amplio de la ceremonia civil, la cual estaba fuera del alcance de los grupos populares por la poca tradición entre la mayoría de la población (González, 1957).

El matrimonio civil establecía los derechos y atribuciones legales de cada uno de sus cónyuges ubicando a la mujer (todavía) en una situación poca favorecida. La capacidad de representación y defensa de sus intereses seguía siendo muy limitada, y su marido era su único representante legítimo, ella no podía comparecer en un juicio

para beneficio propio o ayuda de alguien sin la aprobación explícita o por escrito del marido. Por lo tanto, al contraer matrimonio, la mujer continuaba perdiendo parte de su capacidad jurídica y quedaba reducida prácticamente a la condición de menor edad. El administrador principal era el marido aún cuando se tratara de los bienes de la esposa la cual de veía obligada a obedecer a su esposo en lo doméstico, educación de los hijos y la administración de los bienes (Ramos, 1987).

En cuanto al divorcio, el artículo 239 del Código Civil de 1870 establecía que las causas por las que se podía solicitar eran: Incitación a la violencia, corrupción de los hijos o abandono del domicilio conyugal por causas injustificadas o adulterio. Pero las causas del adulterio eran distintas para cada cónyuge ya que para el caso de que la mujer solicitara el divorcio se le pedían muchos requisitos para poder acusar o comprobar la infidelidad de su marido, además de que el divorcio no disolvía el vínculo matrimonial, sólo suspendía algunas obligaciones civiles.

El modelo de vida familiar continuaba dejando a la mujer como un ser totalmente independiente y sin ninguna posibilidad de decisión ya sea en su vida y la de sus hijos, más sin embargo, los cambios sociales y las situaciones económicas a veces muy precarias la obligaban a salirse del esquema aún cuando fuera altamente criticada.

4.2 CARACTERÍSTICAS FEMENINAS

El proyecto de modernización porfirista que establecía como su base principal a la familia asignaba a la mujer una serie de actitudes como el comportamiento ideal a seguir. Para el sostenimiento de tal proyecto, desde que nacía se le visualizaba sólo como madre y esposa. Se le enseñaba y exigía sumisión, abnegación, desinterés por el mundo de la política, de las cuestiones sociales y aislamiento absoluto de todo lo que va más allá del ámbito doméstico (Ramos, 1987).

Como ama de casa la mujer tenía como tarea llevar una buena economía doméstica y crear un ambiente familiar lleno de amor y consideraciones respecto al

esposo para que pudiera reponerse del trabajo diario, debía de evitarle toda clase de disgustos y cumplir todas sus necesidades. No debía de molestar a su esposo con problemas de menor importancia pero tampoco podía tomar por sí sola ningún tipo de decisiones (Verena, 1987).

Muy al contrario del ideal de mujer hacendosa, capacitada para encargarse personalmente de todas las labores de casa, las mujeres de clase aristocrática se presentaban como inútiles y vanidosas, incapaces de dirigir su casa y la educación de sus hijos ya que desde pequeños los ponían en manos de institutrices o nodrizas. Las mujeres de clase alta se dedicaban a la oración, la costura y el bordado. Algunas veces no se ocupaban del cuidado de los hijos entretenidas en ocasiones en los imperativos de la moda y por que había quienes decían que dedicar dos o tres horas a la educación de sus hijos era de muy mal gusto. Por tales razones eran duramente criticadas ya que socialmente se decía "Una madre de familia por mucho que la haya favorecido la fortuna con sus dones debe saber coser, zurcir, lavar, planchar, entender los pormenores que exige el aseo de la casa y de los muebles, entrar a las menudencias de los mas groseros y triviales servicios que corresponde a cada una de las personas sometidas a su vigilancia. La que no toma a su cargo estos deberes y que carece de los conocimientos necesarios para evitar el desperdicio, el fraude y el desorden, es una carga pesada para su marido y un objeto de ludibrio para los inferiores" (Ramos, 1987p. 152).

Una de las actividades fuera del hogar que se consideraban dignas de la mujer de clase alta era la filantropía en la que participaban señoras y señoritas. Pero más que ayudar a los demás por medio de estas labores, las mujeres legitimaban su estatus social y el de sus familias. La imágen de una mujer perfecta llena de valores y cualidades transmitida de generación en generación asombraba a quienes visitaban el país. En 1908 Julio Sesto decía que "uno de los rasgos sobresalientes de la sociedad mexicana era la exepcionalidad de las mujeres, a quienes reconoce "una concentración de las cualidades sin cuya concurrencia no hubiese llegado el país a la brillante etapa

evolucionista en que se hallaba colocado, un don de subordinación natural que las convierte en un don nacional".

En general la mujer de la época porfiriana se desarrollaba dentro de una moral que marcaba como norma de comportamiento la sumisión y la abnegación.. Existía un estereotipo de mujer recatado con modales muy mesurados, de expresión pausada y gesto sumiso, con el cabello recogido y de falda corta.

Por supuesto este arquetipo de mujer comenzaba a tener nuevos matices en cada etapa social con los cambios que se iban presentando socialmente. A partir de 1880 al incrementarse la aparición de revistas dirigidas a la mujer, se comenzó a proponer una nueva imagen femenina propagando cada vez del acceso a lecturas edificantes y a las bellas artes, pero, solo como un medio de mejorar su tarea principal de ser madre y esposa (Ramos, 1987).

Además de las revistas mexicanas, también comenzaron a entrar al país novelas o folletos del extranjero, principalmente de España donde se encontraban colaboraciones literarias de mujeres que publicaban algunas veces poesías, cuentos o ensayos. También se podían encontrar notas sobre las destacadas señoritas que sobresalían por sus triunfos artísticos e intelectuales, el aprendizaje de un oficio, de una lengua extranjera, la publicación de un libro de poesías y en algunas ocasiones la obtención de un grado académico, etc... (Ruiz, 1985).

Toda esta información que comenzaba a propagarse entre la población y la ímpetu de un México nuevo, reforzaban las ideas de un cambio femenino.

Además de la aparición de revistas y la ideología que las acompañaba, el crecimiento rápido de la población urbana desembocó la aparición de actividades cada vez diversas desempeñadas por mujeres que no podían seguir manteniendo el prototipo ideal dedicadas exclusivamente a su hogar, comenzando a surgir un nuevo modelo de mujer que daba pie al surgimiento de otro tipo de identificación femenina, difundiéndose poco a poco entre la sociedad. Este proceso se aceleró más con la entrada de la revolución.

4.3 EDUCACIÓN Y CULTURA FEMENINA

La aparición de tantas revistas dirigidas hacia las mujeres motiva y proponía cambios en la educación femenina.

El semanario *La Mujer* (del 15 de abril de 1880 al 15 de agosto de 1883) era la publicación oficial de la Escuela de artes y Oficios para mujeres, el cual pretendía enseñar las cosas de utilidad práctica para jóvenes de familias pobres y honradas (trabajos que podían realizar en sus casas y fueran redituables) En uno de sus artículos proponían la instrucción del sexo femenino de la siguiente manera: "Muchas personas partidarias entusiastas de la causa de la educación y emancipación del bello sexo sostiene que debe abrírsele el camino de casi todas las profesiones y de los empleos públicos, aún creen conveniente que se le admita al goce de los derechos políticos.

Nosotros sin discutir si esta opinión peca o no de exagerada, si juzgamos preciso que la enseñanza que recibía la mujer sea variada y extensa en lo posible" (Verena, 1987 p.8).

En 1883 surgió el álbum de la mujer el cual contenía información histórica sobre la mujer exhibiéndose como un monumento consagrado al bello sexo (Verena, 1987).

No todas las revistas propagaban ideas progresistas. El correo de las señoras (4 de noviembre de 1883), mencionaba que la mujer fuera del hogar res como un astro desviado de su órbita. Se desquicia y se apaga en contraste el periódico *Violetas de Anahuac* redactado por señoras, mostrando altos fines educativos publicando en 1887 que el propósito general de su periódico era sostener los intereses, derechos y prerrogativas sociales de las mujeres. Exponían como principal objetivo animar a la mujer para dejar la apatía y luchar contra la ignorancia (Verena, 1989).

El periódico de las señoras escrito por señoras y señoritas en 1896 anunciaba que atenderían cualquier queja de la clase obrera. La revista mensual *La Mujer Mexicana* de (1904-1908) era una revista mensual científico literaria dedicada a la evolución del progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana. Dirigida y redactada

también por señoras y señoritas. El álbum de Damas de (1907-1908) era una revista quincenal ilustrada dirigida principalmente a las mujeres de clase alta y por lo tanto su contenido era enfocado hacia las necesidades de estas: ecos sociales, las modas, labores manuales, cocina, tocados, consejos para madres, piezas de música, literatura, etc. en general, la ambición de todas las revistas era instruir o educar a las mujeres en cualquier área; el objetivo era mejorar su educación.

Por supuesto era muy difícil observar actitudes más críticas y opositoras ya que no existía la libertad de prensa dentro de un sistema represivo como el porfiriato (Verena, 1989).

Ya desde años atrás, en 1874 se había logrado establecer en toda la república quince establecimientos de enseñanza superior (secundaria), incluyendo un sostenimiento por el clero y los conservatorios de música de Yucatán y el Distrito Federal, a todos ellos asistían escasas 2,3000 alumnas. En ellos en realidad apenas se impartían algunas materias científicas, pues con la excepción de la escuela de Artes y Oficios de Mujeres del Distrito y el Colegio de Durango, donde se enseñaban física y química, en las demás se daban elementos de matemáticas, teneduría de libros e higiene doméstica, así como algunos oficios y labores femeninas.

En lo referente a la instrucción profesional, la organización y eficacia no pudieron ser uniformes debido a una serie de factores como: escasez de recursos, falta de personal apto para la enseñanza superior, desorganización sistemática, revueltas políticas, etc. Para algunos la educación de las mujeres debía ser conformada de manera integral. Los más radicales reclamaban la apertura de escuelas para el sexo femenino y los conservadores propagaban una mejor capacitación para sus obligaciones en el hogar. Declan que se le debía educar e instruir no para que compitiera con el hombre, sino para que desempeñe lo mejor posible su papel en la familia. Por tal motivo surge la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, fundada en 1880, la cual daba una profesionalización de los trabajos que se consideraban como tradicionalmente femeninos y que a partir de ese momento, fueron objeto de una

ROMÁN
SALVA DE GRACIA

institucionalización una de estas labores era el bordado en blanco, la elaboración de flores, la tapicería, la iluminación de fotografía, etc (Verena, 1987).

Otra de las escuelas inauguradas en aquella época fue la escuela de Enseñanza Doméstica donde también se impartían cursos referentes a las tareas del hogar. No se sabe exactamente si las mujeres que asistían eran refinadas señoras de la clase alta que tenían que servir con menores recursos que tenían interés de aprender para poder trabajar como ama de llaves en una casa de lujo (Verena, 1987).

El empuje que se le comenzaba a dar a la educación formal no pretendía de ninguna manera prepara a la mujer para que compitiera incluso incursionara en el campo de los hombres, ni siquiera las defensoras de una sólida formación intelectual como Matilde P. Montoya, celebre precursora de las mujeres profesionistas en México, ya que se recibió de medico en 1873. La doctora Montoya escribió en una carta mandada a Madrid diciendo: "No necesitamos revolucionar la sociedad ni disputarles a los hombres sus puestos en la política, mar revuelto en el que se agita las malas pasiones encendidas por el amor propio y envenenadas por la envidia. Dejémoslos en lugar tan poco envidiable aunque parezca muy alto, y quede la mujer abajo, en el hogar, cumpliendo su misión de paz y amor" (en Verena, 1987 p.30).

La doctora Montoya concluía su carta diciendo que a pesar de sus circunstancias profesionales ella era una mujer formada con las tradiciones del siglo XIX y compartía sus ideas con otras mujeres profesionistas e intelectuales que pensaban que, conque se les permitiera la entrada a las aulas era más que suficiente ya que significaba un favor que se les otorgaba. La capacitación intelectual para el sexo femenino se exigía tomando en cuenta su importante papel en la familia como educadora de futuras generaciones; pero sé advertía que por ningún motivo se alejara de la moral que le indicaba ser juiciosa, modesta y recatada y que nunca olvidara que su única y principal función en la vida era educar a su familia. "Que aprenda para que enseñe" se decía, que se ilustre para que la familia que ella funde sea verdaderamente moral, virtuosa e ilustrada. Se considera que aquella que pretendiera alzarse más allá de donde Dio la había colocado, se perdía a sí la misma sociedad.

Una de las escuelas que se abrieron con la intención de proporcionar una educación más amplia fue normal para señoritas fundada en 1890 y la Escuela Mercantil Miguel Lerdo de Tejada fundada en 1903. Aún con todas las discusiones y logros que fueron obteniendo en torno a la educación femenina, la educación en general avanzaba muy despacio, por lo tanto no sólo la escolarización para mujeres se encontraba inmersa en un atraso, sino que el país aún estaba totalmente preparado para mostrar grandes cambios. La educación oficial fue francamente burguesa, a la medida de los ciudadanos de clase media y aún alta. En 1900 las escuelas primarias oficiales sumaban ya 12 mil y el total de alumnos 700 mil. Las secundarias eran 77, con un total de 7500 alumnos. En 1902 funcionaba a la manera de la Escuela Nacional Preparatoria otras 33 en los estados y desde 1881 se puso de moda hacer escuelas normales para instruir el profesorado. La cultura superior fue más burguesa, se mantuvo limitada en las ciudades mayores y en la espuma social. La mitad de los individuos con profesión universitaria habitaban en 1900 en solo cuatro ciudades.

4.4 TRABAJO FEMENINO

El proyecto de modernización porfirista abarcó también la ampliación de los sectores en los que las mujeres se integraron a la fuerza del trabajo asalariado. "En las ciudades mexicanas de fin de siglo fue cada vez más constante la presencia femenina en trabajos y oficios asalariados. A las tradicionales estancieras, porterías, aguadoras, vendedoras de alimentos y sirvientas, se sumaron las maestras, las obreras, las empleadas de comercio y hasta las artistas de teatro" (Ramos, 1988 p. 43).

Esto no significa que su participación en todas estas áreas fueran nuevas, ya que anteriormente también se observaba su presencia en las actividades agrícolas y en los talleres artesanales; lo novedoso de esta época, fue la ampliación y aumento de los trabajos en estas áreas, así como la reconceptualización que se le dio al trabajo obrero-

artesanal. De tal forma, al cambio del taller artesanal casero a la fabrica, más mujeres se vieron motivadas a desempeñar actividades fuera de sus casas obteniendo además pago por su trabajo. "Trabajaban como lo habían hecho siempre, pero un sector de ellas comenzaba a hacerlo con un matiz nuevo y fundamental, ahora acudían al mundo de la producción, de lo público, del salario" (Rodríguez, 1991 p. 19).

De esta manera surgieron las mujeres obreras y para 1885 existían en el país 183,293 mujeres en la fuerza del trabajo aumentando para 1890 hasta 210, 566 por lo que fueron más las mujeres asalariadas que las empleadas en el servicio domestico 188,061 (Vallen, 2978).

Mientras las mujeres de sectores populares aumentaban su incorporación a las fabricas (textiles y tabacaleras principalmente), las de clase media preferían instruirse, por lo que habían más maestras de educación elemental. Así mismo, las mujeres empezaron a ocupar puestos en las oficinas públicas y en los comercios, por lo tanto, las empleadas comenzaron a ser un elemento más frecuente. Aún así, las mujeres continuaron siendo consideradas como eje principal de la familia siendo fuertemente criticada la situación que obligaba a la mujer a asistir a la fabrica o al trabajo, descuidando su ámbito principal (Tuñón, 1998).

No sólo las mujeres con hijos trabajaban puesto que muchas lo hacían desde antes de casarse, pero también existían las casadas que enfrentaban la doble jornada, aceptando salarios menores de los que recibían sus compañeros varones(Tuñón, 1998).

Los patrones pagaban a la mujer entre la mitad y la tercera parte del salario que recibían los hombres por diversas causas tanto económicas como sociales. La mano de obra femenina era menos calificada y por lo tanto menos pagada, por ejemplo, en Río Blanco, La Manchester de México pagaban a las mujeres entre 60 y 80 centavos diarios mientras que a los hombres se les pagaba entre 56 centavos y 2.50 pesos diarios. No solo en lo económico estaban en desventaja, en 1907 cuando existió una represión económica provocando el cierre de varias empresas las obreras fueron las más afectadas, tanto por que eran las primeras en ser despedidas, y por que se les

contrataba con menor salario en los puestos que los hombres dejaban vacantes (Tuñón, 1998).

En otros casos en los que se requería de un ahorro de mano de obra o una explotación más intensa, las mujeres también fueron las más afectadas. Tal es el caso de las cigarreras quienes tuvieron que sufrir condiciones de trabajo pésimas (cuartos mal ventilados, largas jornadas de trabajo y bajos salarios) y también con la automatización de la producción y el cierre de muchas fabricas, en 1881, por ejemplo las cigarreras que trabajaban en destajo tenían la obligación de entregar 1, 185 cigarros diarios, cifra que aumento a partir del 2 de octubre de 1885, se les aumento la cuota a 2,600 cigarros diarios (Ramos, 1987).

El trabajo asalariado femenino, no sólo iba en contra de lo que típicamente se esperaba de las actividades de la mujer, también atacaba la posición masculina amenazando la imagen tradicional de la autoridad patriarcal al interior de la familia y con la inclusión de la mano de obra femenina en oficios masculinos, cuestionaba la monopolización de determinadas calificaciones y habilidades hechas por los hombres, razón por la cual, el mercado les asignaba generalmente los trabajos menos calificados y peor pagados (Verena, 1989).

Paralelamente a los problemas laborales y el empeoramiento de la situación laboral, comenzó a desarrollarse entre las cigarreras un proceso de politización que las hizo más conscientes de la necesidad de modificar sus condiciones de trabajo y de salario, así, la huelga de 1885 fue lo suficiente importante como para que el gobernador del Distrito Federal interviniera determinado cual sería la cuota adecuada. (Ramos, 1988)

Las cigarreras fueron tomando poco a poco conciencia de la necesidad de organizarse y fueron comprendiendo que su condición de mujeres las exponía a matices específicos en su situación laboral. Por ejemplo, entre sus quejas destacaba la del trato grosero que recibían en la fabrica y protestaban por que la salir del trabajo se les revisaban sus vestidos para que no se robaran los cigarros. (Ramos, 1988)

Los motivos de las obreras para lanzarse a una huelga u otra forma de protesta se originaban en los bajos salarios, en las condiciones de trabajo y de vida en general. En 1881 las obreras de la fábrica de cigarros "Moro Muza" iniciaron una huelga ante la oferta de un grupo de hombres de torcer más cigarros por el mismo salario. A principios de 1890 otras cigarreras suspendieron sus labores por haber sido golpeadas por un administrados y se quejaban a menudo del hostigamiento sexual del que eran víctimas en fábricas y talleres, más sin embargo, este asunto se consideraba como problema de moral pública. (Verena, 1989)

CAPITULO 5

1900-1920 EPOCA DE TRANSFORMACIONES Y LUCHAS

5.1 UNA SOCIEDAD EN DESCONTENTO

La injusticia prevaleciente en el país a finales del siglo XIX y principios del siglo XX deriva de la opresión porfirista, provocó que diversos grupos políticos y la sociedad en general, lanzaran públicamente una serie de protestas contra la situación existente (Hernández y Rincón, 1992).

La larga historia de sometimiento e injusticias provocó la violenta irrupción de un movimiento social que transformó la vida de los habitantes del país donde las mujeres no fueron la excepción. La Revolución Mexicana surgió de los alzamientos populares armados espontáneamente, entre cuyos objetivos se encontraban reivindicaciones económicas y sociales, reclamos de las comunidades indígenas por el acceso a la tierra, de la clase media por falta de oportunidades de liderazgo y de participación política (Lau y Ramos, 1993).

La voz de las mujeres mexicanas también se dejó escuchar a través de diversas formas expresaron su inconformidad ante las arbitrariedades cometidas por el gobierno de Porfirio Díaz.

El periodismo y la literatura fueron los primeros medios de expresión utilizados por las mujeres para manifestar sus necesidades y demandas. Periodistas y escritoras como Laureanda Wright de Kleinhans y Juana Belén Gutiérrez lanzaban sus protestas contra el gobernante sin utilizar seudónimos (Hernandez y Rincón, 1992).

La revolución se desarrolló como un proceso político-social que también alteró actitudes, costumbres y hábitos, es decir, relaciones entre los géneros. Estas relaciones se afectaron en el momento en el que el orden social establecido antiguamente se enfrentaba a la Revolución que cambió los papeles en la sociedad

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

mexicana de manera muy importante, puesto que se luchaba por la tierra, en contra de las desigualdades y las diferencias entre los individuos (Lau y Ramos, 1993).

La participación de las mujeres en la lucha revolucionaria determinó un cambio económico y social que modificó el modelo del ser femenino, del sometimiento y del supuesto desinterés por los asuntos políticos que por largo tiempo habían impedido que las mexicanas fueran consideradas miembros activos de la comunidad nacional (Lau y Ramos, 1993).

5.2 UN IDEAL FEMENINO DISCORDE A LA REALIDAD

A principios del siglo XX gran parte de la población se empeñaba en conservar costumbres y tradiciones impuestas y mantenidas por el gobierno de Díaz.

La belleza moral, sus virtudes y cualidades, su talento y juicio se establecían como las actitudes idóneas para ser la pareja ideal; se esperaba de la mujer que no fuera otra cosa que el gran consuelo del esposo, alguien que pudiera reconfrontarlo y consolarlo después de un día de trabajo. Se suponía que la mujer debería de dejar a un lado todas aquellas inquietudes y preocupaciones que pudiera tener, para poder dar ánimo al marido sin significar para él otra carga. Sí quería ser reconocida como una buena mujer, tenía que esforzarse en tener la capacidad de consolar tanto a esposos como a hijos y en tener la sabiduría para poder guiarlos, consagrándose por completo a guiar el camino de los demás encontrando ahí su felicidad. Se decía que era muy normal que la mujer tuviera ciertas aspiraciones pero que debía verlas como un sueño irrealizable sin que esto se volviera un tormento para ella (Rocha, 1991).

Las características o principales consejos que se le daban a una mujer casada eran: amar y ser fiel a su marido, ser prudente sin tener que hostigar al esposo con preguntas, ser resignada o mejor dicho sufrir, callar y llorar en silencio todo aquello que pudiera parecerle injusto. Ser ahorrativa, pues tenía que pensar en la vejez si era pobre, o si era rica en que en algún momento podría perder su fortuna. Ser honesta, considerando esta cualidad como la llave de oro que guarda las

virtudes de la mujer. Por último, ser alegre pues la mujer tenía que ser la dicha del hogar.

En general, se le trataba de enseñar el "arte de conservar la paz domestica"; seguramente porque se creía que ella era la única responsable de la felicidad o desgracia de su hogar.

En cuanto a sus actividades, le correspondía todo lo referente al hogar: la distribución de la labor diaria, la inspección de las faenas domesticas, el cuidado y educación de los hijos y la vigilancia de los criados y vigilar sin reposo la cocina y a la cocinera (Laura Méndez; en Rocha, 1991).

Por supuesto todo lo anterior se establecía como un "ideal" a seguir ya que el movimiento revolucionario impulsó a las mujeres a dejar de lado todos los preceptos sociales y adquirir nuevos roles de participación ciudadana.

El modelo de mujer propuesto, era cada vez más distante de la realidad y obedecía a la idealización de la mujer como ser dedicado exclusivamente a la familia y al entorno familiar. La construcción de este modelo de femineidad perfecta, empezó a disolverse. Las opiniones sobre la mujer eran múltiples y si bien, por una parte se alentaban los logros femeninos en aspectos como la cultura y la educación, por la otra éstos se reconocían sólo cuando no reconocían al arquetipo de mujer dedicada al hogar. Algunos periódicos celebraban a las señoritas poetas, escritoras y concertistas, pero reprobaban su iniciativa en lo que a la política se referían (Lau y Ramos, 1993).

Las mujeres que en ese momento ya tenían acceso a la cultura y la información, comenzaban a expresar sus inquietudes sociales y a organizarse políticamente, en la medida en que el deterioro de sus condiciones materiales de vida se había agudizado.

Las mujeres instruidas buscaron la oportunidad de expresarse y participar de modo más activo en las discusiones sobre sus intereses, sus conductas y sus derechos. Cada vez su opinión resultaba más articulada acerca de los asuntos que les eran cercanos, que les concernían y el ámbito de sus preocupaciones se ampliaba cada vez más; no sólo a la vida cultural, la historia y la creación literaria sino que su horizonte se entendía y rebasaba la domesticidad, para internarse en lo

social y ocuparse de la vida política: las inquietudes de las mujeres se politizaron. (Lau en Ramos, 1993).

5.3 LAS MUJERES SE UNIERON AL LIBERALISMO

Desde principios del siglo XX, algunas mujeres de distintas clases sociales se vieron inmersas en las actividades revolucionarias dirigidas por algunos liberales como Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón.

Las mujeres desarrollaron actividades de propaganda, se incorporaron a los clubes liberales dirigidos por hombres y establecieron los propios de su género a través de los cuales pugnarón por la erradicación del mal gobierno.

Como ya se mencionó, la prensa fue un importante medio en el cual se desarrollaron las mujeres, e incluso algunas llegaron a fundar y dirigir periódicos. Por ejemplo, puede citarse el "semanal Vesper" fundado en 1901 por Juana Belén Gutiérrez Mendoza, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., que tenía por objetivo atacar al gobierno de Díaz y "Juan Panadero", editado en Guadalajara, Jalisco el cual en sus primeras publicaciones estuvo dirigido por Casimiro Alvarado pero a la muerte de éste en 1899, su esposa Guadalupe Rojo continuó con la publicación en la Ciudad de México (Hernández y Rincón, 1992).

La organización e inquietudes femeninas fueron de la mano con los primeros movimientos de oposición. En 1901 en Guadalajara el diario Vésper inicio su publicación con el lema "Justicia y Libertad", teniendo como propósito defender a los trabajadores mineros, atacar al clero y al régimen de Porfirio Díaz (Lau, y Ramos, 1993).

El Vésper distinguía entre la actitud de los hombres de las mujeres con respecto al régimen de Porfirio Díaz. Para Juana Belén se debía considerar los intereses políticos de las mujeres, por que ellas planteaban los problemas sociales en forma diferente a la de los varones, Juana Belén se inclinaba por una lucha política de las mujeres, a quienes consideraba más capaces en esta lucha (Lau y Ramos, 1993).

Como ya se mencionó, las mujeres también participaron como periodistas, tanto en publicaciones de la capital de la República como en las de algunos estados, tales fueron los casos de Elisa Acuña y Rossetti, quien escribió en el Excelsior y el Duende de Veracruz, y el de Elodia Campuzano que colaboró en la Voz de Juárez del Distrito Federal y el Nigromante, de Michoacán (Barbosa, 1972).

Posteriormente cuando la severa percusión política a que fueron sometidos los liberales por parte de las autoridades porfiristas, obligó a Camilo Arriaga y a Ricardo Flores Magón a exiliarse en Estados Unidos en 1904, varias mujeres se trasladaron con ellos, entre las que se encontraban Juana Belén Gutiérrez, Elisa Acuña y Sara Estela Ramírez. En Laredo Texas, éstas reeditaron Vésper y fundaron en San Antonio, La Corregidora, que fue dirigido por Sara Estela Ramírez (Mendieta, 1998).

Algunas norteamericanas de tendencia socialista como Elizabeth D. Throwbrige, Ethel Duffy Turner y Luella Twinning, también se reunieron al movimiento magonista y trabajaron, al igual que las mexicanas como propagandistas, estableciendo asociaciones en pro de los asiliados políticos y participando como oradora en mítines (Mendieta, 1983).

En septiembre de 1905 el grupo magonista constituyó en St. Louis Missouri, el Partido Liberal Mexicano (PLM) dentro del cual tuvieron destacada participación varias mujeres. Algunas de ellas fueron María Andrea Villareal González y Avelina Villareal de Arriaga, quienes realizaron importantes comisiones de tipo confidencial, tanto en Estados Unidos como en México. También podemos citar a Silvia Rembao de Trajo, quien en 1907 ayudó a magonistas presos a introducir armas para que pudieran escapar (Barbosa, 1972).

Así mismo, hubo otras mujeres afiliadas al partido que prestaron sus servicios como propagandistas. Entre ellas se encuentran María Talavera Brouse y Dolores Jiménez y Muro, las cuales distribuían todo tipo de publicaciones donde se expresaba la ideología liberal (Barbosa, 1972).

Flores Magón expresó, en el programa del Partido Liberal, su interés por el mejoramiento de la situación de la mujer en términos más beligerantes al reconocer en ellas un papel preponderante. En la práctica política del magonismo, las

relaciones entre los géneros fueron más igualitarias que en el esquema Porfiriano, en especial en lo que se refiere a favorecer la participación política femenina, la que se fomentó y aceptó abiertamente tanto de parte de las mujeres directamente involucradas con los magonistas (esposas, madres, hermanas) como de parte de las simpatizantes y correligionarias (Lau y Ramos, 1993).

Dentro del magonismo actuaron mujeres mexicanas y norteamericanas a favor de los rebeldes. Entre ellas encontramos a María Andrea Villareal González, que fue la encargada de conducir armas y parque para la rebelión de las Vacas, Chihuahua y junto con su hermana Teresa lideró una campaña a favor de los magonistas encarcelados (Barbosa, 1972).

Mujeres de diversas clases sociales y distintas profesiones y oficios, dentro de los cuales se puede mencionar a la maestra Ma. Teresa Rodríguez y a Dolores Romero de Revilla, entre otras, se afiliaron a los recién clubes antirreeleccionistas, donde se realizaron actividades de propaganda y difusión; Participaron también de manera independiente al crear asociaciones antirreeleccionistas femeninas tanto en la Ciudad de México como en los diferentes estados de la República (Hernández y Rincón, 1992).

Algunos de éstos clubes fueron, el club de Sara Pérez de Madero, creando en 1909 en Chihuahua; la liga Femenil de Propaganda Política, fundado en el mismo año pero en el Distrito Federal; El Club Femenil Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc, constituido durante los primeros meses de 1910 propugnado por la igualdad política, económica, física, intelectual y moral de la mujer y "El Club Sebastián Lerdo de Tejada"; entre otros (Mendieta, 1961).

Las mujeres también tuvieron otras formas de participación Ya iniciada la guerra, las hermanas Narváez, establecieron en Puebla un centro de operaciones y fabricaron armas siempre en contacto con Carmen Serdan y con el Centro Antirreeleccionista (ICAP, 1984).

En una tarjeta fechada por el correo en 5 de agosto de 1914 dirigida a "María Gomez" seudónimo de Guadalupe Narváez Bautista que dice textualmente: México, agosto 5 de 1914. Señorita María Gómez Puebla- Mucho agradeceré mande hacer inmediatamente 200 bombas dobles 'impermeables' y las remita por express, pues urgen mucho. Sin mas por ahora, deseando estén bien, se despide su amiga que le estima- Soledad P. De Vizcalno' (Mendieta, 1961 p. 54-55).

Carlota Bravo de Navarro, también se levanto en Guanajuato y fue hecha prisionera. Juana Gamboa, de Chihuahua prestó sus servicios de correo, etc. Varias mujeres fueron miembros del estado mayor del general Ramón F. Iturbide, que tomó la plaza de Culiacán. María García de la Cadena, Carmen Parra Vda. De Alahis, Paulina Maraver Cortés y miles más concurrieron al combate. Aquellas cuyo nombre no registro la historia se conocen como soldaderas (ICAP, 1984).

El magonismo representó pues, un proyecto más igualitario y participativo de relaciones entre los géneros, en comparación a las formales relaciones porfirianas. Al mismo tiempo constituyó un ejemplo concreto de la participación de las mujeres, de quienes quedaron sus datos plasmados en la historia de México, que nos permiten comenzar a delinear su imagen, su voz y su perfil ideológico. Estas mujeres que se han mencionado, colectivamente representaron un nuevo estilo de mujer que abandonó el aislamiento doméstico y se comprometió con el ritmo de su tiempo, con los problemas de su país (Lau y Ramos, 1993).

Fueron esas mujeres de clase media, ilustradas, con una situación más o menos desahogada, pero sin espacio dentro de la rígida sociedad porfiriana; ni como grupo social por el empobrecimiento de las condiciones de vida material; ni en cuanto a mujeres con iniciativa, por la limitación que el esquema imperante de mujer imponía a sus conductas, a sus inquietudes políticas y personales las que a pesar de todo, no aceptaron ni la inmovilidad geográfica ni la política mostrando con su participación una rebeldía que rompió también con la forma pasiva de ser mujer y con las restricciones impuestas socialmente a su sexo (Lau y Ramos, 1993).

Generacionalmente fueron mujeres nacidas a partir a finales del medio siglo. Dolores Jiménez y Muro (1848-1925), la más vieja de todas, para los años del magonismo era ya una experimentada escritora, que en 1904 se mudó a la capital. Como ya se menciona, en la Ciudad de México escribió contra la dictadura de Díaz. Como otras opositoras al régimen, estuvo varias veces en la cárcel de Belén. Participo y dio forma al Plan Político Social, proclamando en la sierra de Guerrero el 18 de marzo de 1911, se adhirió posteriormente al zapatismo y militó en contra de Huerta, hacia gala de un enorme juicio político e histórico que muy pocos tenían en 1914, tuvo la inteligencia para evaluar la importancia de la revolución maderista y

sus cambios. La impetuosidad de su carácter se vio confirmada al atreverse a dictarle medidas políticas al ministro de guerra. La claridad de análisis de Jiménez y Muro se puso de manifiesto con esta iniciativa que incluso se adelantó a los acontecimientos (Barbosa, 1972).

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942) Se inició en el periodismo en el Diario del Hogar, donde criticó las terribles condiciones de vida de los trabajadores mineros. Fue miembro del grupo Magonista y del PLM. En Chihuahua, fundó el club Benito Juárez y posteriormente fundó el periódico Vesper. En 1910 se integró al maderismo y para apoyarlo fundó el club político Hijas de Cuauhtémoc. Como miembro distinguida del maderismo, firmó el Plan de Tacubaya el 11 de octubre de 1911 y continuó su labor revolucionaria hasta su muerte (Barbosa, 1972).

Carmen Serdán (1873-1948) Miembro de la familia Serdán, probablemente fue la más conocida de las mujeres revolucionarias por su arenga en favor de un levantamiento armado el 18 de noviembre de 1910, en Puebla. Fue maderista, luego antihuertista y fundó en Puebla, Tlaxcala y parte de Veracruz una junta revolucionaria que proporcionaba armas a los rebeldes, reclutaba tropas y distribuía información (Barbosa, 1972)

Elisa acuña y Rossetti correligionaria y periodista participó en el Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales Ponciano Arriaga. Junto con Juana Belén, editó el periódico Fíat Lux en la prisión. En 1904 ambas huyeron a Estados Unidos debido a las persecuciones de que fueron objeto, regresaron en 1908 y participaron en la segunda época de Vésper y en El Socialismo Mexicano. Consiguieron que Fíat Lux fuese el órgano oficial de la Sociedad Mutualista de Mujeres y en 1910 fundó La Guillotina, periódico destinado a defender a Madero (Mendieta, 1961).

María Arias Bernal (María Pistolas) (1884-1923) Correligionaria y periodista participó en la campaña de alfabetización durante el maderismo y abrió una escuela dominical donde enseñaba lectura y escritura para ambos sexos. A la muerte de Madero creó el Club Femenil Lealtad cuya finalidad era organizar manifestaciones junto a la tumba de Madero, trabajar por el derrocamiento de Huerta y proteger la vida de los reos políticos, Recibió del carrancismo el nombramiento de directora de Escuela Normal.

Por último mencionaremos a Sara Estela Ramírez (1881-1910). La Rosa Roja, quien fue de gran ayuda para los magonistas ya que desde 1898 vivía en Laredo Texas. Su casa sirvió como centro de operaciones para reunir dinero y sostener la casa de Flores Magón en Estados Unidos. Miembro del PLM desde 1901, sostuvo correspondencia con Ricardo Flores Magón convirtiéndose en una de sus principales propagandistas en el sur de Texas. Entre 1904 y 1910 fundó dos periódicos: La Corregidora que se difundía en la Cd. de México, Laredo y San Antonio y en la última etapa de su vida editó en Laredo el diario Aurora (Mendieta, 1961).

Por supuesto, existen muchísimas más mujeres que participaron en el movimiento revolucionario; más sin embargo no se mencionarán todos sus nombres puesto que no es el objetivo de este estudio, por lo tanto sólo se nombraron a las que han sido más reconocidas por su importante participación revolucionaria.

5.4 Y LAS MUJERES LUCHARON

La participación femenina también se observó en la lucha armada al incertarse un gran número de mujeres como combatientes o soldaderas. Proporcionara toda clase de servicios a la tropa desempeñando sus actividades tradicionales, pero en condiciones extremadamente difíciles debido al constante movimiento de los ejércitos. Su adhesión a esta actividad en ocasiones fue motivada por seguir a sus padres, maridos o familiares o por que éstos eran llevados por la leva (Salgado Eva; en Hernández y Rincón, 1992).

Las que se incorporaron por iniciativa propia y conscientes de que era necesario un cambio en el país, fueron entre otras, Carmen Parra de Alanís, conocida como la Coronela, quien prestó sus servicios bajo las órdenes de Antonio I. Villareal, Lázaro Alanís y Marcero Caraveo; Ramona R. Flores, La Tigresa, se adhirió al maderismo y militó bajo las órdenes de Ramón Iturbide, al igual que Valentina Ramírez, de la que se dice fue la mujer que inspiró al famoso corrido de Valentina; Clara de la Rocha, quien participó como comandante de la guerrilla y formó parte activa en la toma de Culiacán, Sinaloa, en 1911; Carmen Veléz, también

llamada la Generala, que dentro de sus actividades destaca haber comendado una partida de 300 hombres que operaban en los distritos de Hidalgo y Cuauhtémoc, Tlaxcala (Salgado Eva; en Hernandez y Rincón, 1992).

Mientras la guerra continuaba, otras mujeres se unían a la rebelión zapatista distinguiéndose por participar como agentes confidenciales, correos y proporcionando armas y parque durante todas las campañas del Ejército Libertador del sur; fueron los casos de Angela Gómez y Ma. Esperanza Chavarría. Las enfermeras también formaron parte de este grupo y de ellas destacó Florinda Lazos de León quien también sirvió como correo (Hernández y Rincón, 1992).

A la rebelión orozquista también se adhirieron mujeres que participaron como soldaderas, correos y luchando en los campos de batalla como fue el caso de Belén Robles, quien por su actuación obtuvo el grado militar del coronel a pelear contra las fuerzas de la División del Norte federal comandadas por el general Victoriano Huerta. Otra de las que se unieron fue Rosa Bobadilla de Casas quien fuera secretaria de acción femenil de la Confederación Nacional Campesina. Se levantó en armas en el Edo. de México al frente de cincuenta hombres para combatir las injusticias de las autoridades en 1911 (Hernández y Rincón, 1992).

A la rebelión zapatista igualmente se sumaron un grupo considerable de mujeres que participaron desde diversos terrenos dentro de la lucha. Dina Querido vda. De Moreno, además de colaborar dentro de los servicios médicos hizo importantes aportaciones económicas a la causa zapatista aportando dinero, grano y forraje para el sostenimiento de la causa revolucionaria (Hernández y Rincón, 1992).

Durante el periodo de 1913 a 1917, mujeres de diversos estratos sociales participaron en el movimiento armado a través de las múltiples facetas; hubieron aquellas que al levantarse en armas ocuparon puestos de mando y obtuvieron grados militares, como Encarnación Mares, quien fue cabo, sargento primero y segundo o como el de Ma. Del Refugio Salado Santoyo, demostrando ambas habilidades en el manejo de la tropa y ser diestras en el manejo de las armas.

Existieron también mujeres que dejaron su hogar, su carrera, su familia y sus bienes con el objeto de servir y luchar en los campos de batalla, entre los escombros, entre la miseria, entre el hambre y la muerte.

En las filas carrancistas también destacaron las profesoras; algunas a través de la enseñanza propagaron las ideas revolucionarias e invitaron al pueblo a levantarse en armas; hubo también, muchas más, que al dedicarse a la academia produjeron libros, y con ello lograron dar un giro a la conciencia del pueblo (ICAP, 1984).

5.5 LAS SOLDADERAS

Y no podríamos dejar de hablar de la participación de las mujeres en la lucha sin mencionar la vida y desarrollo de las soldaderas o Adelitas, (que generalmente eran campesinas), las cuales abandonaban sus hogares con tal de seguir a sus hombres en las batallas siendo su participación igualmente importante que la de los demás, puesto que su ayuda era esencial para el mantenimiento de la tropa.

La "soldadera" se encuentra en la historia de la revolución como la compañera inseparable del peón de combate, verdadero ejemplo de abnegación y constancia. Unidas en grupo se exponían a muchos peligros cuando formaban las verdaderas avanzadas adelantando a los soldados destinados a este servicio. Durante largas horas caminaban siguiendo a la tropa llevando a cuestas lo indispensable para dar a sus hombres, comida caliente y descanso confortable. Muchas veces, estando en marcha se les precipitaban los alumbramientos y un grupo de compañeras formaban círculos alrededor de la enferma, recogía al niño y continuaban en la marcha. Solo las más delicadas se quedaban a descansar y continuaban al día siguiente. Procurando estar siempre cerca de los soldados para auxiliarlos en la lucha, aunque algunas veces eran alcanzadas por las balas contrarias resultando muertas o heridas, Cuando veían caer a un soldado inmediatamente lo ayudaban y no descansaban hasta ponerlo bajo el amparo de las ambulancias. A la línea de fuego acudían muchas provicionando a las fuerzas de agua y parque (Rocha, 1991; Parceró, 1992).

La principal labor de éstas mujeres fue atender a los hombres, llevando la domesticidad de sus casas a los campos de batalla. Fueron los carros de ferrocarril,

los descampados de reposo entre una batalla y otra, los espacios donde la tarea hogareña se reproducía. Se encargaba de conseguir la comida así fuera robándola de las tiendas o rancherías que se oponían a cooperar (Parceró, 1992).

Paralelamente también realizaba tareas masculinas de la guerra, cargando los fusiles y disparándolos ellas mismas. Las mujeres entraban a la lucha no sólo como mujeres sino también como hombres (Lau y Ramos, 1992).

De esta manera su rol genérico se modificaba, alterando por las circunstancias del momento, la mujer en la guerra jugaba muchas veces el rol de hombre. Se vestía y adoptaba una actitud masculina por que en la guerra sólo como hombre podía sobrevivir; además de que algunas tropas no dejaban asistir a la mujer al área de fuego, por lo que algunas tenían que disfrazarse para poder ayudar a su marido. Al adoptar las ropas del hombre, las mujeres soldaderas brincaban las barreras, se volvían hombres, así sea momentáneamente. En cuanto que combatientes, tenían las mismas responsabilidades que sus correligionarios varones. "Las soldaderas fueron doblemente rebeldes; rebeldes a las políticas del régimen y rebeldes a su adscripción de género" (Lau y Ramos, 1992 p. 38).

Por otra parte, es necesario remarcar que las mujeres fueron indispensables para la revolución, realizando diversas labores como: cocinar, cuidar a los hijos, confrontar a los heridos, curarlos; como en tareas más arriesgadas, menos femeninas: intercambiar y contrabandear información, armas y parque situaciones en los que debía tomar decisiones. Ellas también empuñaron las armas y dispararon defendiendo sus convicciones de vida.

Abundaron las maestras que procuraron la ilustración de la tropa y hubo incluso quienes aprendieron el manejo del telégrafo. La presencia femenina rebasó los bandos políticos, las hubo entre Villistas, Carrancistas, Obregonistas y Zapatistas.

La participación femenina en el ejército vulneró el patrón familiar y aún el esquema de la fidelidad, pues, aunque por lo general, cada mujer era la compañera de un solo hombre, en caso de su muerte, ella buscaba y encontraba otra pareja. De esta manera la mujer la opción de ser más que la novia pura y santa, la madre o la esposa tradicional (Tuñón, 1987).

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

En el caso de las mujeres, los clubes y organizaciones que formaban no sólo eran antirreeleccionistas o para apoyar a algún líder; ellas tenían sus demandas muy particulares. La demanda por el voto ocupó un lugar prominente desde mayo de 1911, exigiendo al presidente provisional León de la Barra la implementación de ese derecho, con el argumento de que la constitución vigente (1857) no excluía explícitamente al sector femenino del sufragio (Tuñón, 1987).

Algunos líderes revolucionarios ya habían hecho conciencia de las posibilidades sociales y políticas de la mujer. Teniendo en cuenta esta perspectiva, surgía la necesidad de analizar al menos dos aspectos:

- 1) Los cambios en las leyes legales que afectan a la mujer, la discusión sobre los mismos, como fue el debate sobre éstos temas de la Convención Revolucionaria, reunida en Aguascalientes en abril de 1915.
- 2) Las instancias de participación femenina, en donde el aglutinante giró en torno al carácter de la condición de la mujer, como sucedió en los congresos feministas de Yucatán de 1916 (Lau y Ramos, 1993).

En la convención revolucionaria de 1914-1916 en su sección del 23 de abril de 1915 se revisó la necesidad de proteger a la mujer de la seducción masculina, así como a los hijos naturales, "por medio de leyes que les reconocieran amplios derechos, y sanciones de la investigación de la paternidad" Art. XXI (Barrera Fuentes en; Lau y Ramos, 1993 p.51).

En los siguientes debates de los días 27 y 28 de abril de 1915, el diputado Antonio Díaz Soto y Gama, representante zapatista fue uno de los más activos defensores de que se aprobara el artículo, afirmando que: "El asunto de la paternidad es lícito y honrado, y al defenderlo, se defiende a la mujer víctima de los hombres malvados, se defiende a los niños víctimas de los padres miserables" (Barrera Fuentes en; Lau y Ramos, 1993).

Aunque el artículo XXI fue aprobado el 28 de abril de 1915, éste no pudo llevarse a cabo por las condiciones de guerra civil que prevalecían en el país donde la inestabilidad social del momento favorecía la irresponsabilidad paterna.

Otro tema relacionado con la mujer que se discutió en la Convención fue el divorcio, tratado el 29 de abril de 1915, se debatió el artículo XII del Programa de Reformas Políticas sociales de la Revolución que decía: "Favorecer la emancipación de la mujer por medio de juiciosa ley sobre el divorcio, cimentando la unión conyugal sobre la mutua estimación y el amor y no sobre las mezquindades del prejuicio social" (Barrera Fuente, 1965).

Las reformas al artículo XXII fueron aprobadas el 6 de mayo de 1915 y es que recordemos que anterior a esta fecha la separación legal de los cónyuge no disolvía el vínculo del matrimonio; sino que suspendía algunas obligaciones.

Posteriormente, en octubre del mismo año, el gobernador del estado de Yucatán, Salvador Alvarado, dio un importante impulso a la liberación de la mujer en la comunidad. Todas las actividades a favor del feminismo promovidas por el gobernador permitieron la organización de agrupaciones de mujeres en varias localidades del estado. Así mismo, dio empleo a las mujeres en la administración pública, mejoró las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas disponiendo que dicho servicio fuera remunerado; destinó grandes cantidades de dinero a la educación vocacional femenina; incluyó el divorcio absoluto, y el 14 de mayo de 1915 reformó el artículo 597 del código civil del estado, para conceder a las mujeres solteras los mismos derechos que tenían los hombres de abandonar la casa paterna al cumplir los veintiún años (Hérrandez y Rincón, 1992).

El general Salvador Alvarado al expresar que "mientras no elevemos a la mujer nos será imposible hacer patria" manifestó su gran interés por ayudar a las mujeres y su visión para ver que éstas eran una posible fuerza política. Por lo anterior, convocó a dos congresos feministas, que se llevaron a cabo en Mérida, con el objeto de expresar su punto de vista.

Las participantes al primer congreso feminista llevado a cabo del 13 al 16 de enero fueron principalmente profesoras y mujeres ilustradas de los sectores medios que se reunieron en Mérida. Al congreso asistieron 617 delegadas, las cuales insistían en promover un mayor nivel educativo para las mujeres jóvenes y en organizar la escuela en torno a un espíritu laico. En este congreso las mujeres

mexicanas se expresaron por primera vez sobre su papel en la sociedad y por la necesidad de que se les reconocieran sus derechos políticos (Tuñón, 1987).

Las conclusiones a las que llegaron en ese primer congreso fueron las siguientes (ICAP, 1984):

1.- Se acordó dar a conocer en los centros de cultura la potencia y la variedad de sus facultades y su aplicación en las ocupaciones desempeñadas por el hombre; gestionar la modificación de la legislación civil para otorgarles mayores libertades; fomentar los espectáculos que estimulen los ideales del libre pensamiento; darle una profesión u oficio que le permita ganarse el sustento.

2. - Se acordó proponer la supresión de las escuelas verbalistas y sustituirlas por institutos de educación racional en que se despliegue la acción y puedan orientarse las generaciones hacia una sociedad en que predominen la armonía y la conciencia de los deberes y derechos.

3. - En cuanto a la tendencia en artes y ocupaciones que debían fomentarse para preparar a la mujer para la vida, se acordó solicitar la creación de una academia de dibujo, pintura, escultura y decorado; el establecimiento de clases de música, fotografía, etc... y la multiplicación de las escuelas granjas mixtas.

4. - Se advirtió que debían abrirsele todas las puertas de todos los campos de acción y que la mujer del porvenir podrá desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste para ser elemento dirigente de la sociedad .

En diciembre del mismo año en el segundo Congreso se insistía en procurar un mayor conocimiento de las mujeres de su propio cuerpo, pero tal tema no logró desarrollarse en amplitud por que (se decía) parecía que afectaba el pudor de los presentes: afloraba el desfase evidente entre la determinación social con base en el sexo mismo y el pudor o el miedo al cambio detenían los avances (Tuñón, 1987).

Estos primeros Congresos Feministas, mostraron una inmadurez en cuanto a las tácticas y estrategias posibles y necesarias en la lucha feminista: había sido organizado desde "arriba" por un gobernador que si bien poseía ideas progresistas,

finalmente las mujeres tuvieron que ser organizadas por un hombre. Faltaba que las mujeres mostraran su propia iniciativa (Tuñón, 1987).

Posteriormente en 1917, se promulgó la nueva constitución en la cual, por lo menos en el papel quedó estipulado que la mujer posea: igualdad legal, derechos y deberes como cualquier ciudadano, personalidad jurídica para firmar contratos y llevar sus propios negocios y bienes, capacidad reconocida para asumir la patria potestad de los hijos al igual que el padre y la misma autoridad que éste en el hogar. Por otro lado, se suprimió la categoría de ilegitimidad para los hijos nacidos fuera del matrimonio y se otorgaron derechos a la concubina y a la mujer en relación de amasiato. Se facilitó el divorcio para ambos sexos dando la posibilidad de las mismas causales para ambos sexos. Respecto al artículo 123 se reguló la relación del trabajador con la empresa que lo contrataba estableciendo normas que protegían a la mujer, especialmente en caso de maternidad y en la consideración de que a trabajo igual, correspondía salario igual (Tuñón, 1987).

A pesar de las igualdades jurídicas que se establecieron, no se habló del sufragio femenino, puesto que no se contemplaron los derechos de la mujer como ciudadana, sus logros inmediatos fueron con relación a las garantías sociales.

Aún a pesar de los cambios políticos, en la realidad se observaban muchas formas de incumplimiento, por lo que la lucha femenina continuó para resolver aquellos factores que incidían en su estatus de inferioridad social. Continuaron luchando porque las demandas de igualdad legal, planteadas desde la Revolución, tuvieran efecto, y en 1923 realizaron el Congreso nacional Feminista organizado por la Sección Mexicana de la Liga Panamericana para la elevación de la mujer (Tuñón, 1987).

En dicho Congreso, se pedía que los servicios de beneficencia fueran puestos en manos de las mujeres, y la igualdad de los derechos políticos del hombre y de la mujer. Se interesaron también por los problemas sociales, económicos, el bienestar del niño, los tribunales y el trabajo infantil, la protección a los niños de los trabajadores y la mujer, la ayuda a la educación, campañas de moralización y prensa y numerosos estudios de tipo social, aunque también figuraba el político (Mendieta, 1961).

Las obreras y las campesinas también se organizaron y entre junio y octubre de 1931, la Cd. de México fue sede del primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas en el que se habló de la acción agraria, educación, previsión social y derechos políticos para la mujer. Entre sus peticiones también existía la creación de los hospitales y mercados populares, las maestras exigieron el sueldo mínimo para el magisterio rural urbano (ICAP, 1984).

El éxito de este primer congreso propició que se hiciera un segundo en 1933 y el tercero en 1934.

En el segundo Congreso Nacional de Obreras y Campesinas celebrado el 25 de noviembre de 1933 en el centro civil Alvaro Obregón, las mujeres pedían la apertura de un teatro infantil, base contra la mendicidad, la creación de Hospital del Niño, un papel digno de la mujer en la lucha de clases y la aprobación de algunas leyes agrarias (ICAP, 1984).

5.6 LA EDUCACION Y TRABAJO FEMENINO

La Revolución fue un movimiento que trajo consigo diversos cambios y avances en la sociedad y mientras que en los alrededores de la Cd. de México se realizaban congresos y reuniones que discutían sobre los cambios de participación social y política de la mujer, en la capital se discutía sobre su educación y trabajo.

Respecto a la educación femenina, surgieron muchas discusiones en torno al porque debía estudiar. Se decía que era importante que se le instruyera para que:

1. - Pudiera educar mejor a sus hijos.
2. - Asegurar su futuro ya que si llegaba a quedar sola o desamparada pudiera ejercer algún oficio honrado sin caer en la prostitución.
3. - Para que pudiera ser prudente y comprendiera mejor a su marido.
4. - (la última y por cierto la más peculiar) para que su esposo tuviera la seguridad de que su esposa se casó con él por amor y no sólo por el miedo a quedarse sola sin saberse ganar la vida (Rocha, 1991).

Con los anteriores razonamientos fácilmente era concluir a la mujer se le debía instruir como un ser inteligente y racional capaz de mantener su subsistencia por sí sola, sin embargo, los cuestionamientos siguientes al tema giraban en torno a la cantidad o calidad de educación-instrucción que se le debía de dar a la mujer.

Se decía, que el hombre dudaría al pretender contraer matrimonio con una joven entregada de lleno a la política o a su profesión, o a sus ocupaciones científicas o literarias; pudiendo suceder dos cosas: que la mujer quedara para siempre célibe o quien con ella pretendiera enlazarse, temiera con justicia que su esposa lo superara en instrucción (Rocha, 1991).

Otra de las preocupaciones era que las mujeres se desobligaran de sus hijos o familias y de no ser así, se decía, ¿Que caso tendría darle la oportunidad de educarse? si a fin de cuentas acabase casándose y dejando a un lado todos los estudios olvidando lo que aprendió (Rocha, 1992).

Con relación a lo anterior, otros creían que si bien era cierto que no recordara con exactitud los conocimientos, la adquisición más importante de la enseñanza sería "EL HABITO DE BIEN RAZONAR" aunado a esto, las dotes de buen sentido de recto criterio y de lucidez (Rocha, 1992).

Otra de las ventajas que se observaban de una enseñanza amplia y bien ordenada era que la volvía menos frívola y superficial ya que por medio del estudio podría ver su altamisión en la sociedad y su noble papel en la familia.

María Patiño Suárez mencionaba que la mujer mexicana estaba rompiendo las tradiciones del pasado, "caminaba con paso seguro en el sendero de la ilustración y el progreso" (en Rocha, 1992 p. 149).

Las mujeres comenzaban a asistir a las escuelas de Comercio, Bellas Artes, El Conservatorio y la Preparatoria, delineándose como las mujeres que en un futuro no sólo podían bastarse así misma, sino que al mismo tiempo podría ser una compañera más útil ayudándole al esposo en caso necesario (Rocha, 1992).

Por todo lo anterior, la instrucción comenzaba a abrir más sus puertas a las mujeres y comenzó a aplicarse la instrucción obligatoria presionando a los padres a enviar a sus hijas, al igual que los hijos a la escuela.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A pesar de los esfuerzos de algunos por mejorar la instrucción femenina, esta presentaba bastantes deficiencias, la primera era el tiempo y la duración de la enseñanza la cual duraba cuatro años comprendidos entre los seis y los doce años, la escuela superior ofrecía dos años más a las niñas que deseaban seguir su carrera en el magisterio o una carrera comercial y en pocas ciudades existían escuelas que ofrecían a las niñas alguna educación secundaria, lo que significaba que la gran mayoría de las mujeres que sabían leer y escribir solo tenían nociones de una educación primaria elemental muy deficiente (Ramos, 1987).

Las escuelas vocacionales para mujeres comenzaban a organizarse de modo que, a tales escuelas solo acudían aquellas que deliberadamente buscaban a partir del aprendizaje, una técnica que le permitiera asegurarse una manera de vivir honesta, pues las escuelas no estaban organizadas para que la mujer aumentara su cultura y desarrollara su personalidad, sino para que en un futuro pudiera trabajar en algo.

Se hacían propaganda a la educación del carácter; la preparación del ser moral e intelectual, que pone la mujer al nivel del hombre con quien ha de convivir. "Hay que ilustrar a la mujer; hay que modelarla en forma tal que resulte, LA MAS AGRADABLE DE LAS COMPAÑERAS y nunca la más molesta de las adherencias". (Ramos, 1987 p. 299).

La educación se pretendía desarrollar, no solo para ayudar a la mujer para ser una mejor madre o compañera, también existían escritores como Salvador Alvarado con ideas progresistas o más bien realistas que planteaban la realidad de una manera muy dura pero muy cierta. Exponían que si el matrimonio comenzaba a dejar de ser objeto único de la vida femenina, era preciso prepararla para esa vida de independencia que en algún momento le tocaría vivir. Proponía que se preparara a la mujer para que pudiera desarrollar un empleo, "la mujer debe ir bien instruida, bien preparada a la lucha por el pan. DEBE SABER HACER ALGO, por humilde que ese "algo" sea, con tal de que LO HAGA BIEN". (Ramos, 1987 p. 308).

De esta forma, educación-trabajo sería una dualidad que se comenzara a desarrollar mutuamente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ante este echo, se proponía buscar escuelas u oficios que contribuyeran a educar a la mujer más humanamente, "donde se formara a la Mujer y no sólo a la Obrera": por tal motivo, dentro del proyecto educativo de la SEP, en las primeras acciones públicas organizadas por Vasconcelos, se hacía un llamado especial a las mujeres para que se unieran en la redención nacional a través de la acción educativa (Rocha, 1992).

Desde la perspectiva vasconcelista, la incorporación de las mujeres al magisterio contribuiría para lograr los fines de la enseñanza puesto que se pensaba que el ejercicio magisterial era una labor fundamentalmente espiritual, moral y sensible. Y estas eran cualidades que tradicionalmente se atribuía a las mujeres. Más aun, con la presencia de un alto porcentaje de mujeres en el magisterio, se esperaba que la enseñanza escolar adquiriría un tinte maternal (Rocha, 1991).

El magisterio comenzó a perfilarse como una alternativa ocupacional útil y dignificadora para las mujeres que la ejercían. La SEP abrió por lo menos dos opciones laborales para mujeres: una fue el magisterio y la otra fue la educación vocacional para mujeres. Por una parte, el trabajo magisterial era prácticamente una ampliación para el hogar y la maternidad, además de ser compatible con las obligaciones domésticas, por la otra, las escuelas vocacionales para mujeres preparaban para un oficio remunerado que se podía desempeñar en el hogar (costura. Bordado, fabricación de caramelo, etc.) (Rocha, 1992).

El fomento del ingreso femenino al magisterio significó para muchas mujeres, una alternativa profesional socialmente útil y con amplio reconocimiento social.

5.7 EL TRABAJO FEMENINO

La situación laboral de la mujer era un área donde también urgían cambios si se quería ayudarles y proporcionarles las armas para que pudieran vivir honradamente.

Se consideraba necesario o indispensable crear para las mujeres ocupaciones lucrativas y retribuirles mejor el trabajo que tenían. Deblan hacer que la

mujer se bastara así misma, y de ese modo la mujer sólo se casarla por amor y no para contar con alguien que las mantenga (entre otros motivos) (Gimeno de Flaquer; en Rocha, 1991).

Para 1907, el trabajo de la mujer se encontraba muy mal retribuido en todos los oficios y en todas las clases. Las mejoras llegarían mucho más tarde. Las obreras recibían muy malos tratos y casi siempre estaban muy mal pagados; por lo cual, de las primeras organizaciones revolucionarias que se adhirieron al PLM formadas por los obreros, se encontraban también grupos de mujeres, entre éstos, el grupo femenino "Hijas de Anahuac", en tizapán, D. F. encabezado por las hermanas Ma. Del Carmen y Catalina Frías entre otras; las obreras textiles de la Fábricas de Hilados y Bonetería "La abeja". S. A. De Puente sierra y las mujeres de las Fábricas de Hilados y Tejidos "La Magdalena", Sta. Teresa de Contreras, D. F. y "La Hormiga" de Tizapán, D. F.

En 1907 las obreras "Hijas de Anahuac", eran duramente explotadas en las fábricas con dieciséis horas de labor y un mísero salario, por tal motivo, acordaron unirse al partido como una esperanza para remediar su situación. Este grupo realizaba sus juntas los domingos por la tarde en casa de las hermanas Frías llegando a contar con más de 300 mujeres hasta que fue descubierto y amonestado siendo encarceladas las dirigentes y después puestas en libertad. Aún así, no dejaron de agruparse y duraron bastante tiempo juntas; lucharon en las elecciones de 1910, por la Candidatura de Madero en unión con otros clubes antirreeleccionistas del D. F.

En un intento por ayudar a las mujeres, en los debates del Congreso Constituyente de 1916-1917, se discutieron las condiciones laborales de la mujer en la reglamentación del Art. 123 constitucional.

Las fracciones del artículo que se refieren al trabajo femenino fueron presentadas al Congreso Constituyente para su discusión el 22 de enero de 1917 y aprobadas unánimemente en votación nominal, el 23 de enero de ese mismo año. Título VI denominado "Del trabajo y de la Previsión social". II La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres y peligrosas para las mujeres en general y los jóvenes menores de 6 años. Queda

también prohibido a unas y a otros el trabajo nocturno industrial en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las 10 de la noche.

V. Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñaran trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto, disfrutaran forzosamente de su descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieran adquirido por su contrato. En el período de la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos.

VII. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

XI. Cuando por circunstancias extraordinarias, deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente, un 100% más de los fijados para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres días consecutivos. Los hombres menores de 16 años y las mujeres de cualquier edad no serán admitidos en esta clase de trabajos (en Rocha, 1991).

CAPITULO 6.

EPOCA ACTUAL

6.1 SITUACION ACTUAL DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO ASALARIADO.

Uno de los cambios más significativos en el mundo del trabajo ha sido el aumento creciente del número de mujeres que tienen empleo remunerado o que lo están buscando.

Los cambios en las estructuras económicas y sociales han generado una mayor demanda y oferta de la mano de obra femenina; el descenso de la fertilidad, de la mortalidad y el aumento de la emigración del campo a la ciudad han hecho que más mujeres se coloquen en actividades económicas fuera de la esfera doméstica (Saldaña de Fueyo, 1999).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), la Población Económicamente Activa (PEA), en 1996 fue de 36.6 millones de personas, la cual ascendió en 1997 a 38.3 millones de personas, de las que 13 millones fueron mujeres y considerando a la población en edad de trabajar (de 12 años y mayores) entre las mujeres, su tasa de participación de la PEA fue de 36.8% (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1999).

Una de las explicaciones a este fenómeno es que se han expandido las actividades por cuenta propia, las cuales por sus características específicas de flexibilidad posibilitan que las mujeres puedan desempeñarlas en el hogar puesto que las mujeres prefieren las labores por cuenta propia para combinarlas con el cuidado y atención que requieren sus familias (Programa Nacional de Desarrollo (PND)/Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), 1996).

Por tal motivo, sólo aproximadamente la mitad de las mujeres trabaja tiempo completo, proporción significativamente menor que de la de los hombres, entre quienes las dos terceras partes laboran este tipo de jornadas. El motivo por el cual la

mitad de las mujeres laboran tiempo parcial es que principalmente buscan hacer compatible su trabajo extradoméstico con sus tareas en el hogar, que tradicionalmente se ha considerado una responsabilidad exclusivamente femenina (STP, 1991).

En este contexto, el crecimiento de la participación femenina ha adquirido características específicas tales como:

- Una feminización en la industria, sobre todo de la transformación, ocupando un lugar especial el área maquiladora de exportación.
- Un incremento de la participación de las mujeres en las actividades por cuenta propia.
- Un incremento de la participación femenina como jornaleras agrícolas.

Estudios recientes han demostrado que la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no sólo ha respondido a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía, si no que también constituyen un intento de las mujeres por contribuir a sostener el nivel de vida de sus familias, el cual se ha visto particularmente deteriorado con la crisis y ajustes económicos (CONAPO, 1995).

No obstante, el desarrollo social y los nuevos espacios en los que han incursionado las mujeres en el mercado de trabajo, hoy día surge la necesidad de cuestionar no sólo la cantidad de empleos generados sino también su calidad (Sauri Riancho, 1999).

Otro de los cambios más relevantes en la participación de las mujeres trabajadoras es el marcado incremento en los mercados de trabajo de las mujeres en edad reproductiva (entre 20 y 39 años). De hecho a inicios de los 90's la más alta participación se observó en el grupo de edad de 35-39 años; entre 1991 y 1993, las tasas de actividad de las mujeres casadas y las unidas consensualmente se incrementaron de 25.8 y 22.8 por ciento a 27.8 y 25.9 por ciento, respectivamente. Así mismo, los datos disponibles indican que la presencia femenina en la actividad económica no ha descendido como en el pasado a partir de los 25 años de edad, sino que sigue siendo elevada aún hasta los 44 años. Esto significa que las mujeres ya no abandonan el mercado de trabajo para cumplir con las tareas domésticas y el

cuidado de los hijos, sino que cada vez en mayor proporción agregan a esta responsabilidad la del trabajo extra doméstico (CONAPO, 1995 / PND, 1996).

Lo anterior puede deberse a que las mujeres cuando son jefas de familia, y son principalmente separadas o divorciadas, tienen más necesidades económicas que deben satisfacer. Así, aunque las mujeres casadas, separadas y divorciadas tengan más probabilidad de tener hijos, esto ya no repercute negativamente en su tasa de participación (PRONAM, 1998).

Por otra parte, algunos autores señalan que en la actualidad las mujeres con hijos tienen mayores facilidades que antes para trabajar, debido al incremento de horas de servicio de guarderías que les permiten cumplir con sus responsabilidades familiares (Pedrero y Rendón, 1982 / García y De Oliveira, 1990).

No obstante la necesidad económica como principal causal del trabajo femenino, no se refleja en las diferencias de participación a nivel regional, ya que la mayor tasa de participación no se registra en las zonas económicamente más críticas, sino en las regiones más urbanizadas y con mayor desarrollo económico, tanto en el ámbito nacional como internacional (STPS, 1999).

Si bien es cierto que la necesidad de ingreso es una causa de la participación económica de las mujeres, no depende de los niveles de educación; sin embargo, la educación sí ayuda a romper barreras tradicionales sobre la opinión de la entrada de la mujer al trabajo y ampliación de las oportunidades de participación económica de la mujer (García y De Oliveira, 1990).

Por supuesto, cabe señalar que la gran mayoría de las mujeres que trabajan se ubican en las ramas económicas con salarios relativamente bajos y desempeñan ocupaciones caracterizadas como típicamente femeninas, tales como oficinistas, maestras, vendedoras y trabajadoras domésticas. Según la información de la ENE de 1997 el 23.6% de las mujeres ocupadas percibían menos de un salario mínimo, en tanto que sólo 16.9% de los hombres estaba en situación similar. En el otro extremo, en el nivel de ingresos mayores a 10 salarios mínimos, la participación de las mujeres fue de 0.8%, frente al 2.7% de los varones (PRONAM, 1998).

De esta forma observamos que las diferencias salariales persisten en los niveles más altos e incluso aún considerando el mismo nivel de escolaridad; según

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

la misma encuesta, en el nivel de primaria terminada, 28.2% de las mujeres y 15.3% de los hombres percibían ingresos menores a un salario mínimo. Esta diferencia salarial también se registran entre la población con educación media y superior, donde se ubica en 37.4% de los hombres y el 23% de las mujeres que perciben más de 5 salarios mínimos (PRONAM, 1998).

Por tal motivo, es importante hacer hincapié en el hecho de que el aumento en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no ha contribuido a cerrar la brecha entre los ingresos femeninos y los masculinos. Las mujeres siguen obteniendo, por el desempeño de las mismas tareas y funciones e iguales jornadas de trabajo, ingresos más bajos que los hombres en casi todas las ramas de actividad.

Diversos estudios señalan que una de las causas de los bajos salarios que perciben las mujeres obedece a que el trabajo femenino en la mayoría de los casos se sigue considerando como una extensión del trabajo doméstico, por lo tanto se valora menos y se retribuye económicamente menos también; por otra parte se considera que el ingreso femenino funge como un complemento del ingreso familiar (FEM, 2000).

Esta situación no se apega a la realidad, puesto que diversas investigaciones han demostrado el papel tan importante que dicho ingreso tiene para la manutención familiar, siendo muchas veces el único, dado el crecimiento de los hogares encabezados por mujeres. Para ser exactos, las encuestas indican que en 1 de cada 3 hogares, las mujeres contribuyen al gasto familiar; en 1 de cada 5, el ingreso principal proviene de la mujer y en 1 de cada 10, la única perceptora es la mujer (PND/PRONAM, 1996).

Siguiendo con lo anterior, la drástica reducción de las oportunidades de empleo para los hombres y la creciente incorporación de las mujeres al trabajo extra doméstico, convierten en un mito la imagen del jefe de familia-varón como "proveedor único o principal" del sustento de la familia (PND/PRONAM, 1996).

La inserción de las mujeres en la actividad económica ha tendido a concentrarse en determinadas ramas de actividad: principalmente en el trabajo

doméstico remunerado, la preparación y vente de alimentos, así como en la fabricación de ropa (CONAPO, 1995).

Sobre la ubicación ocupacional de las mujeres, las cifras de la ENE de 1997 muestran que las ocupaciones en las que más se concentran son las de vendedoras dependientes, oficinistas, servidoras domésticas, empleadas en servicios, maestras y afines. Sin embargo, la existencia de ocupaciones con alta participación femenina no necesariamente significa que a las mujeres se les limite su incorporación a otras, sino que esto, puede ser resultado de sus niveles de educación y experiencia o de sus preferencias por actividades que les representan ventajas en términos de jornada de trabajo, prestaciones seguridad u otros elementos más convenientes para mujeres que para hombres (STP, 1999).

Pero independientemente del puesto u oficio que desempeñen las mujeres, existen situaciones comunes de desventaja que constituyen claros límites para su desarrollo como trabajadoras (CONAPO, 1995). Estos son:

- a) la segregación ocupacional, con su consiguiente desigualdad de oportunidades y discriminación salarial;
- b) el ejercicio del trabajo doméstico y el extra doméstico, que por un lado, implica la doble jornada de trabajo y, por el otro, dificulta o impide llevar a cabo actividades diversas tales como la capacitación y la participación política o sindical, así como diversas actividades recreativas con la familia; y,
- C) la insuficiencia de servicios sociales entre los que destaca el difícil acceso a guarderías (CONAPO, 1995).

A parte de estas situaciones de desventaja, para las mujeres que ocupan puestos importantes o gerenciales, existen aún más impedimentos para poder ocupar lugares más altos.

Algunos autores han utilizado la expresión "techo de cristal" para referirse al fenómeno de que en muchos casos, las mujeres ascienden y avanzan sin problemas en sus empresas hasta cierto nivel, a partir del cual parece haber un techo de cristal que les impide ascender más. Llegan a niveles superiores de gestión pero no pueden ascender a puestos ejecutivos (Shibley, 1995).

Sobre este problema se han realizado algunas investigaciones para poder entender por que persiste la discriminación hacia las mujeres y han descubierto dos razones principales:

- 1) Que los que están a cargo de contrataciones suponen que los ejecutivos de nivel superior apoyan la discriminación y
- 2) Los problemas de liderazgo, que demuestran la renuencia de muchas personas para trabajar bajo las órdenes de una mujer (Shibley, 1995).

Aunado a esto, otros estudios indican que las mujeres carecen de rasgos de personalidad, destrezas interpersonales, etc.; que las hacen tener menos habilidades para ser líderes; también han encontrado, que tienen menos confianza en sí mismas para supervisar a los trabajadores en comparación de los varones, es decir, se autolimitan (Shibley, 1995).

6.2 AVANCES LEGALES

Para luchar contra la discriminación, el Gobierno de México ha ratificado la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), así como el convenio No. 100 de la Organización Internacional del Trabajo sobre "Igualdad de Remuneración", entendiéndose esto como "las tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor" (Sauri Riancho, 1999 p. 12).

Igualmente en el convenio No. 111, también ratificado por México, sobre la "discriminación en el empleo y ocupación" adoptado en 1958, la OIT define la discriminación como cualquier distinción, exclusión o preferencia basados en determinados criterios ya sean la discriminación basada en la raza y el color, la ascendencia nacional, el sexo, el estado civil, la condición matrimonial, las cargas de familia, el embarazo, el parto, el hostigamiento sexual, la religión, el origen social y la opinión política entre otros (Sauri Riancho, 1999).

La constitución mexicana también contiene una cláusula contra la discriminación y la Ley Federal del Trabajo establece disposiciones relativas a la promoción de la igualdad en el ámbito laboral. Sin embargo, muchas trabajadoras desconocen aún sus derechos y, por lo tanto, no pueden demandar su pleno cumplimiento (Sauri Riancho, 1999).

Con lo realizado hasta aquí, nos hemos podido dar cuenta que el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, no ha implicado mejores condiciones laborales para ella. Estas, por el contrario, continúan caracterizándose por a discriminación salarial, la segregación ocupacional, y en algunos casos, tienen que enfrentarse al hostigamiento sexual en su trabajo y la desigualdad de oportunidades de ocupación, ascenso y capacitación. No obstante el desarrollo social y los nuevos espacios en que han incursionado las mujeres, no se han desentendido de obligaciones y deberes; por el contrario, a las horas de trabajo se han sumado horas de que hacer doméstico; siendo las dobles jornadas, dobles espacios.

6.3 SOCIEDAD Y TRABAJO REMUNERADO FEMENINO.

Puede decirse que en México, prácticamente se ha logrado la equiparación jurídica entre los sexos, por lo que desde el punto de vista legal existe una situación relativamente satisfactoria para la mujer en los aspectos fundamentales: civil, laboral, económico, social, educativo y político.

Particularmente en el área laboral, la legislación mexicana cubre los dos aspectos básicos para la mujer trabajadora: por una parte, principios igualitarios con el varón en su calidad de ser humano, y por la otra, principios diferenciales que, en atención a su papel esencial en la procreación y a otras características propias de su sexo, la protejan y auxilien en su doble papel de madre y de agente de la actividad económica (González, 1986).

Pero, los avances jurídicos contra la discriminación femenina no han bastado para erradicarla totalmente ya que aún persiste en muchas formas, por ejemplo, en los valores de la sociedad.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Los falsos valores que se manejan en la sociedad deforman la imagen femenina limitando su desenvolvimiento integral como ser humano. El confinamiento al hogar y a otras tareas intrascendentes, la subordinación incondicional al varón, la pasividad y falta de iniciativa en cuestiones importantes, la abnegación entendida como su anulación frente a los intereses del esposo, los hijos, etc., continúan siendo imposiciones sociales que, pese a los avances legislativos, reducen a numerosas mujeres a una situación de inferioridad y de sobredependencia psicológica y material en la familia y en la sociedad (González, 1986).

Existen varios factores que contribuyen a que la mujer se forme esta imagen de dependencia: el proceso de socialización en la infancia; la educación formal e informal; y, los mensajes de los medios de comunicación de masas.

De esta forma, las condiciones tradicionalistas y las definiciones de ser mujer, influyen decididamente, en el número de mujeres que estudian y trabajan, y además, en el tipo de estudios y profesiones que siguen y en las ocupaciones que desempeñan.

Los valores imperantes en la sociedad, discriminan a la mujer desde diversas perspectivas. Por ejemplo, contribuyen a establecer la demanda de trabajo femenino, con definiciones arcaicas o "naturales" encasillándolas en ocupaciones "tradicionales". Como ya se ha mencionado anteriormente, éstas actividades son las peor pagadas y/o sin perspectivas de ascenso (González, 1986).

Así, las mujeres de clases populares, tienden a insertarse principalmente en el servicio doméstico o como obreras; labores artesanales, trabajo a domicilio y servicios tradicionales diversos. Para las mujeres de estratos intermedios y aún más altos, una buena parte se aloja en el trabajo administrativo en las áreas que abandonan los hombres o gracias a que suelen aceptar remuneraciones y condiciones de trabajo por debajo de las exigencias de aquellos (González, 1986).

De esta forma, la mujer ve muy condicionada la posibilidad de desarrollar su vocación y capacidades, tanto por el medio socioeconómico y cultural, como por su propia internalización de los valores.

Cabe mencionar que dentro de las clases altas, existen empresarias o jefas de empresa que se dedican a la fabricación de partes de automóvil, aditamentos

eléctricos, autotransportes, exportación de legumbres, hotelería de alto nivel y otros ramos industriales. Existen numerosas abogadas, periodistas, economistas, sociólogas, etc., técnicas altamente calificadas y maestras de nivel superior e investigadoras científicas. Como también hay diputadas, magistradas, ministras en los gabinetes de Estado, juezes, directoras y administradoras de oficinas públicas y privadas de diverso tipo, etc. Esto puede deberse, a que las mujeres de clase media buscan romper el rol de amas de casa, ya que el acceso a la educación que han tenido, pudo haberles transmitido dependencia económica y psicológica frente al hombre (De Ruiz, 1986).

Hablando específicamente de las mujeres ejecutivas, algunos autores suponen que tener trabajos de alto nivel, las ayuda a enriquecer su identidad, distinguiéndose de aquéllas mujeres cuya vida transcurre en el ámbito familiar, encontrando su realización personal a partir del esposo y los hijos (Riquer, en Martínez, 1996).

De hecho, se dice que debido al poder que ejercen en el ámbito público y su actividad profesional, fungen como un elemento contradictorio con la identidad femenina tradicional, propiciando el surgimiento de nuevas ideas (Martínez, 1996).

Pero, aún con las diferencias ideológicas que puedan distinguir a las empresarias, éstas logran escapar de las limitaciones que su rol de mujer les impone en sus trabajos para desarrollarse plenamente.

Los juicios con los que son juzgadas las mujeres que trabajan, las fraccionan doblemente, ya que no solamente se le critica por dejar a su familia, también se le juzga como mala trabajadora al pedir permiso para llevar a sus hijos al doctor, para asistir a la escuela de sus hijos, etc (Lagarde, 1993).

Existen también estereotipos relacionados con el trabajo femenino que merman aún más sus condiciones laborales (Shibley, 1995), menciona 4 de los más comunes y son:

1. - Las mujeres sólo trabajan fuera de casa para aportar algo de dinero. Este es uno de estereotipos más falsos ya que como hemos visto, el aporte económico de las mujeres en algunas familias, es el único o el principal.

2. - No debe contratarse a mujeres para trabajos que requieren preparación porque los abandonan en cuanto se casan o cuando se embarazan. De manera general, se puede decir que es cierto. Sin embargo, las encuestas indican que este es una tendencia que ha disminuido notablemente en los últimos años, y que el porcentaje de mujeres mayores casadas o con hijos cada vez aumenta más.

3. - A menudo, las mujeres están enfermas, por lo que faltan muchos días al trabajo. Este punto esta relacionado con el supuesto de que las mujeres son más débiles que los hombres, pero se ha comprobado que esto es totalmente falso.

4. - Una mujer verdaderamente ambiciosa y calificada sale adelante de cualquier modo. Aunque las mujeres quieran superarse, hemos visto que al salir a trabajar tienen que enfrentarse a mayores problemas que los hombres incluyendo la discriminación laboral.

Además, otro de los grandes mitos sociales por los cuales no es bien aceptado que la mujer trabaje es que el trabajo remunerado se asocia con la libertad sexual ya que el poseer dinero implica más libertad de acción y conocer gente fuera del hogar, teniendo más posibilidades de relaciones extramaritales.

Aunado a todo lo anterior, las mujeres ejecutivas tienen que enfrentar otro tipo de limitaciones específicas a sus trabajos.

Una de las principales limitaciones que enfrentan es que una mayor responsabilidad en el trabajo implica dedicarle mayor tiempo a éste. Este hecho, pone a las mujeres en desventaja sobre todo a las que tienen hijos pequeños, pues existe la falsa idea de que las mujeres son las únicas responsables del cuidado de los hijos, provocando el temor de contratar a mujeres en edad reproductiva, suponiendo que se van a retirar temporal o definitivamente en el momento de tener hijos (Martínez, 1996).

Pero, las madres ejecutivas, al igual que otras madres trabajadoras, tienen que establecer distintas redes sociales para el cuidado de los hijos. Pero con todo y que las ejecutivas reciben mayores ingresos económicos, y generalmente se piense que tienen resuelto el cuidado de los hijos al estar en condiciones de contratar niñeras, tienen dificultades para combinar el trabajo y la maternidad (Martínez, 1996).

A pesar de los adelantos a nivel jurídico, la discriminación de la mujer dentro de la casa no se ha eliminado del todo, por ejemplo, en algunas parejas, la mujer tiene que pedir permiso al marido para poder trabajar, si éste se lo da, trabaja, sino, se queda en casa, por lo tanto no tiene las mismas oportunidades de empleo, "creando en ella una dependencia económica y un conflicto interno que coarta parte de su desarrollo personal" (Ríos, 1993 p. 33).

La mujer mexicana continúa desarrollado dentro de la familia un bien definido papel o rol social, de ella se espera que como esposa sea guía del marido, obediente, compañera sexual y social; como madre que cuide y eduque a los hijos; como ama de casa es la encargada de cuidar la limpieza y arreglo del hogar; en la sociedad es la encargada de transmitir los valores culturales, costumbres y tradiciones que cada miembro de la familia debe seguir (Díaz, 1970 en; Ríos, 1993).

6.4 FAMILIA Y TRABAJO REMUNERADO

Como consecuencia del papel que socialmente se le asigna a la mujer, el trabajo remunerado pasa a ser una actividad secundaria que no es vista como obligatoria ni lo que la define como mujer. De hecho el trabajo remunerado tiene en la mayoría de las mujeres el sentimiento de ayuda a la economía familiar (Barbieri, 1984).

Aunque para la mayoría de las mujeres el trabajo remunerado es visto como un medio para obtener dinero para la mejora de la economía familiar, para otras mujeres significa una cierta independencia económica, pudiendo disponer de dinero propio, tanto para gastos personales como para gastos que no pueda cubrir el esposo. También, el trabajo puede ser visto como una actividad que le permite salir de la rutina de la casa, relacionarse con otras personas y en algunas ocasiones, hasta desarrollar sus habilidades (Barbieri, 1984).

Pero aún con las ventajas que para algunas pudiera tener el trabajo asalariado, a consecuencia de que en la familia mexicana se le ha designado a la mujer la gran responsabilidad de tener que permanecer dentro del hogar para

mantener las condiciones adecuadas para que la familia encuentre protección y seguridad, cuando tiene que salir a trabajar fuera de casa, sobre todo cuando se trata de una mujer casada, lo hace con complejo de culpa ya que la gran mayoría continúa pensando que la mujer es para su casa y que su misión natural es ser esposa y madre.

A pesar de esto, hemos visto que cada vez es mayor el número de mujeres que realizan una actividad remunerada aunque por supuesto, ante la opinión negativa que se le tiene al trabajo, la mayoría de las mujeres, trabajan únicamente cuando existen necesidades económicas en la familia (González, 1998).

A pesar de que las mujeres tienen que cumplir con sus responsabilidades en el hogar, la mayoría de ellas, al rededor del 60%, logran jornadas de tiempo completo, lo que las obliga a desempeñar una "doble jornada". En consecuencia, considerando tanto el trabajo doméstico como el extra doméstico, las mujeres trabajan más horas a la semana que los hombres (García y De Oliveira, 1994).

Cabe mencionar que debido a la necesidad de atender a la familia y la carencia de suficientes servicios comunitarios de apoyo a estas tareas, un grupo significativo de mujeres ha buscado la forma de contar con un trabajo remunerado en su propio hogar, que no necesariamente signifique un trabajo por cuenta propia, sino un trabajo subordinado (Cooper, 1994; en STP, 1999).

Por otra parte, el trabajo de la mujer, tanto la soltera como la casada, se desenvuelve en condiciones de temporalidad. Es decir, ella trabaja mientras se casa, o mientras el marido puede conseguir un trabajo o un mayor sueldo. Este carácter circunstancial del trabajo femenino constituye un verdadero obstáculo para progresar, y se una a otros factores adversos para mantener a la mujer en situación "inferior" dentro de la escala ocupacional. De tal modo, la mujer que trabaja lo hace bajo presión de valores de tipo tradicional, que le indican que su lugar es la casa, y su sueldo debe quedar al servicio de su hogar.

Comenzamos a entender que la ocupación de la mujer depende de las estructuras culturales que determinan el conjunto de normas y conductas que se le asignan a la mujer mexicana. De ahí que el trabajo femenino no pueda justificarse

por los intereses personales de cada mujer, sino que busca justificaciones en las necesidades familiares.

En consecuencia, la decisión de incorporarse al mercado de trabajo es más compleja en el caso de la mujer que en los hombres, ya que esta vinculada a factores como el estado civil, el número de hijos y la edad de los mismos, el nivel de ingreso familiar y toda una gama de factores ideológicos que refuerzan su posición dependiente en la sociedad (De Ruiz, 1986).

En efecto, para muchas mujeres el trabajo fuera de su casa implica el remordimiento de dejar a sus hijos y familia solas, por lo cual, el trabajo fuera de casa es bien visto sólo cuando los hijos ya crecieron. Para las jóvenes solteras, es más fácil ya que no tienen esposo ni hijos que atender, inclusive, es bien visto puesto que significa que será una buena madre-esposa (Lagarde, 1993).

Muchas de las mujeres jóvenes y sin compromisos, trabajan no con la convicción de superarse, sino mientras se casan (las de clase alta) o, con la esperanza de dejar de trabajar algún día (las de clases populares) (Lagarde, 1993).

Los juicios a los que la sociedad somete a las mujeres no han podido evitar que cada día más mujeres tengan que hacerse cargo por sí solas de sus familias como consecuencia de la creciente ruptura de uniones por divorcio o separación de los cónyuges y el incremento de las madres solteras (González y Tuñón, 1997).

La situación laboral y económica de las jefas de familia también varía de manera considerable dependiendo de su preparación, su experiencia laboral previa, sus relaciones y recursos para la obtención de un buen empleo (González y Tuñón, 1997).

Pero, aún cuando las mujeres hayan logrado obtener un buen empleo, difícilmente logran deslindarse de las actividades que la sociedad les ha asignado como naturales. Por tal motivo, a las mujeres a diferencia de los hombres, se les representa siempre el dilema de cómo lograr integrar éstos dos mundos que aparecen socialmente tan separados. En el caso de las mujeres ejecutivas como ya se mencionó; se podría decir que por su nivel socioeconómico tienen resueltos los problemas de ver quien cuida a los niños al poder contratar niñeras, pero el problema se presenta a nivel subjetivo, con las culpas y arrepentimientos, que pueden

matizarse dependiendo de cómo se haya dado la relación afectiva con los hijos y la pareja (Martínez, 1996).

De hecho, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no siempre conlleva a cambios en el ámbito familiar de manera inmediata; de ahí la doble jornada de trabajo, pues independientemente del tipo de actividad económica que desempeña, la mujer mantiene las mismas responsabilidades del trabajo doméstico y cuidado de los hijos.

6.5 PERCEPCION DE LA MUJER COMO TRABAJADORA

Como se mencionó anteriormente, la percepción de la mujer como madre es un factor que las limita para ascender en el espacio laboral. También existen casos donde ellas se autolimitan para compartir su actividad profesional (sin grandes responsabilidades) y su vida familiar.

Una de esas grandes limitaciones es la culpa que sienten por dejar sus casas y desatender a sus hijos y no es raro que piensen de esa forma, ya que la mayoría asimila el trabajo como un medio para cubrir las necesidades económicas que las obliga a salir de sus casas y no como un objetivo de vida para realizar con agrado y con gusto.

Estas circunstancias han hecho que muchas mujeres interiorizen con hostilidad el trabajo generando un rechazo hacia este.

Para profundizar sobre la manera en la que las mujeres asimilan el trabajo asalariado o extradoméstico, en una investigación realizada por García y De Oliveira (1996) analizaron los distintos significados que las mujeres casadas o unidas de sectores medios y populares urbanos atribuyen a la actividad económica, encontrando que el significado que se le daba al trabajo dependía primeramente de los motivos por los cuales se trabajaba encontrando que:

- 1) Cuando el trabajo se considera como carrera laboral. En este caso, el trabajo es percibido como fundamental para el desarrollo personal. El trabajo se asume como una meta, un compromiso de vida, una carrera que requiere dedicación y

- continuidad. Las mujeres que trabajan por ejercer su carrera, consideran su sostenimiento económico como una responsabilidad personal, ejercen sus carreras con las menores interrupciones posibles.
- 2) Cuando el trabajo se considera actividad complementaria. Es cuando no trabajan por necesidad, por lo cual para la mujer lo principal son los hijos y la relación matrimonial ó en otras ocasiones, también consideran que sirve para relacionarse, relajarse, como terapia contra la soledad, como hobby ó como medio para pagar los pequeños gustos personales o de los hijos.
 - 3) El trabajo como medio para mantener el status social. En este caso la mujer trabaja para poder garantizar las posibilidades de ascenso social, así como la obtención de algunos de los bienes y servicios definidos como esenciales dentro de los sectores medios: casa propia, educación privada, salidas a restaurantes, coches y viajes. Las mujeres consideran su trabajo como un elemento importante de realización en sus vidas, de satisfacción y desarrollo personal. Por supuesto, existen las mujeres que trabajan exclusivamente por necesidad y perciben su trabajo como una obligación, y su desempeño se considera inevitable.
 - 4) El trabajo útil y satisfactorio. El trabajo es percibido como un medio posible de realización. Las mujeres trabajadoras se sienten útiles en su contexto social y perciben que están desarrollando sus aptitudes y que obtienen reconocimiento en el desempeño de las diferentes tareas. Aunque tienen necesidad económica, encuentran satisfacción por desempeñar bien su trabajo y buscan superarse. Las mujeres que asimilan el trabajo de esta manera, buscan trabajar aun cuando sus hijos sean chicos; pueden ser obreras que cumplen con esmero las cuotas de producción, o empleadas que trabajan arduamente y logran ascender dentro de las empresas; su escolaridad no rebasa en mucho la secundaria, pero asimilan su trabajo como un lugar que están dispuestas a defender aún en contra de la voluntad del marido. Verbalizan propósitos, metas, y las llevan a cabo.
 - 5) El trabajo como actividad secundaria. El trabajo sirve para suplir algunas carencias que no pueden ser cubiertas por el ingreso del esposo; a diferencia de las mujeres de sectores medios que consideran al trabajo como actividad complementaria, en éstos sectores populares se hacen menos hincapié en ver el

trabajo como medio de distracción, independencia o relacionamiento social. El trabajo lo perciben como algo transitorio, desempeñando ocupaciones por cuenta propia en su casa o fuera de ella dedicando tiempo al ambulante o a la venta de productos a comisión. Las ocupaciones asalariadas se dejan para cuando los hijos crecen y siempre y cuando el ingreso de la mujer sea destinado para montar un pequeño negocio o saldar una deuda antes de lo previsto. Para estas mujeres el trabajo es necesario sólo cuando el dinero del esposo no alcanza, pero no dejan de pensar que él debe ser el principal responsable de la manutención del hogar; escogen ocupaciones con horarios restringidos, y dependen del consentimiento del compañero para su desempeño extra doméstico.

- 6) El trabajo necesario para el bienestar y la educación de los hijos. En este caso el trabajo es considerado como fundamental ya que sin él no se lograría un mínimo de bienestar y educación para los hijos. En los sectores populares, las mujeres están dispuestas a trabajar para educar a los hijos, para brindarles apoyo moral y económico, de modo que ellos tengan una vida mejor que la de los padres. Las madres se sienten orgullosas de que sus hijos puedan estudiar porque ellas trabajan. Asimilan el trabajo como un medio para independizarse, salir de la casa y tener una vida aparte
- 7) La permanencia en la casa en los sectores populares y medios. La domesticidad de tiempo completo en los sectores populares al igual que en los medios, está ligada a concepciones tradicionales sobre lo imposible o indeseable que resulta combinar maternidad y participación económica. Consideran que su tarea principal es el cuidado de sus hijos (chicos o grandes) y no quieren o no pueden encontrar los sustitutos perfectos para cubrir esta tarea. A modo general podemos decir que las mujeres de sectores medios y populares urbanos presentan diferentes motivos y razones frente a su trabajo. Aunque en muchos casos son claras las ventajas del trabajo femenino, no por eso desaparecen los cuestionamientos y culpas que obstaculizan la plena integración de la mujer en la actividad económica.

Sólo cuando el trabajo es visto como carrera, o visto como una experiencia útil y satisfactoria, las mujeres defienden su trabajo porque mediante esta actividad tienen un espacio propio, donde pueden supervisar y mantenerse por sí solas.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

En México al igual que en otros países, la designación de las actividades dentro y fuera del hogar siempre se ha llevado a cabo de acuerdo a las características que designa el rol de género principalmente.

En específico, el trabajo doméstico y el trabajo asalariado, han sido a lo largo de los tiempos dos actividades que se han tenido que realizar de acuerdo a los estereotipos sociales, creencias o costumbres que definen, asignan o limitan a hombres y mujeres para realizar las actividades correspondientes a su género.

De acuerdo a los datos recabados por los autores citados en el presente trabajo, hemos visto que esta división social del trabajo se ha ido transformando a lo largo de los años no precisamente porque su rol de género haya ido evolucionando, sino, por las condiciones o transformaciones sociales surgidos de acuerdo a la época, propiciando algunos cambios en el bagaje de normas y conductas que se le asignan a la mujer mexicana.

Desde la época prehispánica, las mujeres tenían tareas u obligaciones precisas: las de la nobleza, se dedicaban a la limpieza y servicio del templo, o a supervisar a quienes estuvieran a cargo de hacerlo; Y las plebeyas tenían la obligación de dedicarse a las labores de limpieza de sus casas, incluyendo cuidado de los hijos, elaboración de ropa para la familia y la que se usaba como parte del tributo o intercambio, etc., es decir, tenía que encargarse ella absolutamente de todo lo que se necesitara en casa e incluso en ocasiones tenía que ir a ayudar a la siembra, participando de esta forma en la economía familiar, siendo útil en la casa y en la sociedad. Fuera de éstas actividades, las mujeres tenían muy pocas opciones para desenvolverse socialmente, en cuanto a trabajo se refiere, en comparación de los hombres que podían dedicarse a 35 oficios, las mujeres sólo podían ejercer 14 oficios aprendidos de sus madres y sólo podían vender 6 productos que eran de escaso costo, por lo tanto se le marginaba de las áreas más productivas y prestigeadas.

De la mujer en la época prehispánica, se esperaba únicamente que fuera recatada, virginal, obediente, discreta, limpia y se le inculcaba como único ideal en la vida la maternidad y el matrimonio.

Con el inicio y desarrollo de la época colonial, los valores o características femeninas no presentaron muchos cambios. En general, de todas las mujeres se esperaba que fueran honestas, piadosas, laboriosas, modestas y obedientes, limpias, ordenadas, etc. El matrimonio continuaba siendo el principal objetivo en la vida de las mujeres por lo cual, durante su niñez y juventud se preparaban únicamente para llegar a ser buenas esposas.

Al contrario de la época pasada donde a la mujer se le tomaba en cuenta para participar en la economía por medio de la siembra y las labores destinadas para el tributo, ahora se le excluyó totalmente de todas las actividades extradomesticas y se le relegó totalmente al hogar, convenciéndola de que no servía para otra cosa mas que para cuidar a sus hijos y marido. Con el discurso de la religión católica, se le enseñaba que si quería ganarse el cielo debía ser sumisa y obediente aceptando sin reproches la superioridad del hombre.

Las mujeres casadas no podían estar saliendo de sus casas, pues el rol femenino dictaba que no era bien visto que las mujeres salieran, por lo cual, sólo las más necesitadas realizaban actividades productivas o extradomésticas debido a sus necesidades económicas, teniendo que ir en contra del prototipo ideal de ser mujer.

Las actividades que realizaban, variaban según su clase social y raza. Las indias, podían dedicarse al comercio pero, con las mismas condiciones que en épocas pasadas y continuaban realizando los oficios enseñados por sus madres; y las mujeres de clase alta podían dedicarse a trabajar como maestras, a vender labores de costura, bordado y otras manualidades pero nunca en los tianguis, solamente entre la gente de su clase.

De cualquier forma, en todas las clases sociales, las mujeres que querían trabajar tenían que justificarlo con razones de pobreza o desamparo pues no era bien visto que las mujeres trabajaran.

Durante esta época, la mujer fue considerada y se consideró a sí misma como un ser pasivo, débil, apto únicamente para las labores domésticas, incapaz de tomar decisiones, de desarrollarse moral e intelectualmente por sí misma.

Posteriormente, con el surgimiento de las guerras las mujeres participaron dejando hogares e hijos, rompiendo con la idea de que las mujeres no podían salir de casa, además, con la muerte o el abandono que sufrían muchas mujeres por sus esposos, buscaban un nuevo compañero contradiciendo las leyes de matrimonio que les habían sido impuestas. Durante la guerra de Independencia, las mujeres demostraron que eran competentes y necesarias siendo capaces de organizar y dirigir personas, mostrando ser no solo un apoyo a la sociedad, sino, un gran complemento para el desarrollo de esta.

Al término de la guerra, las mujeres tuvieron que regresar a sus casas adquiriendo nuevamente sus papeles tradicionales, puesto que nuevamente ya no era bien visto que las mujeres participaran en actividades políticas y fuera de su casa. Lo único que persistió, fueron las organizaciones femeninas donde continuaron demostrando su capacidad de participación cívica y colectiva haciendo ver que podían dar contribuciones positivas al desarrollo social y nacional, reforzando con esto la idea de que las mujeres llevaran una vida menos recluida; es decir, se continuaba pensando en dar un cambio en la vida de las mujeres y en sus ocupaciones.

Con el impulso de la participación femenina por parte de los reformadores y la derogación de algunas leyes, se logró que la idea de que las mujeres se dedicaran solamente al hogar se limitara únicamente para las mujeres de elite, pero para las de clase baja, se consiguió que pudieran entrar a trabajar en las fabricas y gremios o actividades compatibles con su decoro y fuerza.

Aunque se cambiaron algunas leyes, no se logró cambiar el concepto de ser mujer y por lo tanto el concepto de trabajo asalariado femenino, entendiéndose éste, como una desgracia que tenía que realizarse solo en casos muy necesarios, por lo cual, el trabajo fue símbolo de status social, de pobreza o extrema necesidad, puesto que ver a una mujer trabajar significaba que era viuda, abandonada, o que simplemente no tenía quien la ayudara a vivir. Además, los trabajos en los que

mayormente se empleaban, constituían la extensión de labores que realizaban en casa. El único cambio notable en los trabajos femeninos fue que ahora se encontraban mujeres artesanas que competían con los gremios antiguamente exclusivos de los varones y aumentó el número de mujeres que tenían que salir de casa.

De cualquier forma, continuaron siendo discriminadas de las áreas que tenían mas oportunidad de ascenso; por lo tanto no dejaron de estar mas abajo que los hombres, siendo relegadas a trabajos mal remunerados y con escasas oportunidades de progreso.

Incluso, continuó siendo mal visto que las mujeres estudiaran alguna profesión, pues la sociedad despreciaba aquellas que pretendieran igualarse a los hombres.

Al final de esta etapa, se siguió considerando a la mujer inferior al hombre e incapaz de valerse por si misma, los valores básicos se conservaron inculcando en la mujer como meta máxima el matrimonio. Y aunque existieron mujeres que tuvieron que alejarse de los valores establecidos por necesidades económicas, el ideal femenino continuo siendo el mismo.

Con la entrada del porfirismo y los planes de desarrollo del país, al propagarse la idea del orden social teniendo como base a la familia, a la mujer se le asignó el papel de la principal educadora, encargada de transmitir sentimientos nobles y buenos; tenia que ser el ejemplo de todos transmitiendo moral, honra, respeto y aprecio por la tranquilidad y el orden social.

Este modelo de vida continuo dejando a la mujer como un ser totalmente independiente y sin ninguna posibilidad de decisión, ya sea en su vida y la de sus hijos, sin embargo, los cambios sociales y las situaciones a veces muy precarias de vida continuaron obligándolas a salirse del esquema aún cuando fuera altamente criticada, puesto que el ideal del rol femenino continuaba basándose en mujeres que se dedicaran a los hogares, teniendo como norma de comportamiento la sumisión y la abnegación.

Por supuesto, el ideal del rol femenino, fue cambiando o matizándose según la etapa social y los cambios que se presentaban.

Con la influencia de ideas extranjeras plasmadas en revistas, folletos y libros, las mujeres comenzaron a desarrollar actividades más diversas que contribuían nuevamente a demostrar que la mujer servía para otra cosa más que para estar dedicada solamente al hogar, por lo cual comenzó a surgir un nuevo modelo de mujer que llevaba a otro tipo de identificación femenina difundiéndose entre la sociedad y acelerándose con la entrada de la revolución.

El aumento o extensión de las áreas en las que las mujeres podían participar, no impidió que esta actividad continuara siendo considerada como negativa, pues iba en contra del ideal femenino y de la imagen patriarcal dentro de la familia.

Y aunque ya se observaba entre las mujeres de clase media por los años de 1886 y 1889 la aparición de las primeras dentista, cirujana y abogada, la gran mayoría de los trabajos femeninos continuaron enfocándose principalmente a las actividades consideradas como propias de su género.

Aún con los aumentos en el trabajo femenino, éste no podía ser considerado como un avance social o logro femenino pues la mujer trabajadora tuvo que soportar la crítica social, la carga de la doble jornada, las diferencias entre hombres y mujeres y el poco o nulo reconocimiento que se daba a su trabajo ocasionando que recibiera malos tratos y menores salarios.

A principios del siglo XX el ideal femenino conservó las mismas bases: La mujer tenía que ser el consuelo del esposo, dedicarse únicamente a su casa y familia y si acaso tuviera otros sueños o inquietudes, tenía que renunciar a ellos pues las buenas mujeres eran reconocidas por atender al esposo y a los hijos consagrándose totalmente a su familia.

Las características eran las mismas: sumisa y abnegada, resignada, ahorrativa, etc.

Con la entrada de la revolución, las opiniones sobre las mujeres y las ocupaciones que debían tener, comenzaron a multiplicarse y se alentaban los logros femeninos en aspectos como la cultura y la educación.

Dentro del partido liberal, se impulsó a las mujeres a dejar de lado los preceptos sociales adquiriendo nuevos roles de participación ciudadana; se fomentó y aceptó abiertamente la colaboración de las mujeres, encausando a muchas a

interesarse en los asuntos referentes a lo social y político; sus inquietudes se politizaron y participaron junto con los hombres desarrollando diversas actividades, ya sea como periodistas o fundadoras de periódicos teniendo como propósito defender a los trabajadores y protestar contra el régimen porfirista; o como propagandistas, distribuyendo publicaciones donde se expresaba la ideología liberal.

La participación femenina se extendió hasta la guerra donde contribuyeron en los centros de operación, fabricando armas, siendo correos y agentes confidenciales.

Algunas participaron directamente en las tropas realizando toda clase de servicios desempeñando actividades tradicionales de cuidado y de limpieza sirviendo a todos los soldados auxiliándolos en las luchas, cargando los fusiles y disparándolos ellas mismas; participando en la lucha no solo como mujer, sino también como hombre.

Algunas mujeres incluso llegaron a ser comandantes de la guerrilla, ocupando puestos de mando y obteniendo grados militares.

Con su participación en la guerra, las mujeres demostraron que podían romper con la forma pasiva de ser mujer y con las imposiciones impuestas socialmente a su sexo.

Al término de la revolución, las mujeres continuaron con las organizaciones que en un inicio habían formado, luchando por sus convicciones teniendo en cuenta dos puntos principales: Los cambios en las leyes que afectaban a la mujer, y las instancias de participación femenina.

Los logros obtenidos, fue que al final de la constitución de 1917 quedara estipulado que la mujer posea igualdad legal; derechos y deberes como cualquier ciudadano, personalidad jurídica y derecho a la patria potestad de los hijos igual que el padre y la misma autoridad que este en el hogar. Se facilitó el divorcio par ambos sexos dando la posibilidad de las mismas causales para ambos.

Los cambios en las estructuras económicas y sociales han ido generando una mayor demanda y oferta de la mano de obra femenina el descenso de la fertilidad, de la mortalidad y el aumento de la emigración del campo a la ciudad han hecho que más mujeres se coloquen en actividades económicas fuera de la esfera doméstica.

Una de las explicaciones a lo anterior, es que se han expandido las actividades por cuenta propia, las cuales por sus características de flexibilidad de horario posibilitan que las mujeres pueden desempeñarlas en el hogar, puesto que las mujeres prefieren las labores por cuenta propia para combinarlos con el cuidado y atención que requieren sus familias (igual que antes en los trabajos de taller en sus casas).

Por tal motivo, aproximadamente solo la mitad de las mujeres trabaja tiempo completo buscando hacer más compatible su trabajo extradoméstico con sus tareas en el hogar, que tradicionalmente se han considerado una responsabilidad exclusivamente femenina.

Uno de los cambios más relevantes en la participación femenina, es el incremento de las trabajadoras en edad reproductiva ya que en comparación de antes cuando las mujeres dejaban de trabajar a partir de los veinticinco años, hoy en día su participación sigue siendo elevada aun hasta los 44 años, posiblemente porque las mujeres con hijos tienen mayores facilidades que antes para trabajar y sobre todo porque el número de mujeres solteras o divorciadas ha ido en aumento.

A pesar de los avances en la legislación del trabajo femenino, se continuó observando que la gran mayoría de las mujeres trabajadoras se ubicaban en las ramas económicas con salarios más bajos y continúan desempeñando actividades típicamente femeninas.

El trabajo femenino sigue siendo considerado como una extensión del trabajo doméstico, por lo tanto se valora y se paga menos también.

Para las mujeres en general, continúan existiendo las mismas situaciones de desventaja que les impiden desarrollarse como trabajadoras: la segregación ocupacional, desigualdad de oportunidades y discriminación salarial, el ejercicio del trabajo doméstico y la insuficiencia de servicios sociales (difícil acceso a guarderías), son aspectos que limitan la incorporación de las mujeres al trabajo a diferencia de los hombres.

Por lo tanto, podemos decir que el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, no ha implicado mejores condiciones laborales ni de vida para ellas; No obstante, el desarrollo social y los nuevos espacios en que han incursionado las

mujeres, no se han desentendido de obligaciones y deberes, por el contrario, se enfrentan a lo que llamamos "doble jornada" ya que uno de los principales problemas que las mujeres tienen que enfrentar desde mucho tiempo atrás continúa vigente "los valores sociales y el ideal del rol femenino", ya que de la mujer se sigue esperando como comportamiento ideal el confinamiento al hogar, la subordinación incondicional al varón, la pasividad y la falta de iniciativa en cuestiones importantes, la abnegación entendida como su anulación frente a los intereses del esposo, de los hijos, etc.

Siguiendo con lo anterior, podemos ver que a pesar de su inserción en el mundo laboral, la mujer mexicana continúa desarrollando dentro de la familia un rol social que espera de ella que como esposa sea guía del marido, obediente, compañera sexual y social; como madre cuide y eduque a los hijos, etc.

De tal forma, el trabajo asalariado femenino continúa siendo una actividad secundaria que no es obligatoria ni fundamental para la mujer, mas bien se sigue perfilando como una ayuda al gasto familiar, una actividad que le permite salir de la rutina de la casa, para entretenerse, para relacionarse con otras personas, y a veces para desarrollar habilidades.

Por lo tanto muchas mujeres que salen a trabajar lo hacen con sentimiento de culpa ya que algunas siguen pensando que la misión natural de las mujeres es dedicarse a ser esposa y madre; razón por la cual la mayoría de las mujeres trabaja únicamente cuando existen necesidades económicas en su familia.

De cualquier forma, siendo o no necesario su aporte económico en la casa, la mujer trabajadora con jornada doble o media, madre soltera o casada, no dejan a lado sus obligaciones y realiza lo que llamamos la doble jornada; además de que aporta la mayor parte de su sueldo o a veces todo.

Hoy en día la mujer que trabaja lo hace bajo la presión de valores tradicionales que le indican que su lugar está en la casa, y su sueldo debe quedar al servicio de su hogar. La mujer continúa asimilando el trabajo como un medio para cubrir necesidades económicas y no como un objetivo de vida para realizar con agrado y con gusto, ocasionando que muchas mujeres asimilen el trabajo con hostilidad y rechazo.

El ideal del rol femenino continua imponiendo a las mujeres como objetivo principal en la vida el mismo: los hijos y el hogar.

Si bien es cierto, el trabajo asalariado femenino ha mostrado grandes cambios al ampliarse las áreas en las que las mujeres pueden incertarse, pudiendo trabajar hoy en día en todo tipo de oficios, también es cierto que no les ha dado los suficientes elementos para lograr una independencia psicológica.

Económica y social que les permita reconceptualizar su papel como mujer y cambiar su lugar de subordinación frente a los hombres y las consecuencias ideológicas que esto implica; incluso, el trabajo asalariado ha contribuido a ampliar las responsabilidades de las mujeres puesto que ahora ellas ayudan al esposo o toman su lugar llevando dinero a la casa, realizando actividades que le tocan a él; Pero a la mujer, nadie la ha deslindado de todas sus responsabilidades puesto que el rol social femenino tradicional continua indicándole que es ella quien debe cuidar y educar a los hijos, así como encargarse de la limpieza de la casa, por lo tanto, se obliga a las mujeres psicológicamente a realizar en sus hogares una doble jornada, ocasionando que el trabajo asalariado no pueda ser visto como un avance en la igualdad de roles, sino mas bien, mas trabajo para ellas.

¿Por qué decimos que se le obliga psicológicamente? Bueno, porque la sociedad y la familia crean en ella un sentimiento de culpa por dejar abandonados a sus hijos, esposo y hogar, por lo cual al llegar a casa ella trata de compensar ese descuido, intentando realizar todas las actividades que por salirse no pudo hacer, e incluso, en un intento por cubrir esa falla, casi siempre aportan todo su sueldo al hogar.

Y es que, las mujeres continúan siendo definidas y se asumen a sí mismas como madre- esposa- ama de casa entendiendo como su principal función en la vida la maternidad.

La realidad, es que el rol femenino no ha cambiado en mucho, sigue produciendo en la mujer situaciones de culpabilidad y de conflicto que las hace replegarse hacia posiciones y roles mas bien pasivos y de corte tradicional conservando lo esencial del rol femenino: madre abnegada y esposa pasiva.

Podemos decir, que la expansión del trabajo asalariado, ha contribuido a que el rol femenino se diversifique (más no que cambie) logrando que deje de identificarse a las mujeres solamente como esposa- madre- ama de casa; es decir, que ahora a la mujer ya se le puede aceptar como trabajadora, profesionista, empresaria o política, mas no por eso ha dejado de ser para la sociedad y ella misma la encargada del hogar e hijos, y es que, continuamos escuchando a la gente decir ". ¿Que no lo educó su mamá, su madre no supo educarlo?, ¿Que en esta casa no hay mujeres?, Ó como mujer debes saber cocinar y hacer que hacer, ya sea para realizarlo tu misma o para cuidar que la sirvienta lo haga bien, etc..., en fin, son expresiones comunes que continuamos utilizando y que sin darnos cuenta, con ellas se sigue adjudicando únicamente a la mujer la educación de los hijos ya que si éstos muestran alguna falta inmediatamente se critica a la madre más nunca al padre y también se le continúan adjudicando las labores de limpieza puesto que si la casa está en desorden o algo falla, de inmediato se cree que la mujer no supo o no pudo hacer las cosas; más aún, si el marido es desobligado o mujeriego, antes de juzgarlo a él, se juzga a la mujer diciendo que ella no supo retenerlo, que algo debió hacer para provocar que el hombre sea así, " que no supo encontrarle el modo", etc.

Con todo lo anterior, se entiende que la diversificación del rol femenino no ha logrado que las mujeres rompan con los valores tradicionales conservando sus mismas responsabilidades, ya sea realizándolas ellas mismas, o contratando a alguien para que las realice, de cualquier forma, las mujeres continúan conservando las tareas que antiguamente han sido destinadas o impuestas a su sexo ya que aunque tengan personal domestico o alguien que le ayude a realizar algunas actividades como lavar o planchar, es ella quien tiene que supervisar la elaboración de los quehaceres de la casa para el confort de toda la familia.

Por lo cual, no se puede decir que la mujer ha logrado deslindarse de sus obligaciones, más bien éstas se han matizado ya que ahora también existen aparatos electrodomésticos que facilitan el que hacer y la elaboración de la comida, haciendo creer que la mujer ya no tiene que lavar, cocinar, planchar o moler el maíz en el metate, pero si es ella quien hecha la ropa a la lavadora, la que va por las tortillas (el hombre jamás), la que sirve la comida aún cuando la puedan comprar

hecha u ordenar a la servidumbre que la prepare y que la sirva, etc., incluso existen aquellas que dicen "mi esposo me ayuda" cuando no se dan cuenta que la ayuda es mínima y mas aun no debería ser una ayuda sino una Obligación compartida.

Hoy en día, la sociedad nos hace creer que el rol femenino ha cambiado puesto que ahora tienen mas "libertad" (se dice), ya que pueden salir del hogar "cuando quieran o deseen hacerlo", pero, no se dan cuenta que aún con la supuesta libertad que las mujeres poseen, el ideal social del rol femenino, no ha dado los mismo derechos a hombres y mujeres, ya que mientras el hombre es libre de irse a divertír, pues tiene derecho y necesita distraerse después de haber trabajado, la mujer en cambio no puede irse de "libertina", pues pone en riesgo su reputación y la de su familia, por lo tanto vemos que la supuesta libertad se reduce únicamente a una "autonomía relativa".

Incluso, la maternidad continúa siendo en la vida de las mujeres un aspecto primordial que refuerza su rol de genero y complementa su identidad femenina ya que las mujeres continúan pensando que para realizarse como mujeres, algún día en algún momento de su vida tendría un hijo de tal forma que aunque se llegue a escuchar a muchas mujeres decir "yo no voy a tener hijos", habría que analizar o realizar encuestas para ver cuántas mujeres mayores no han tenido hijos por convicción ó cuántas a pesar de ser mayores anhelan tener uno.

Los roles sexuales continúan siendo definidos de acuerdo a la familia sin importar el aporte económico cada uno y aun más, sus habilidades personales como individuos.

De tal forma, aún a pesar de que existan mujeres con otro tipo de planes de realización personal que incluyan estudios de carreras profesionales o ambiciones laborales, aun a pesar de que aspiren a ser mas que solamente esposas y madres, estos sueños u objetivos solo forman parte de muchos otros que las mujeres pueden tener en la vida; lo cierto es que en general conservan como esencia de su realización personal la maternidad ya sea a temprana o tardía edad.

Cabe recalcar que el hecho de que algunas mujeres rompan con la regla y su vida sea totalmente distinta a lo que hemos venido diciendo, son una minoría muy, pero muy escasa, que no permite que su vida se generaliza hacia todas las demás.

Lo que significa que "la excepción de algunas no es la realidad de todas" y posiblemente sólo sea el ejemplo de lo que podría ser la vida muy a futuro.

Con todo lo anterior observamos que la igualdad de roles solo se ha enfocado al área laboral creyendo que esto basta para mejorar la condición del rol femenino como mujer y como ciudadana, pero es importante reflexionar y hacer hincapié en este gran error ya que hace falta enfocarse en las áreas en las que de verdad se necesitan cambios, por ejemplo, en el hogar y su verdadero papel como madre, como mujer y esposa.

Habría que preguntarnos si de verdad el rol femenino ha avanzado, retrocedido o se ha estancado o solo se ha diversificado. También tendríamos que pensar si estos cambios en el rol femenino han ayudado a mejorar el papel de las mujeres en la sociedad y en la casa o familia, si las mujeres pueden de verdad decir que se han liberado y sobre todo si es uniforme para todas las mujeres del país o sólo para unas cuantas.

Habría que analizar muchas otras cosas para así lograr una verdadera igualdad de roles y no una diversificación de éstos. Tendría que surgir una reconceptualización de la mujer, basada en sus necesidades reales y propios y no en las de los demás.

Cabe recalcar que el hecho de que algunas mujeres rompan con la regla y su vida sea totalmente distinta a lo que hemos venido diciendo, son una minoría muy, pero muy escasa, que no permite que su vida se generalice hacia todas las demás. Lo que significa que "La excepción no rompe la regla" o lo que es más "La excepción de lagunas no es la realidad de todas". Posiblemente sólo sea el ejemplo de lo que podría ser la vida muy a futura.

Con todo lo anterior observamos que la igualdad de roles solo se ha enfocado al área laboral creyendo que esto basta para mejorar la condición del rol femenino como mujer y como ciudadana, pero es importante reflexionar y hacer hincapié en este gran error ya que hace falta enfocarse en las áreas en las que de verdad se necesitan cambios, por ejemplo, en el hogar y su verdadero papel como madre y esposa.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Habría que preguntarnos si de verdad el rol femenino ha avanzado, retrocedido o se ha destacado o se ha diversificado. También tendríamos que pensar si estos cambios en el rol femenino han ayudado a mejorar el papel de las mujeres en la sociedad y en la casa o en la familia, si las mujeres pueden de verdad decir que se han liberado y sobre todo si es uniforme para todas las mujeres del país o solo para unas cuantas.

Habría que analizar muchas otras cosas para así lograr una verdadera igualdad de roles y no una diversificación de estos. Tendría que surgir una reconceptualización de la mujer, basada en sus necesidades reales y propio y no en las de los demás.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

REFERENCIAS

- Arrom, S. M. (1988). Las mujeres de la Ciudad de México. México, ed. Siglo XXI.
- Barriberi T. (1984). Mujeres y vida cotidiana. México, SEP.
- Barbosa H. A. (1972). Las mujeres en las luchas por México. México: EDDISA
- Barrera F. F. (1965). Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria, tomo III. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Cosío V. D. (1974). La república restaurada. La vida social. Historia Moderna de México. México: UNAM.
- De Riz L. (1986). El problema de la condición femenina en América Latina: La participación de la mujer en los mercados de trabajo. El caso de México. La mujer y el trabajo en México: Antología. México: El Colegio de México.
- Francoise C. (1987). "Estereotipos femeninos en el siglo XIX". En, Ramos, E.C. (comp.): Presencia y Transparencia de la mujer en la historia de México. México, El Colegios de México.
- Galeana D. V. P. (1989). Algunas consideraciones de la mujer en el siglo XIX. En: Zoraida, V.J. (comp.). Seminario sobre la participación de la mujer en el siglo XIX. México: El Colegio de México.
- García B. , De Oliveira O. (1990). El trabajo femenino en México a finales de los ochenta. En, Ramírez, B.E. y Dávila H.I. (comp.), Trabajo femenino y crisis en México. México: UAM-X.
- García B. , De Oliveira O. (1994). Trabajo femenino y vida familiar en México. México: El Colegio de México.
- Gonzalbo A. P. (1984). Roles de mujeres en el siglo XIX mexicano. Taller La mujer en la historia de México. México: El Colegio de México.
- Gonzalbo A. P. (1987). "Tradición y ruptura de la educación femenina en el siglo XVI". En Ramos: Presencia y Transparencia: La mujer en la historia de México. México: El Colegio de México.
- González A. A. J. (1983). Artesanado y Ciudad a finales del siglo XVIII. México: Hermes.
- González L. (1981). "El Liberalismo Triunfante". En, Cosío Villegas: Historia Moderna de México. México: Hermes.
- González M. M. L. (1988). "El trabajo femenino en el sector informal". En, González, M.M. (comp.). Los Mercados de trabajo femeninos. Tendencias recientes. México: UNAM.
- González M. S. . Tuñón P. J. (1977) Familias y Mujeres en México México El Colegio de México

RECIBIDO CON
 LA DIRECCION

- González S. G. (1986). La participación de la mujer en la actividad laboral de México. En, La Mujer y el trabajo en México. Antología, México: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- Hernández y Lazo B. , Rincón H. R. (1992). Las Mujeres en la Revolución Mexicana 1884-1920. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Hernández T. , Murguialday C. (1993). Mujeres Indígenas Ayer y Hoy. Puntos de encuentro. Nicaragua: Managua.
- Lagarde M. (1993). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, presas, putas y locas. México: Facultad de Filosofía y letras.
- Lau Jaiven A. , Ramos E. C. (1993). Mujeres y Revolución 1900-1971. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- List A. A. (1973). La voz de los sometidos. México: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Martínez C. M. Y. (1987). Las mujeres criollas en la Nueva España. Tesis de Licenciatura en Historia. Estado de México, Acatlán.
- Martínez V. G. (1996). Mujeres ejecutivas en la búsqueda del equilibrio entre trabajo y familia. En, El México contemporáneo. México.
- Mendieta A. A. (1983). Juana Belén Gutiérrez Mendoza, precursora de la Revolución Mexicana. México: Talleres impresos de Morelos.
- Mendieta A. A. (1961). Las mujeres de la revolución Mexicana. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Muriel J. (1994). Cultura femenina novo hispana. México: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Parceró M. L. (1992). Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX. México: Instituto Nacional de Antropología e historia.
- Pedrero M. , Rendón T.(1982). (El trabajo de la mujer en México en los setenta). En: Estudios sobre la mujer. El empleo y la mujer. México: INEGI/SPP, tomo 1, serie lecturas III.
- Ramos E. C. (1978.). "Señoritas porfirianas: Mujer e ideología en el México Progresista 1880-1990". En, Ramos, Presencia y Transparencia: La mujer en la historia de México. México: El Colegio de México.
- Ramos E. C. (1987). Mujeres mexicanas: Historia e imagen del Porfiriato a la Revolución. Revista Encuentro. El Colegio de Jalisco. Abril-Junio vol.4 núm.3.
- Robles M. (1977). Educación y sociedad en la historia de México, siglo XXI.
- Rodríguez S.M. (1991). La mujer Azteca. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rocha M. E. (1991). "El porfiriato y la Revolución Mexicana" En, El Álbum de la Mujer, vol. IV, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Ruiz C. M. (1985). Revistas femeninas México: siglo XXI.
- Saldaña F. (1999). "Equidad en el trabajo". Memoria del Seminario Nacional sobre equidad en el trabajo. México: Secretaría de Gobernación.
- Sauri R. D. (1999). "Equidad en el trabajo". Memoria del seminario nacional sobre equidad en el trabajo. México: Secretaría de Gobernación.
- Tanck E. D. (1977). La educación ilustrada 1786-1836: educación primaria en la Ciudad de México. México.
- Tuñón P. J. (1991). "El siglo XIX (1882-1880)". En, El álbum de la mujer, vol.III. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México: UNAM.
- Tuñón P. J. (1987). Mujeres en México: Una historia olvidada. México: Planeta.
- Tovar R. R. (1996). La autoestima en la mujer económicamente activa. Tesis de Lic. en Psicología. México: UNAM.
- Vallens V. M. (1978). Working Women in México during the Porfiriato, 1886-1910. Sn. Francisco: R. y E. Research Associates.
- Verena R. K. (1986). Imágenes de la sociedad porfirista: viejos mitos en ropaje nuevo. Revista encuentro. El Colegio de Jalisco. Abril-Junio. El Colegio de México.
- Verena R. K. (1989). Por la libertad de nuestro ser: mujeres del pueblo en la paz porfiriana. México: Centro de Investigaciones de Estudios Superiores de Antropología Social.
- Vega J. J. , Vega M.(1989). América Virreyrial: Educación de la mujer 1503-1820. México: Biblioteca Hispana, ed. Jus.
- Zendejas A. (1962). "Historia de la Guerra de Intervención tomo II". La mujer en la Intervención Francesa. México.
- Trabajos sin autor o con autores cooperativos.
- Fundación y organismos feministas (1984). ICAP 5-13.
- Permanente la lucha de las mujeres por alcanzar igualdad en la sociedad (2000/Febrero). FEM, 24-203.
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Programa Nacional de la Mujer (1996). Alianza en favor de la mujer del D.F. 1996-2000.
- Programa Nacional de la Mujer (1995/2000) (1998). Alianza para la igualdad.
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social (1999). Mujer, trabajo y sector laboral.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN